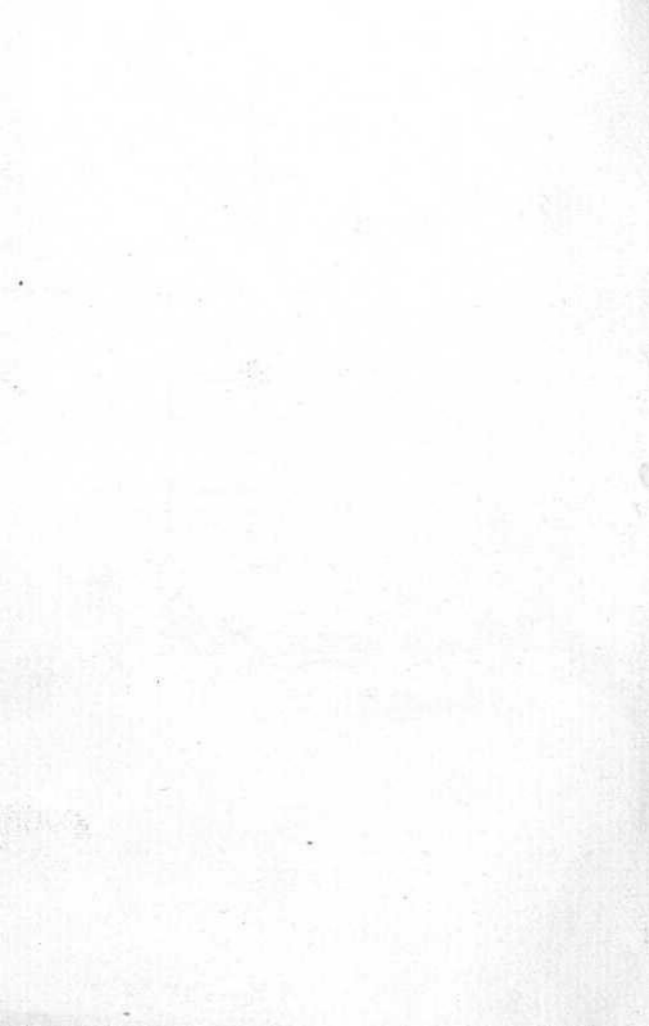




T.779374 C.1223339







LOS CLAROS VARONES  
DE ESPAÑA,  
Y  
LAS TREINTA Y DOS CARTAS  
DE FERNANDO  
DE PULGAR,



CON LICENCIA.

---

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio  
Marin, año de 1747.

---

*Se hallará en la Librería de Manuel Ignacio  
de Pinto, Calle de Atocha, junto à la  
Aduana.*

LOS CLAROS VARONES

DE ESPAÑA  
Y

LAS TREINTA Y DOS CARTAS

DE FERNANDO  
DE PULGAR,



CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio  
Marín, año de 1793.

Se halla en la Librería de Manuel Tena  
de Piquero, Calle de Ancha, junto á la



R. 137939

A LA MUY ALTA SEÑORA  
DOÑA ISABEL,  
REYNA DE CASTILLA.



MUY excelente , y poderosa Reyna nuestra Señora : Algunos Historiadores Griegos , y Romanos escribieron bien por extenso las hazañas , que los claros Varones de su tierra hicieron , y les parecieron dignas de memoria. Otros Escritores hubo , que las sacaron de las Historias , y hicieron Tratados à parte, à fin que fuesen mas comunicadas, segun hizo Valerio Maximo , Plutarco , y otros algunos , que con amor de su tierra , ò con aficion de personas , ò por mostrar su eloquencia , quisieron ordenar sus hechos , enfalzandolos con palabras , algo por ventura mas de lo que fue en obras. Yo (muy excelente Reyna , y Señora) de ambas cosas veo menguada la Chronica de estos vuestros Reynos de Castilla , y de Leon , en perjuicio grande del honor, que se debe à los claros Varones natura-

les de ellos , y à sus descendientes ; porque como sea verdad , que hiciesen notables hechos, pero no los leemos extensamente en las Chronicas como los hicieron, ni veo que ninguno los escribió à parte, como hizo Valerio , y otros. Verdad es, que el noble Cavallero Fernan Perez de Guzmán escribió en metro algunos claros Varones naturales de ellos , que fueron en España. Asimismo escribió brevemente en prosa las condiciones del muy alto, y excelente Rey Don Juan , de esclarecida memoria , vuestro padre , y de algunos Cavalleros , y Prelados sus subditos, que fueron en su tiempo. Lo mismo vi en Francia en el Compendio, que hizo el Maestro Jorge de la Vernada , Secretario del Rey Carlos , en que recopilò los hechos notables de algunos Cavalleros, y Prelados de aquel Reyno , que fueron en su tiempo. Y aun en aquel libro de la Sagrada Escritura , que hizo Jesu, hijo de Sidrach , quiso loar los Varones gloriosos de su Nacion. Tambien San Geronimo, y otros algunos escribieron loando los illustres Varones dignos de memoria , para loable exemplo de nuestro vivir. Yo, muy excelente Reyna , y Señora, criado desde  
mi

mi menor edad en la Cortè del Rey vuestro padre , y del Rey D. Enrique vuestro hermano , movido con aquel amor de mi tierra, que los otros tuvieron de la fuya, me dispuse à escrivir de algunos claros Varones Prelados, y Cavalleros naturales de vuestros Reynos, que yo conocì, y comuniquè; cuyas hazañas , y notables hechos , si particularmente se huvieffen de contar, requeria hacerse de cada uno una grande Historia : por lo qual brevemente, con el ayuda de Dios , escrivirè los linages , y condiciones de cada uno , y algunos notables hechos que hicieron , de los quales se puede bien creer , que en autoridad de personas , en ornamento de virtudes , y en las habilidades que tuvieron, ( asì en ciencia , como en armas) no fueron menos excelentes, que aquellos Griegos , Romanos , y Franceses , que tanto son loados en sus escrituras. Y primeramente determinè poner la vida , y condiciones del Rey Don Enrique IV. vuestro hermano , cuya anima Dios haya, por haver concurrido en su tiempo.

LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à Manuel Ignacio de Pinto, Mercader de Libros en esta Corte, para que por una vez pueda reimprimir, y vender un libro, intitulado: *Los Glaros Varones de España, y las treinta y dos Cartas*, que escribió Fernando de Pulgar, Chronista de los Señores Reyes Catholicos; con que la reimpresion se haga por el exemplar, que sirve de original, y và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho libro reimpresso, junto con su exemplar, y Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la reimpresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à diez y siete de Agosto de mil setecientos y quatro y siete.

*D. Miguèl Fernandez Munilla.*

FEE

## FEE DE ERRATAS.

**C**orresponde à su original, de que sirve el antiguo, intitulado: *Los Claros Varones de España*, en que se comprehenden treinta y dos Cartas de Fernando de Pulgar, Chronista de los Reyes Catholicos. Madrid 21. de Noviembre de 1747.

Lic. D. Manuel Licardo  
de Rivera,

Corrector General por S. M.

---

## SUMA DE LA TASSA.

**T**Assaron los Señores del Real Consejo de Castilla este libro, intitulado: *Los Claros Varones de España*, y las treinta y dos Cartas, que escribió Fernando de Pulgar, Chronista de los Reyes Catholicos, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original. Madrid 23. de Noviembre de 1747.

# TABLA

DE TODO LO CONTENIDO  
en este Libro.

LOS CLAROS VARONES DE  
*España.*

**D**EL Rey Don Henrique Quarto,  
pag. 1.

Del Almirante Don Fadrique, pag. 13.

Del Conde de Haro, pag. 19.

Del Marquès de Santillana, pag. 27.

Don Fernando Alvarez de Toledo, pag.  
39.

Tit. 6. De Don Juan Pacheco, Maestre  
de Santiago, pag. 45.

Tit. 7. Del Conde Don Rodrigo de Vi-  
llandrando, pag. 53.

Tit. 8. Del Conde de Cifuentes, pag. 62.

Tit. 9. Del Duque del Infantazgo, pag.  
68.

Tit. 10. Del Conde de Alva de Liste, pag.  
73.

Tit. 11. Del Conde de Placencia, pag. 75.

Tit. 12. Del Conde de Medina-Celi, pag.  
77.

Tit.



- Tit. 13. Del Maestre Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, pag.79.
- Tit. 14. De un Razonamiento hecho à la Reyna nuestra Señora, pag.86.
- Tit. 15. De Garcilaffo de la Vega, pag.90.
- Tit. 16. De Don Juan de Saavedra, pag.91.
- Tit. 17. De Rodrigo de Narvaez, pag.92.
- Tit. 18. Del Cardenal de San Sixto, pag.96.
- Tit. 19. Del Cardenal de San Angel, pag. 102.
- Tit. 20. Del Arzobispo de Toledo, pag. 106.
- Tit. 21. Del Arzobispo de Sevilla, pag. 110.
- Tit. 22. Del Obispo de Burgos, p.113.
- Tit. 23. Del Obispo de Coria, pag. 117.
- Tit.24. Del Obispo de Avila, pag.123.
- Tit.25. Del Obispo de Cordova, p.126.
- Tit. 26. De otro Razonamiento breve, hecho à la Reyna nuestra Señora, pag. 130.

**GARTAS DE FERNANDO DE**  
*Pulgar á diferentes Personages.*

- L**etra 1. Contra los males de la vejez,  
pag. 131.
- Letra 2. Para un Cavallero, que fue des-  
terrado del Reyno, pag. 139.
- Letra 3. Para el Arzobispo de Toledo,  
pag. 145.
- Letra 4. Para un Cavallero de Toledo,  
amigo suyo, pag. 150.
- Letra 5. Para el Obispo de Osma, p. 153.
- Letra 6. Para un Cavallero, Criado del  
Arzobispo de Toledo, en respuesta de  
otra suya, pag. 156.
- Letra 7. Para el Rey de Portugal, pag:  
164.
- Letra 8. Para el Obispo de Tuy, que es-  
taba preso en Portugal, en respuesta  
de otra, pag. 177.
- Letra 9. Para el Doctor de Talavera, p.  
180.
- Letra 10. Para Don Henrique, tio del  
Rey, pag. 182.
- Letra 11. Para la Reyna, pag. 183.
- Letra 12. Para Pedro de Toledo, Cano-  
nigo de Sevilla, pag. 185.

- Letra 13. Para el Condestable , pag.  
188.
- Letra 14. Para un su amigo de Toledo,  
pag. 192.
- Letra 15. Para el Cardenal , pag. 200.
- Letra 16. Del Razonamiento hecho à la  
Reyna, quando hizo perdon general  
en Sevilla , pag. 201.
- Letra 17. Para el señor Don Henrique,  
pag. 209.
- Letra 18. Para el Prior del Passo , pag.  
211.
- Letra 19. Al Conde de Cifuentes, que  
estaba preso en Granada , pag. 212.
- Letra 20. Para Don Iñigo de Mendoza,  
Conde de Tendilla , pag. 213.
- Letra 21. De un su amigo encubierto,  
pag. 215.
- Letra 22. Para Don Gabrièl de Mendo-  
za , pag. 221.
- Letra 23. Para su hija Monja , pagina  
222.
- Letra 24. Para el Obispo de Coria , Dean  
de Toledo , pag. 248.
- Letra 25. Para Fernan Alvarez , Secre-  
tario de la Reyna , pag. 258.
- Letra 26. Para el Maestro de la Capilla  
del

del Rey de Portugal , pag. 262.

Letra 27. Para el Prior del Passo , pag.  
264.

Letra 28. Para Mosèn Alfonso de Oliva-  
res , que estaba en la compañía de el  
Duque de Placencia , pag.267.

Letra 29. Para Portocarrero , Señor de  
Palma , pag.268.

Letra 30. Para el Cardenal de España,  
pag. 270.

Letra 31. Para el señor Don Henrique,  
pag. 272.

Letra 32. Esta no se puede inferir para  
quien sea , pag.275.

Letra 30. Para Don Inigo de Mendoza,  
Conde de Tendilla , pag.271.

Letra 31. De un su amigo encubierto,  
pag.272.

Letra 32. Para Don Gabriel de Mendoza,  
pag. 271.

Letra 33. Para su hija Monja , pagina  
272.

Letra 34. Para el Obispo de Coria , Dean  
de Toledo , pag.278.

Letra 35. Para Fernan Alvarez , Secre-  
tario de la Reyna , pag.278.

Letra 36. Para el Maestro de la Capilla  
del



# A LOS AFICIONADOS à la Lengua Española.

**V**EO hacer tal estimacion à todos de este Libro , por la dulzura de el estilo , por la libertad , ò (diciendolo como ello es) por la verdad con que està escrito , por las muchas noticias de que se compone , assi de personas singulares , como de successos , y casos peregrinos , que deseoso de que todos le tengan , me he resuelto à imprimirle , yà que por la condicion del tiempo ( voràz consumidor de quanto el arte , ò naturaleza cria ) no se halla. Fue Fernando de Pulgar uno de aquellos grandes Varones , que florecieron quando se premiaban las letras, y las armas igualmente. Edad de oro , y siglo dichoso , como nos lo dicen las Historias. Gozò el cuerpo mystico de la Monarquia de España en aquella fazon , para ser en todo perfecto , y cabal de dos Pulgares illustres , y dignos de toda veneracion. El uno por su valor , esfuerzo , y valentia. El otro ( que es el nuestro , natural del Rey:

Reyno de Toledo ) por sus estudios, escritos, y vigili-  
as. Durará la memoria en  
ambos lo que durare este Mundo visible;  
porque sus acciones, y desvelos son de  
tal calidad, que por sí se eternizan. Si  
este servicio se me estima, me anima-  
re à imprimir su Historia, trabajo tan  
superior, que se contentò Antonio de  
Lebrija con passarle à la Lengua Latina,  
con ser el sugeto, que todos sabemos.  
Esta Prefacion, que hizo Juan Meursio  
en la Edicion del año de 1632. se pro-  
duce en la presente por la misma causa,  
y necesidad. VALE.

LOS



LOS CLAROS VARONES  
DE ESPAÑA.

DEL REY DON HENRIQUE,  
*Quarto.*



**E**L Rey Don Henrique Quarto, hijo del Rey Don Juan el Segundo, fue hombre alto de cuerpo, hermoso de rostro, y bien proporcionado en la compostura de sus miembros. Este Rey, siendo Principe, le dió su padre la Ciudad de Segovia, y le puso casa, y Oficiales, estando en edad de catorce años. Estuvo en dicha Ciudad apartado del Rey su padre los mas dias de su menor edad, en los quales se dió à algunos deleytes, que

la mocedad suele traer , y la honestidad debe negar. Hizo hábito de ellos , porque ni la edad flaca los sabía refrenar , ni la libertad que tenia los sufría castigar. No bebía vino , ni quería vestir paños muy preciosos , ni cuidaba de la decencia , que es debida à persona Real. Tenía algunos mozos aceptos de los que con èl se criaban : amabalos con grande aficion , y dabales muchas dadivas. Desobedeció algunas veces al Rey su padre , no porque de su voluntad procediesse , sino por influxo de algunos , que siguiendo sus propios intereses , le inclinaban à ello. Era hombre piadoso , y no tenia animo de hacer mal , ni ver padecer à ninguno ; y tan humano , que con dificultad mandaba executar la justicia criminal : y en la execucion de la civil , y en las otras cosas necessarias al gobierno de sus Reynos , algunas veces era negligente , y con dificultad entendia en cosa agena de su delectacion , porque el apetito le señoreaba la razon. No se vió jamás en el punto de soberbia en dicho , ni hecho ; ni por codicia de poseer grandes Señorios , le vieron hacer cosa fea , ni deshonesta : y si algunas veces tenia  
ira,



ira, le duraba poco, y no le señoreaba tanto, que dañasse à èl, ni à otro. Era gran Montero, y placiale mucho andar por los bosques apartado de las gentes. Casò, siendo Principe, con la Princesa Doña Blanca, hija del Rey Don Juan de Aragon, su tio, que entonces era Rey de Navarra, con la qual estuvo casado por espacio de diez años, y al fin hubo divorcio entre ellos, por el defecto de la generacion, que èl imputaba à ella, y ella imputò à èl. Muerto el Rey Don Juan su padre, reynò luego pacificamente en los Reynos de Castilla, y Leon, siendo yà de edad de treinta años: y luego que empezó su reynado, usò de gran magnificencia con ciertos Cavalleros, y grandes Señores de sus Reynos, soltando à unos de las prisiones en que el Rey su padre los havia puesto; y reduciendo, y perdonando à otros, que andaban desterrados de sus Reynos, restituyendoles todas las Villas, Lugares, rentas, patrimonios, y officios que tenían. Teniendo la primera muger, de quien se apartò, casò con otra, hija del Rey de Portugal; y en este segundo matrimonio se manifestó su impotencia: pues

haviendo estado casado con ella por espacio de quince años, y teniendo comunicacion con otras mugeres, nunca pudo haber à ninguna allegamiento de varon. Reynò veinte años, y en los diez primeros fue muy próspero, y llegó à gran poder de gentes, y thesoros: y los Grandes, y Cavalleros de sus Reynos, con gran obediencia cumplan sus mandatos. Era franco, y hacia grandes mercedes, y dadivas, y ni repetia jamàs lo que daba, ni le gustaba, que otros en su presencia se lo repitiesen. Llegò à tanta abundancia de thesoros, que ademas de los grandes gastos, y dadivas que hacia, compraba qualesquier Villa, Castillo, ù otra gran renta, que se vendiesse en sus Reynos, para acrecentar el Patrimonio Real. Las mas cosas que hacia, eran por solo su arbitrio, y complacencia de aquellos, que tenia por Privados: y como los apartamientos, que los Reyes hacen, y la gran aficion, que sin justa causa muestran à unos, mas que à otros, y las excessivas dadivas, suelen provocar à odio, y de este nacen malos pensamientos, y peores obras; algunos Grandes de sus Reynos, à quienes no comuni-

ni.

nicaba sus consejos , ni el gobierno de ellos , y pensaban , que de razon les debian ser comunicados , concibieron tan dañado concepto , que algunas veces se conjuraron contra èl , para prenderle , ò matarle. Pero como este Rey era piadoso , assi Dios usò con èl de piedad , y le librò de la prision , y otros males , que contra su persona Real se imaginaron. Y ciertamente se debe considerar , que como quiera que no sea ageno de los hombres tener aficion à unos mas que à otros ; pero especialmente los Reyes, que estàn en el miradero de todos , tanto menos licència tienen de errar , quanto mas señalados , y mirados son que los otros , mayormente en las cosas de la justicia , de la qual tambien deben usar , mostrando su aficion templada al que lo mereciere , como en todas las otras cosas : porque de mostrarse los Reyes aficionados , sin templanza , y no à quién , y cómo , ni por lo que lo deben ser , nacen muchas veces las embidias , de donde se siguen las inobediencias , y vienen las guerras , y otros inconvenientes , que à este Rey acaecieron. Era gran Músico , y tenia buena gracia en cantar , y tañer ,

y en hablar en cosas generales : pero en la execucion de las particulares , y necessarias algunas veces era flaco , porque ocupaba su pensamiento en aquellos deleytes à que estaba acostumbrado, los quales impiden el oficio de la prudencia à qualesquiera , que de ellos està ocupado : y ciertamente vemos algunos hombres hablar muy bien , loando generalmente las virtudes , y vituperando los vicios ; pero quando se les ofrece caso particular , que les toque , entonces, vencidos del interès , ù del deleyte , no tienen lugar de permanecer en la virtud que loaron , ni resistir el vicio que vituperaron. Usaba asimismo de magnificencia en los recibimientos de grandes hombres , y de los Embaxadores de Reyes , que venian à él , haciendoles grandes , y sumptuosas fiestas , y dandoles muchos dones. Asimismo hacia grandes edificios en los Alcazares , y Casas Reales , y en las Iglesias , y lugares sagrados. Este Rey diò principio à la fundacion de los Monasterios de la Virgen Santa Maria del Parral de Segovia , y de S. Geronimo del passo de Madrid, que son de la Orden de este Santo, y dotoles magnificamente:

y tambien el Monasterio de San Antonio de Segovia, de la Orden de S. Francisco; y hizo otros grandes edificios, y reparos en otras muchas Iglesias, y Monasterios de sus Reynos, dandoles grandes limosnas, y haciendoles muchas mercedes. Mandaba pagar cada año en tierras, y acostamentos gran numero de gente de armas: y además de esto gastaba cada año en sueldo para la gente de à cavallo continua, que traia en su guarda, otra gran cantidad de dinero: y con esto fue tan poderoso, y tan renombrado su poder por el Mundo, que el Rey Don Fernando de Napoles le embió à suplicar, que le recibiesse en su omenage. La Ciudad de Barcelona, con todo el Principado de Cataluña, le ofreció ponerse en su señorio, y darle los tributos debidos al Rey Don Juan de Aragón su tio, à quien por entonces aquel Principado estaba rebelde, por influxos, y persuasiones de algunos, que estaban cerca de él en su Consejo, mas que procediendo de su voluntad. Tuvo algunas diferencias con este Rey de Aragón su tio, que asimismo se intitulaba Rey de Navarra, y entrò por su persona poderosamente en el Rey-

no de Navarra, y embió gran número de gente de armas con sus Capitanes al Reyno de Aragón, y hizo guerra à los Aragoneses, y Navarros: y se puede bien creer esto, segun su grande poder, y la disposicion del tiempo, y de la tierra, y la flaqueza, y poca resistencia, que por entonces havia en la parte contraria. Si este Rey fuera tyrano, è inhumano, todos aquellos Reynos, y Señorios fueran puestos en su obediencia, unos con pequeña fuerza, y otros por su voluntad. Y para pacificar estas diferencias, se trataron vistas entre èl, y el Rey Don Luis de Francia, que como arbitro, se interpuso à pacificarlas: à las quales vistas fue acompañado de grandes Señores, y Prelados, y de gran multitud de Cavalleros, y Hijosdalgo de sus Reynos. En los gastos, dadivas, y otras cosas, que fueron necessarias distribuir para tan grande acto, mostrò bien la franqueza de su corazon, y grandeza de sus Reynos, guardando la preeminencia de su persona, y la honra, y loable fama de sus subditos. Hablaronse estos dos Reyes entre la Villa de Fuente-Rabia, que es del Reyno de Castilla, y la Ciudad de Bayona, que es del Rey-

Reyno de Francia, en la ribera de la Mar: Continuò algunos tiempos guerra contra los Moros. Hizo algunas entradas con gran numero de gente en el Reyno de Granada. En su tiempo se ganò Gibraltar, Archidona, y otros algunos Lugares de aquel Reyno. Obligò à los Moros à que le dieffen parias algunos años, porque no les hiciesse guerra; y los Reyes comarcanos temian tanto su gran poder, que ninguno offaba hacer lo contrario de su voluntad; y todas las cosas le proporcionaba la fortuna como las queria, y algunas mucho mejor de lo que pensaba, como suele hacer à los bien afortunados: y los de sus Reynos todo aquel tiempo que estuvieron en su obediencia, gozaron de paz, y de los muchos bienes, que de ella se siguen. Fenecidos los diez años primeros de su señorío, la fortuna, embidiosa de los muchos Estados, mudò, como suele, la cara próspera, y empezó à mostrar la adversa; de la qual mudanza à muchos veo quejarse, y à mi ver sin causa, porque segun imagino, alli hay mudanza de prosperidad, donde hay corrupcion de costumbres: y asì por esto, como porque se debe creer, que Dios,  
que

queriendo castigar en esta vida alguna desobediencia, que este Rey mostro à su padre, diò lugar à que fuesse desobedecido de los suyos, y permitio que algunos criados de los mas allegados, que este tenia, y à quien de pequeños hizo hombres grandes, dandoles Titulos, dignidades, y grandes patrimonios, ahora lo hiciesen por conservar lo habido, ahora por acrecentar, y añadir mayores rentas à las muchas que tenian, erraron el camino, que la razon les obligaba; y no pudiendo refrenar la envidia, concebida de otros, que pensaban ocuparles el lugar que tenian, conocidas en este Rey algunas flaquezas, nacidas del habito, que tenia hecho à los deleytes, determinaron desobedecerle, y poner diffension en su casa: la qual, porque al principio no fue castigada segun debia, creció entre ellos tanto, que hizo descaecer el estado del Rey, y el temor, y obediencia, que los Grandes de sus Reynos le tenian: de donde se siguiò, que algunos de estos se juntaron con otros Prelados, y grandes Señores del Reyno, y tomando al Principe D. Alfonso su hermano, mozo de once años, y

ha-



haciendo division en Castilla, lo aclamaron por Rey de ella, y todos los Grandes, Cavalleros, Ciudades, y Villas estuvieron dividas en dos partes: la una permaneció siempre con este Rey Don Henrique: y la otra estuvo con aquel Rey Don Alonso, el qual duró con titulo de Rey por espacio de tres años, y murió en edad de catorce años. En esta division se despertó la codicia, y creció la avaricia, cayó la justicia, y señoreó la fuerza, reynó la rapiña, se aumento la luxuria, y tuvo mayor lugar la cruel tentacion de la soberbia, que la humilde persuasiou de la obediencia, y las costumbres por la mayor parte fueron corrompidas, y dissolutas: de tal manera, que muchos, olvidada la lealtad, y amor, que debian à su Rey, y à la Patria, y siguiendo sus intereses particulares, derribaron el bien general, de tal forma, que este, y el particular perecian. Y nuestro Señor, que algunas veces permite males en las tierras generalmente, para que cada uno sea castigado particularmente, segun la medida de su yerro; permitió, que huviesse tantas guerras en todo el Reyno, que ninguno pudo decir se eximio de los males, que

que de ellas se siguieron : y especialmente aquellos , que fueron causa de principiarlos , se vieron en tales peligros, que quisieran dexar gran parte de lo que primero tenian , con seguridad de lo que les quedasse , y ser libres de las alteraciones , que à fin de acrecentar sus Estados inventaron : y asì pudieron saber con verdadera experiencia , lo que no les dexò conocer la ciega codicia : y por cierto asì acaece , que los hombres antes que sientan el mal futuro , no conocen el bien presente ; pero quando se ven embueltos en las necesidades peligrosas, en que su desordenada codicia los mete , entonces querrian , y no pueden , hacer aquello , que con menor daño pudieran haver hecho. Duraron estas guerras los otros diez años postrimeros , que este Rey reynò : los hombres pacíficos padecieron muchas fuerzas de los nuevos, que se lebantaron , y hicieron grandes destrucciones. Gastò en estos tiempos el Rey todos sus thesoros , y ademàs de ellos , dió sin medida casi todas las rentas de su Patrimonio Real , y otras muchas , que le tomaron los tyranos , que en aquel tiempo havia : de manera , que  
aquel,

âquel , que con el abundancia de los the-  
foros compraba Villas , y Castillos , vino  
à tan extrema necesidad , que vendiò  
muchas veces las rentas de su Patrimo-  
nio , todo para el mantenimiento de su  
persona. Viviò este Rey cinquenta años,  
de los quales reynò veinte , y muriò en  
el Alcazar de la Villa de Madrid de do-  
lor de hjar , del qual fue muchas veces  
gravemente apassionado.

*EL ALMIRANTE DON FADRIQUE.*

**E**L Almirante Don Fadrique , hijo del  
Almirante Don Alonso Henriquez,  
nieta de Don Fadrique , Maestre de San-  
tiago , y visnieta del Rey Don Alonso,  
fue pequeño de cuerpo , y hermoso de  
rostro. Era un poco corto de vista , y de  
buen entendimiento. Vivia en los tiem-  
pos del Rey Don Juan , y Don Henrique.  
Tenia muchos parientes , y entre ellos à  
su hermano de madre el Adelantado Pe-  
ro Manrique , que fue un gran Señor en  
Castilla : y tuvo de su padre , y madre  
otro hermano , que fue Conde de Alva  
de Liste ; y nueve hermanas , que todas  
casaron con sugetos de linage , que te-  
nian Casas de Mayorazgos antiguas. Y  
de

de la parte de Doña Juana de Mendoza su madre, hija de Pero Gonzalez de Mendoza, tenia por deudos de sangre todos los mas de los grandes Señores de Castilla. Amaba los parientes, y trabajaba mucho en procurar su honra, è interés. Fue Cavallero esforzado, y de tan gran corazón, que osadamente exponia muchas veces su persona, y Estado à los golpes de la fortuna, por la conservacion de sus deudos, y por adquirir para sí honra, y reputacion. Usando de su empleo de Almirante, anduvo por la Mar con gran flota de Armada, y tuvo reencuentros, y batallas marinas con Moros, y Christianos, en las quales fue vencedor, y alcanzò fama de esforzado Capitan. Era franco, y liberal; y siempre pospuso la codicia de guardar thesoros, à la gloria, que sentia en gastarlos por adquirir honra. Era impaciente, y no podia buenamente tolerar las cosas, que le parecian excessivas, y contrarias à la razon, y las reprehendia con algun rigor: especialmente la gran aficion, que el Rey Don Juan tenia al Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, y el gran poder, que en su

Corte , y Reyno le dio, y las dadivas im-  
menfas que le hizo. Afsimifmo reprehendia las cosas excefsivas , que este Condeftable , con el gran favor , que del Rey tenia , hacia , y no las podia fufrir , ni difsimular : y de esta condicion fe le figuieron discordias , y enemiftades con aquel Maefre , y con otros Cavalleros, que feguian fu parcialidad , de las quales procedieron guerras , y escandalos en el Reyno , porque era hombre de gran authoridad , afsi por refpecto de fu perfona , y grande Casa , como por los muchos , y grandes Señores , que tenia por parientes. Casò una hija con el Rey de Aragón , que entonces lo era de Navarra; y por causa de este cafamiento , y de las parcialidades que tenia en el Reyno , fe le figuieron algunos infortunios: efpecialmente en el vencimiento de la batalla , què el Rey Don Juan tuvo contra el Rey de Navarra , y el Infante D. Henrique , fus primos , y contra otros Cavalleros , cerca de la Villa de Olmedo ; en la qual , como quiera que este Almirante fue vencido del Maefre de Santiago , fu euemigo , y preso por un Escudero de fu Capitania ; pero no le faltò animo à la

hoy

hora del infortunio ; y con fuerza de razones , que dixo al que le prendió , le puso en libertad , y fueron tomados todos sus bienes , y èl anduvo desterrado de el Reyno , sintiendo aquel grave sentimiento , que el vencido tiene viendo su enemigo vencedor. Sufrió este Cavallero sus pérdidas con igual semblante , y ninguna fuerza de la fortuna le abatió su corazon. Celebran los Historiadores Romanos por varon de gran animo à Catón , porque se mató , no pudiendo con paciencia sufrir la victoria de Cesar su enemigo ; y no se yo , por cierto , què mayor crueldad le hiciera el Cesar de la que èl se hizo : porque repugnando la naturaleza , y al comun de los hombres , hizo en su persona lo que todos aborrecen hacer en la agena ; y adornan su muerte , diciendo , que murió por tener libertad : y ciertamente no puedo entender , què libertad puede tener para sí , ni para dàr à otro el hombre muerto. Afsi que como haya grande razon para alabar su vida , no veo que la haya para hacer lo mismo con su muerte : porque anticiparse ninguno à desatar aquel conjuntissimo , y natural nudo , que el alma tiene con el cuerpo , temiendo  
que

que otro le defate , cosa es mas para aborrecer , que para alabar. No se mata el Marinero en la fortuna , antes que ella le mate ; ni el cercado se dà la muerte por miedo de la servidumbre del cercador: à todos sostiene la esperanza , que no pudo sostener à Catòn ; el qual , si tuvo animo para sufrir los bienes de la prosperidad , y no los males de la fortuna ; con mayor razon podemos alabar à este Almirante , porque èl no pareciò en su muerte tan flaco , que no pudiesse sufrir sus males , y estuvo en vida tan fuerte , que tuvo esperanza de restaurar sus bienes , aunque se viò desterrado , y vencido , y à su enemigo próspero , y vencedor : porque aquel es llamado varon magnanimo , que sufriendo la mala fortuna , sabe buscar la buena : y si el otro fue reprehensor de pecados , también este Almirante lo fue de aquello , que le parecia fuera de razon : aunque de reprehender errores agenos , mas veces se sigue odio al castigador , que enmienda al castigado. Y tambien debemos considerar , que si los juicios de Dios no podemos comprenderlos , menos los debemos investigar , porque no sabemos sus mysterios , ni los fi-

nes , que su Providencia tiene ordenados en los actos de los hombres : por lo qual, el que pudiere refrenar su ira , y dár passo á las cosas , que se pueden tolerar , y tener sufrimiento para disimularlas , sin duda vivirá vida mas segura , y no se pondrá , como este Almirante se puso , á los golpes peligrosos de la fortuna , en los quales en alguna manera se puede decir bien afortunado , porque sus deudos , y amigos le fueron agradecidos , y sus criados , y servidores leales : los quales , acordandose de algunos beneficios , que de él recibieron , le ayudaron quanto pudieron ; y ayudáran mejor , si pudieran : porque el amor verdadero , ni dexa de amar , ni se cansa de aprovechar. En estos tiempos de adversidades , que por este Cavallero passaron , conoció bien la continua lucha , que entre sí tienen el trabajo de la una parte , y el deleyte de la otra : y como quiera , que el uno , ò el otro vencen á veces , pero en ninguno de ellos dura el vencimiento largo tiempo. Al fin , haciendo el tiempo las mudanzas , que suele , y los amigos , y servidores las obras que deben , dispuso Dios las cosas de tal manera , que bolvió á Castilla , y



recobró todos sus bienes , y patrimonio , y tuvo lugar de acrecentarle , y fue restituido à la gran estimacion en que primero estaba ; y murió lleno de dias , en gran prosperidad , porque dexò sus hijos en buen estado ; y vió en sus ultimos dias à su nieto , hijo de su hija , ser Principe de Aragón , porque era unico hijo del Rey de Aragón su padre ; y tambien le vió Principe de los Reynos de Castilla , y Leon , porque caso con la Princesa de Castilla Doña Isabel , que fue Reyna de estos Dominios.

*DEL CONDE DE HARO.*

**D**ON Pedro Fernandez de Velasco , Conde de Haro , hijo de Juan de Velasco , y nieto de Don Pero Fernandez de Velasco , fue hombre de mediana estatura : Tenia las cervices torcidas , y los ojos un poco vizcos. Era de linage noble , y antiguo. Hallase en las Chronicas , que èl , su padre , y abuelos fueron Camareros Mayores de los Reyes de Castilla successivamente por espacio de ciento y veinte años. Era agudo , y de buen entendimiento. Vivió en los tiempos del Rey Don Juan el II. y del Rey

Don Henrique IV. su hijo. En su juvena-  
 tud, la edad lozana, y aun no madura,  
 ni experimentada en los inconvenientes,  
 que acaecen en la vida, le induxo à que  
 se juntasse en parcialidades con otros  
 Grandes del Reyno sus parientes, y re-  
 pagnasse la voluntad, y aficion grande,  
 que el Rey Don Juan mostraba en obras,  
 y en palabras à algunos Privados, y por  
 esta causa estuvo algun tiempo en la in-  
 dignacion de el Rey, y padeciò algu-  
 nos infortunios: y como acaece algu-  
 nas veces, que las adversidades dan al  
 hombre mejor doctrina para ser cauto,  
 que las prosperidades para ser templado,  
 este Cavallero despertò en la adversidad  
 su buen entendimiento, y conociò có-  
 mo desde en adelante viviesse con mas  
 seguridad, y menos peligro. Hablaba con  
 tan buena gracia, y con tales razones,  
 traídas a proposito, que todos tenian pla-  
 cer de oirle. Era temeroso de Dios, y  
 muy inclinado à la verdad, y justicia:  
 la qual, como se dividia en partes, una  
 de las quales se dice legal, porque es in-  
 tituida por ley, otra igual, que la razon  
 natural nos manda seguir; se puede por  
 cierto creer de este Cavallero, que ni  
 fla-

flaqueò en lo que manda la razon natural, ni era transgressor de lo escrito por ley; antes fue un tan gran zelador de la justicia, que no se puede decir de otro en sus tiempos, que con tan gran estudio la mirasse, ni con mejor diligencia, y moderacion la cumpliesse. Y esta virtud mostrò bien en el gobierno de sus Villas, y Lugares, y otras muchas tierras, que tuvo en administracion: porque además del derecho, que igualmente hacia guardar de unos, y otros, diò tal forma en sus tierras, que los Ministros, que ponía en la justicia de ellas, eran obligados à pagar todo el robo, que en el campo se hiciesse à los moradores, ò à otra qualquier persona, que passasse por ellas, ò dár el malhechor, que le huviesse hecho, ò perseguirlo hasta encontrarlo, ò dár razon donde fuesse acogido, y defendido: y luego que sabia el Lugar donde estava, hacia tales diligencias, que cogido el malhechor, ò hacia justicia de el, ò apremiaba de tal manera al que le defendia, que le hacia restituir el robo, y el robado quedaba satisfecho: y con esta diligencia que tenia en la justicia, sus tierras eran bien guardadas, y florecian

entre todas las Comarcas. Tenia tierras vecinas à las Montañas; y como quiera, que juntò en parentela con algunos de los Cavalleros de ellas, pero conocida la gente ser turbulenta, y presta al rigor, con tal prudencia los supo tratar, que en su tiempo no le alcanzò parte de algunos males, que de sus diffensiones les vinieron; porque era varon inclinado à paz, y enemigo de discordia, y gran zelador de el bien publico, en el gobierno del qual le placia gastar el tiempo, y el trabajo. Loan los Historiadores à Bruto, Consul Romano, que matò à sus hijos, porque contra el bien publico de Roma, trataban de reducir al Rey Tarquino; y dicen, que la gran codicia de loor, vencio al amor natural: y alega Virgilio, que fue caso infelice; y si lo fue, no se como la infelicidad debe ser loada, ni què loor puede conseguir aquel, que repugna lo natural, y contraria la razon. Podemos creer, que este Consul, si lo hizo con ira, fue malo; y si con deliberacion, peor: porque de muchos Governadores Castellanos leemos, que no matando sus hijos, mas templando sus passiones, supieron muy bien gobernar sus tierras, y Pro-

vin-

yincias. Y este noble Conde, no señoreado de ambicion, por haber fama en esta vida, mas señoreando la tentacion, por haber gloria en la otra, governò la Republica tan rectamente, que tuvo el premio, que suele dar la verdadera virtud; la qual, conocida en èl, alcanzò tanto credito, y autoridad, que si alguna grande, y señalada confianza se havia de hacer en el Reyno, quien de personas, quien de Fortalezas, ù de otra cosa, de qualquier calidad, siempre se confiaba de èl. Y en algunas diferencias, que el Rey Don Juan tuvo con el Rey de Navarra, y con el Infante Don Henrique, sus primos, y en algunos otros debates, y controversias, que los Grandes de el Reyno tuvieron unos con otros; si para pacificarse era necessario, que los de la una parte, y de otra se juntasen en algun lugar, para platicar en las diferencias que tenian, siempre confiaban la salva guarda del tal lugar, donde se juntaban, à este Cavallero, y la una parte, y la otra confiaban sus personas de su fe, y palabra, y muchas veces se remitian à su arbitrio, y parecer. Fue alsimismo hombre, que por ganar honra, descaba

hacer cosas magnificas ; y siguiendo esta su condicion , juntò muchas veces gran copia de gente de su casa , afsi para la guerra contra los Moros , como para servir al Rey , y sostener el Estado , y preeminencia Real en las diferencias, y guerras , que en el Reyno acaecieron. Y esto hizo en lugares , y tiempos tan necesarios , que como quiera que sufrió grandes miedos , y se puso à muchos discrimines , y aventuras ; pero al fin de estos trabajos ganò gran honra, y reputacion; y su Casa, por respeto de sus servicios, fue acrecentada. Quería llevar las cosas por orden , y que no salieffen un punto de la razon ; y esta condicion le hacia mirar tanto en los negocios , y poner tales dudas , è inconvenientes , que tarde, y con gran dificultad se determinaba à hacerlas. Verdad es , que tårdo , y ser súbito en la determinacion de las cosas , son dos extremos , que se deben huir : Tambien es cierto , que recibe alguna pena el que delibera tarde ; y por la mayor parte vemos mas , y mayores inconvenientes en la persona, y hechos de aquel, que delibera súbito , que en el que es grave , y tardo en sus movimientos : por-  
que

que si por deliberar tarde , se pierde alguna vez el bien , que se podria haber por determinar presto; vimos perder muchas veces el bien habido , y acarrear tales mudanzas , y variedades , y aun vanidades , que afean la persona , y pierden la honra. Era deseoso , como todos los hombres , de haber bienes , y los supo adquirir , acrecentar , y muy bien conservar. Era asimismo reglado en sus gastos continuos ; y con tanta diligencia miraba à quien havia de mirar , y cómo , y por qué le daba , que algunas veces fallacia en la virtud de la liberalidad. Era hombre effencial , y no cuidaba de apariencias , ni hacia muestras de lo que tenia , ni de lo que hacia. Aprendiò Letras Latinas , y dabase al estudio de Chronicas , y saber hechos passados. Placiale asimismo la comunicacion de personas Religiosas , y de hombres sabios , con los quales comunicaba sus cosas. Al fin , viendose en los dias de la vejez , porque tuvo verdadero conocimiento de los gozos falsos , y miserias verdaderas , que este mundo dà à los que en èl estàn embueltos ; se apartò de èl , y puso fin à todas las cosas mundanas , y encomendò su casa , y toda  
su

su gente de armas à su hijo mayor: y fundò en la Villa de Medina de Pomar un Monasterio de Monjas de la Orden de Santa Clara; y un Hospital para pobres, y dotòles de lo necessario; y alli de su voluntad se retraxo antes que muriesse, por espacio de diez años. Y como quiera, que fue requerido algunas veces por el Rey, y por otros grandes Señores sus parientes, que saliesse de aquel retraimiento, para entender en las disensiones, que en aquellos tiempos acaecieron en el Reyno, no quiso mudar su proposito; antes acordò de tomar en su casa compania de hombres Religiosos, de buena, y honesta vida; y hizo grande, y estrecha inquisicion sobre las cosas de su conciencia, desde el dia, que fue de edad para pecar; y cometiòles, que limpiassen su alma, assi en la penitencia de su persona, como en la restitution, que debia hacer de sus bienes. Y todos los que en aquellos tiempos vinieron à demandarle qualquier cargo, assi de servicios, que le huviesse hecho, como de otra qualquier calidad, à que de justicia fuesse obligado, fueron oidos, y satisfechos. Y al cabo de haver hecho su penitencia, y restitutiones, de-



xò su casa , y patrimonio à su hijo mayor , que fue Condestable de Castilla , y dexò otros dos hijos herederos , y en buen estado ; y dando doctrina de honrado vivir , y exemplo de bien morir , falleciò en edad de setenta años , en aquel Monasterio , que fundò.

*DEL MARQUES DE SANTILLANA.*

**D**ON Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana , y Conde del Real de Manzanares , Señor de la Casa de la Vega , hijo del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza , y nieto de Pedro Gonzalez de Mendoza , Señor de Alva ; fue hombre de mediana estatura , bien proporcionado en la compostura de sus miembros , y hermoso en las faciones de su rostro , de linage noble Castellano , y muy antiguo. Era agudo , y discreto , y de tan gran corazon , que ni las grandes cosas le alteraban , ni en las pequeñas le placia entender. En la continencia de su persona , y en el razonar de su habla , mostraba ser hombre generoso , y magnanimo. Hablaba muy bien , y nunca le oian decir palabra , que no fuesse de no-  
tar,

tar, fuesse para doctrina, ò para placèr: Era cortès, y honrador de todos los que à èl venian, especialmente de los hombres de ciencia. Muertos el Almirante su padre, y Doña Leonor de la Vega su madre, y quedando bien pequeño de edad, le fueron ocupadas las Asturias de Santillana, y gran parte de los otros sus bienes: y como fue en edad, quèconociò ser defraudado en su patrimonio, la necesidad, que despierta el buen entendimiento, y el corazon grande, que no dexa caer sus cosas, le hicieron poner tal diligencia, que unas veces por justicia, y otras por las armas, recobrò todos sus bienes. Fue muy templado en su comer, y beber; y en esto tenia una singular continencia. Tuvo en su vida dos notables ejercicios, uno en la disciplina militar, y otro en el estudio de la ciencia; y ni las armas le ocupaban el estudio, ni el estudio le impedia el tiempo para platicar con los Cavalleros, y Escuderos de su casa, en la forma de las armas necessarias para defender, y quales havian de ser para ofender, y cómo se havia de herir al enemigo, y en què manera havian de ser ordenadas las batallas, y la disposicion de

de los Reales , y cómo se havian de combatir , y defender las Fortalezas , y las otras cosas , que requiere el exercicio de la Cavalleria : y en esta platica se deleytaba , por la gran habituacion , que tuvo en ella en su mocedad , y porque los suyos supiesfen por experiencia , lo que oian decir por doctrina. Mandaba continuar en su casa justas , y ordenaba , que se hiciesfen otros exercicios de guerras ; porque sus gentes , estando habituados en el uso de las armas , les fueffen menores los trabajos de la guerra. Era Cavallero esforzado , y ante la hacienda cuerdo , y templado ; y puesto en ella , era ardid , y offado ; y ni su offadia era fin tiento , ni en su cordura se mezclò jamàs punto de cobardia. Fue Capitan principal en muchas batallas , que hubo con Christianos , y con Moros , donde fue vencedor , y vencido. Especialmente hubo una batalla contra los Aragoneses cerca de Araviana : otra batalla cerca de el Rio de Toroto ; y estas dos batallas fueron muy heridas , y sangrientas ; porque peleando , y no huyendo , murieron de ambas partes muchos hombres , y cavallos : en las quales , porque este Cavalle-

ro se hallò en el campo con su gente, aunque los suyos vido ser en numero mucho menor, que los contrarios; pero porque viendo al enemigo delante, reputaba mayor mengua volver las espaldas sin pelear, que morir, ò dexar el campo peleando; cometiose à la fortuna de la batalla, y peleò con tanto vigor, y esfuerzo, que como quiera que fue herido, y vencido, pero su persona ganò honra, y reputacion de valiente Capitan. Conocidas por el Rey Don Juan las habilidades de este Cavallero, le embiò por Capitan de la guerra contra los Moros, el qual recibio el cargo con alegre rostro, y le tuvo en la Frontera gran tiempo, en el qual tuvo con el Rey de Granada, y con otros Capitanes de aquel Reyno muchas batallas, y grandes reencuentros, donde fue vencedor, y hizo muchas talas en la Vega de Granada; y ganò por fuerza de armas la Villa de Huelma; y puso los Moros en tal estrecho, que ganára otros Lugares, y hiciera otras grandes hazañas dignas de memoria: salvo, que el Rey, obligado de algunas necesidades, que en aquel tiempo ocurrieron en su Reyno, le mandò, que cessasse la guerra  
que

que hacia, y les dieffe tregua. Y como huvo esta comifsion, hizo la guerra tan cruda à los Moros, que los puso sò el yugo de fervidumbre, y los apremio à dar parias cada año mayor cantidad de oro, de la que el Rey esperaba recibir, ni ellos jamás pensaron dàr: y además de el oro que dieron, les obligò, que soltassen todos los Christianos, que estaban Cautivos en tierra de Moros: los quales este Marquès redimiò del cautiverio en que estaban, y los puso en libertad. Governaba assimismo con gran prudencia las gentes de armas de su Capitanìa, y sabia ser con ellos señor, y compañero; y ni era altivo en su señorìo, ni raro en la compañía; porque dentro de si tenia una humildad, que le hacia amigo de Dios, y fuera guardaba tal autoridad, que le hacia estimado entre todos los hombres. Daba liberalmente todo lo que à el, como à Capitan Mayor, pertenecia de las presas, que se tomaban; y además de aquello, les repartia de lo suyo en los tiempos necessarios; y al que le agradecia las dadiyas que daba, solia decir: Si deseamos bienes al que bien nos hace, debemoslos dàr al que bien

nos deseá ; y guardando su continencia con graciosa liberalidad , las gentes de su Capitanía le amaban, y temiendo el enojarle , no salían de su orden en las batallas. Loan muchas Historias Romanas el caso de Manlio Torquato, Consul Romano , el qual , como constituyesse , que ninguno , sin su licencia , saliesse à pelear con los Latinos , contrarios de Roma ; y un Cavallero de la hueste contraria combidasse à la batalla de singular , uno por uno , al hijo de este Consul, vituperando con palabras à èl , y à los de la hueste, porque no offaban aceptar la batalla ; no pudiendo el mancebo sufrir la mengua, que de su mengua resultaba à los Romanos, peleò con aquel Cavallero, y lo matò ; y viniendo , como vencedor , à presentarse con los despojos del vencido ante el Consul su padre , le hizo atar , y contra voluntad de toda la hueste Romana le mandò degollar , porque fuesse exemplo à otros , que no offassen ir contra los mandamientos de su Capitan : como si no huviesse otro remedio para tener la hueste bien mandada , sino matar al Capitan su hijo. Dura debiera ser por cierto , y muy pertináz la rebelion de los

Romanos, pues tan cruel exemplo les era necesario para que fuesen obedientes à su Capitan. Y por cierto yo no sè que mayor venganza pudo hacer el padre de el Latino vencido , de la que le dio el padre del Romano vencedor. De este caso hacen mencion Frontino , Maximo , y otros Autores , loando al padre de buen castigador , y al hijo de buen vencedor. Pero yo no sè cómo se deba loar el padre de tan cruel castigo , como el hijo se queixa ; ni cómo loemos al hijo de tan gran transgression , como el padre le impone. Bien podemos decir , que hizo este Capitan crueldad digna de memoria ; pero no doctrina digna de exemplo ; pues los mismos loadores dicen , que fue triste por la muerte del hijo , y aborrecido de la juventud Romana todo el tiempo de su vida : y no puedo entender cómo el triste aborrecido deba ser loado. No digo yo , que las Constituciones de la Cavalleria no se deban guardar , por los inconvenientes generales , que no guardandose pueden recrecer ; pero digo , que deben ser añadidas, menguadas, interpretadas, y en alguna manera templadas por el Principe, haviendo respecto al tiempo,

al lugar, à la persona, y a las otras circunstancias, y nuevos casos, que acaecen, que son tantos, y tales, que no pueden ser comprehendidos en los renglones de la ley. Y porque estas cosas fueron bien consideradas por este claro varon en las huestes, que governò; con mayor loor por cierto, y mejor exemplo de doctrina se puede hacer memoria de èl, pues sin matar hijo, ni hacer crueldad inhumana, mas con la autoridad de su persona, y no con el miedo de su cuchillo, governò sus gentes, amado de todos, y no odioso à ninguno. Conocidas por el Rey Don Juan las claras virtudes de este Cavallero, y como era digno de dignidad, le dió Titulo de Marqués de Santillana, y le hizo Conde del Real de Manzanares, y le acrecentò su Casa, y patrimonio: y tambien confiaba de èl su persona, y algunas veces el gobierno de sus Reynos, el qual executaba con tanta prudencia, que los Poetas decian por èl, que en Corte era gran Phebo, por su clara governacion, y en campo Anibal, por su gran esfuerzo. Era muy zeloso de las cotas, que a varon pertenecian hacer; y tan reprehensor de las flaquezas, que veia en



algunos hombres , que como viesse llorar à un Cavallero en el infortunio en que estaba , movido , con alguna ira , le dixo: O quan digno de reprehension es el Cavallero , que por ningun grave infortunio , que le venga , derrama lagrimas , sino à los pies del Confessor ! Era hombre magnanimo , y esta su magnanimidad le era ornamento , y compostura de todas las otras virtudes. Acaeciòle un dia , que hablandole de su hacienda , y ofreciendole acrecentamiento de sus rentas , como hombre poco atento à semejantes platicas , respondió : Eſto , que decís , no es mi lenguaje , hablad esta cosa con hombres , que mejor la entiendan. Y solia decir à los que procuraban los deleytes , que mucho mas deleytable debia ser el trabajo virtuoso , que la vida sin virtud , quanto quiera que fuesse deleytable. Tenia una tal piedad , que qualquier atribulado , ò perseguido , que venia à el , hallaba defension , y consuelo en su casa , pospuesto qualquier inconveniente , que por defender se le pudiese seguir. Consideraba asimismo los hombres , y las cosas , segun su realidad , y no segun la opinion ; y en esto tenia una

virtud singular, y casi divina, porque nunca le vieron hacer excepcion de personas, ni miraba dónde, ni quién, ni cómo, y qual era cada uno. Este Cavallero ordenó en metro los Proverbios, que comienzan: *Hijo mio, muy amado, &c.* en los quales se contienen casi todos los preceptos de la Philosophia Moral, que son necesarios para vivir virtuosamente. Tenia gran copia de libros, y dabase al estudio, especialmente de la Philosophia Moral, y de cosas peregrinas, y antiguas. Tenia siempre en su casa Doctores, y Maestros, con quienes platicaba en las ciencias, y lecturas, que estudiaba. Hizo afsimismo otros Tratados en metro, y en prossa, muy doctrinales, para provocar à virtudes, y refrenar vicios: y en estas cosas pasó lo mas del tiempo de su retraimiento. Tenia gran fama, y claro renombre en muchos Reynos fuera de España; pero reputaba mucho mas la estimacion entre los sabios, que la fama entre los muchos. Y porque muchas veces vemos corresponder la condicion de los hombres à su complexion, y tener siniestras inclinaciones aquellos, que no tienen buenas complexiones; podemos

sin duda creer, que este Cavallero fue en gran cargo à Dios, por haverle compuesto lo natural de tan igual complexion, que fue hábil para recibir todo uso de virtud, y refrenar sin gran pena qualquiera tentacion de pecado. No quiero negar, que tuviesse algunas tentaciones de las que esta nuestra carne suele dàr al espíritu, y que algunas veces fuesse vencido, assi de ira, como de luxuria; ò que excediesse, haciendo, ò faltasse alguna vez, no haciendo lo que era obligado; porque estando, como estuvo, embuelto en guerras, y en otros grandes hechos, que por èl passaron, difícil le fuera entre tanta multitud de errores vivir sin errar: pero si verdad es, que las virtudes dàn alegría, y los vicios traen tristeza; como lo sea tambien, que este Cavallero lo mas del tiempo estaba alegre: bien se puede juzgar, que mucho mas fue acompañado de virtudes, que dàn alegría, que seño- reado de vicios, que ponen tristeza. Y como quiera, que passaron por èl infortunios en batallas, y tuvo algunos pesares por muertes de hijos, y de algunos otros sus propinquos; pero sufrialos con aquella fuerza de animo, que à otros

doctrinaba que sufriessen. Feneció sus dias, de edad de sesenta y cinco años, con gran honra, y prosperidad: y si se puede decir, que los hombres alcanzan alguna felicidad despues de muertos, segun la opinion de algunos; creeremos sin duda, que este Cavallero la tuvo, porque dexò seis hijos varones; y el mayor, que heredò su Mayorazgo, le acrecentò, y subió à la dignidad de Duque. El segundo hijo fue Conde de Tendilla: el tercero fue Conde de Coruña: y el quarto Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, y Obispo de Sigüenza, y uno de los mayores Prelados, que en sus dias hubo en la Iglesia de Dios: y à estos quatro, y à los otros dos, que se llamaron Don Juan, y Don Hurtado, dexò Villas, Lugares, y rentas, de que hizo cinco Casas de Mayorazgo, además del de su Casa, que era el mas principal.

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

**DON FERNANDO ALVAREZ**  
*de Toledo.*

**D**ON Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Alva, hijo de Garcia Alvarez de Toledo, era de linage noble de los antiguos Cavalleros de aquella Ciudad, hombre de buen cuerpo, y de hermosa disposicion, gracioso, y afable en el hablar. Era de buen entendimiento, y Cavallero esforzado. Fue criado en la disciplina militar, y siempre desde su mocedad deseò hacer en el habito de la Cavalleria cosas dignas de loable memoria. Conocida por el Rey Don Juan la habilidad de este Cavallero, le mandò estàr en la Villa de Requena por Capitan de cierta gente de armas, en el tiempo, que tenia guerra con el Rey Don Alfonso de Aragón su primo; è hizo tanta guerra à los del Reyno de Valencia, que ganò por fuerza de armas la Villa, y Castillo de Xalce, con otras tres Fortalezas de las principales de aquel Reyno. Assimismo venció la batalla campal, que tuvo con algunos Cavalleros de aquel Reyno de Valencia, de donde sacò gran despojo,

y les tomó las Vanderas, que traían. Fec-  
necida por concordia esta guerra de Ara-  
gón, el Rey Don Juan encomendó à es-  
te Cavallero la Frontera de los Moros,  
en la qual estuvo por espacio de tres  
años. Era muy cauto, y astuto en los en-  
gaños de la guerra. Venció al Rey Mo-  
ro, y à otros Capitanes de Granada en  
batallas campales, y tomó las Vanderas  
de los enemigos en los vencimientos que  
tuvo, las quales Vanderas, que tomó en  
la batalla dada à los Valencianos, están  
oy en su casa de Alva de Tormes, y las  
traen sus successores en la orla de sus  
Armas. Ganó asimismo las Villas, y For-  
talezas de Benamaurèl, Benzalema, Cas-  
tril, y Arenas, que son muy fuertes; y  
tomó muchas presas, è hizo otras nota-  
bles hazañas en servicio de Dios, y del  
Rey, y con amor de su Patria, y deseo  
de su honra; entre los quales acaeciò,  
que entrando una vez en el Reyno de  
Granada con toda la gente de su Capita-  
nía à hacer guerra à una tierra, que di-  
cen el Exerquia, que es cerca de la Mar,  
y confina con la Ciudad de Malaga; co-  
mo fue sentido por los Moros, que en  
aquellas partes moraban, juntaronse gran  
mul-

multitud de ellos , y antes que se pudiese proveer , le cercaron por todas partes en un Valle, tal , que segun la disposicion de la tierra , no podia salir salvo , peleando por un lugar muy estrecho , y con gran daño suyo, y de la gente de su Capitanía. Viendose cercado este Capitan por la una parte de la Mar , y por la otra de las Sierras , y que los enemigos se le llegaban , y havian tomado aquel passo por donde podia salvar su gente ; conocido aquel peligro , y visto como su gente desfayaba , no se le amortiguò el animo en el tiempo del terror , como hace à los cobardes ; antes bien , mas experto , con esfuerzo de valiente Capitan , como hacen los varones fuertes , hablò à los suyos de esta manera : Cavalleros , en tal lugar nos ha puesto la fortuna , que si somos cobardes , tenemos cierta la muerte , y el cautiverio ; y si somos esforzados , podrá ser cierta la vida , y la honra : yo digo , y elijo antes pelear , para salvarnos , si pudiéremos , que rendirnos , para ser cautivos , como piensan los Moros ; y juntandose à gran priesa la obra con las palabras , se apeò de el cavallo con treinta hombres de armas , y poniendose con ellos en  
aquel

aquel portillo , mandò salir por èl toda su gente , y èl con aquellos treinta , peleando con los Moros , y sufriendo por todas partes gran multitud de saetas, lanzadas , y otros gólpes de piedras , daba priessa con grande ardid , à una parte para defender, y à otra para ofender, y herir à los Moros , haciendo lugar para que passasse toda su gente , la qual peleaba con los Moros , que hallaba delante ; y aquel caia muerto , que menos estuerzo tenia peleando ; y asì durò aquella priessa por espacio de tres horas , en las quales murieron , y fueron heridos muchos de la una parte , y de la otra. Y al fin el Conde , vista yà su gente en lugar seguro , montò à cavallo , y saliò con los que con èl estaban por pura fuerza de armas, y corazon de aquel gran peligro en que la fortuna le havia metido. Y ciertamente vemos por experiencia , que asì como el miedo derriba al cobarde , asì pone animo al hombre esforzado : y como el acometer , y el durar en las lides son dos actos pertenecientes à la virtud de la Fortaleza , y para el acometer sea necessaria la ira , y para el durar en la obra convenga tener buen tiento : por cierto las cla-



ras hazañas de este Cavallero nos mostraron , que tuvo gracia singular para usar de lo uno , y de lo otro , de cada cosa en sus tiempos. Esta hazaña hizo este Conde , en la qual nos dió à conocer , que la virtud de la Fortaleza no se muestra en guerrear lo flaco , sino en resistir lo fuerte ; y que tuvo tan buen animo para no ser vencido , como buena fortuna para ser vencedor. Al fin , quando por mandado del Rey dexò el cargo de aquella guerra , habidas en ellas grandes presas de los Moros , y venido à su tierra con honra , y con provecho ; Don Gutierre de Toledo su tío , Arzobispo , que fue de Toledo , conocida la gran suficiencia de este Cavallero su sobrino , y como siempre le sirvió , y en todas las cosas le fue obediente ; concibió de èl grande amor , además del que por razon de deudo era obligado à tenerle. Y como quiera , que tenia otros sobrinos en el grado , que aquel era , deliberò dextarle por heredero universal de todos sus bienes , entre los quales le dió la Villa de Alva de Tormes , de la qual el Rey Don Juan le dió Titulo de Conde: y en todas las guerras , y diferencias del Reyno fue de los prin-

principales Cavalleros de quien se hacia cuenta , y estimacion : y como vemos, que la prosperidad, y el infortunio andan en esta vida variando con los hombres, que à veces el uno sube, y à veces el otro descende ; acaeció , que estando en la amistad , y parcialidad del Condestable Don Alvaro de Luna , Maestre de Santiago , à quien el Rey Don Juan confiaba el gobierno de sus Reynos , el Maestre tuvo forma de que este Cavallero fuesse preso , juntamente con otros Condes , y Cavalleros , que el Rey mandò prender, en la Villa de Tordesillas ; y fuele tomada gran parte de su patrimonio. Este infortunio , que le vino , sufrió con buena cara , mostrando corazon de magnanimo varon ; pero quexabase gravemente de haver recibido aquel daño por voluntad, y rodeo del Maestre de Santiago , confiandose de èl, y haviendole hecho obras de amigo. Fue hombre deseoso de alcanzar honra , y la procuraba por todas las vias posibles. Tenia la comun codicia , que los hombres tienen de conseguir bienes , y trabajaba por adquirirlos. Era liberal , assi en distribuir sus bienes , como en los otros negocios , que le

le ocurrían ; y sin empacho alguno daba, ò determinaba presto lo que havia de hacer. En algunas cosas era airado , y mal sufrido , especialmente en aquellas , que entendia tocarle en la honra , de lo qual se le siguieron algunos debates , gastos, y fatigas. Durò en la prision en que estaba hasta que el Rey Don Juan murió, y reynò Don Henrique su hijo , que le puso en libertad , y restituyò todos sus bienes ; y despues de suelto vivió en honra , y prosperidad algunos años , hasta que murió en su casa , conociendo à Dios , y dexando à su hijo su casa , y patrimonio, mucho mas acrecentada , que èl la tuvo de su padre.

## TITULO VI.

*DE DON JUAN PACHECO,*  
*Maestre de Santiago.*

**D**ON Juan Pacheco , Marquès de Villena , y Maestre de Santiago , hijo de Alonso Tellez Giròn , fue hombre de mediana estatura , el cuerpo delgado , y bien compuesto , las facciones hermosas , y buena gracia en el rostro. Era Por-

tuguès de nacion , de los mas nobles de aquel Reyno , y uno de los Cavalleros, que vinieron de Portugal à Castilla al servicio del Rey Don Juan , el que fue vencido en la batalla de Aljubarrota. Era agudo , y de gran prudencia ; y siendo mozo , vino à vivir con el Rey Don Henrique , quando era Principe , y alcanzò tanta gracia , que fue mas acepto à èl, que à ninguno de los que en aquel tiempo estaban en su servicio ; y así por el amor , que el Principe le tenia , como porque creciendo en dias , florecieron en èl las virtudes intelectuales , le encargò el gobierno de los grandes negocios, que le ocurrian. Hablaba con buena gracia, y era abundante de razones , sin prolixidad de palabras. Temblabale un poco la voz por enfermedad accidental , y no por defecto natural. En la edad de mozo tuvo sesto , y autoridad de viejo. Era hombre essencial , y no cuidaba de apariencias , ni de ceremonias hinchadas. En el tiempo , que el Rey Don Juan tuvo alguna indignacion contra el Rey de Aragon, que entonces era tambien de Navarra; este Cavallero , siendo bien mancebo, entendió por parte del Principe en algunas dif-

dissensiones , que por entonces acaecieron en el Reyno; y aora procediesse de su buena dicha , aora lo imputemos à su sagacidad , èl supo rodear las cosas de tal manera , que el Rey Don Juan , à súplicas del Principe , le diò Titulo de Marques de Villena , y en pocos dias le hizo merced de todas las mas Villas , y Lugares de aquel Marquesado , las quales eran del Rey de Aragon. Tenia muy gran habilidad para el gobierno de las cosas temporales , para lo qual , como sean necesarias agudeza , prudencia , diligencia , y sufrimiento ; puedese creer de este Cavallero , que fue tambien dotado de estas quatro cosas , como el hombre , que mas en su tiempo las tuvo. Consideraba muy bien la calidad del negocio, el tiempo, el lugar , la persona, y las demàs circunstancias , que la prudencia debe considerar en el gobierno de las cosas. Tenia la agudeza tan viva , que à pocas razones conocia las condiciones , y los fines de los hombres ; y dando à cada uno esperanza de sus deseos , alcanzaba muchas veces lo que pretendia. Tenia tan gran sufrimiento , que ni palabra aspera , que le dixessen , le movia , ni novedad de negocio, que

que oyesse , le alteraba ; y en el mayor discrimen de las cosas , tenia mejor arbitrio para entenderlas , y remediarlas. Era hombre , que con madura deliberacion determinaba lo que havia de hacer , y no forzaba al tiempo , sino à si mismo , esperando ocasion para hacerlas de su natural condicion. Era hombre de mucha verdad , y le placia la comunicacion de los hombres verdaderos , y constantes : aunque los que estàn en deseo de adquirir grandes bienes , y honras , especialmente aquellos , que entienden en el govier- no de grandes cosas , algunas veces acae- ce fingir , dilatar , simular , y disimular aquella diversidad de los tiempos , ò la variedad de los negocios ; ò que por es- cufar mayores daños , ò por conseguir grandes provechos , hayan de hacer va- riaciones en los negocios , segun la ven en los tiempos. Tuvo algunos amigos de los que la próspera fortuna suele traer , y assimismo muchos contrarios de los que la embidia de los bienes suele criar , los quales le trataron muerte , destruccion , è indignacion grande con el Rey D. Juan , y con el Principe su hijo , à quien èl ser- via. Y como quiera , que algunas veces

lle-

llegaron al punto de la execucion ; pero por casos inopinados , y dignos de admiracion , fue libre de los lazos de la muerte , que muchas veces le fueron puestos. Era de buen corazon , y mostro ser Cavallero en algunas ocasiones , que fue necesario. Fue muy sábio , y templado en el comer , y beber , y pareció ser vencido de la luxuria , por los muchos hijos , è hijas , que tuvo en diversas mugeres , además de los que tuvo en su legitima muger. Y porque conocia , que ninguna utilidad hay en estos bienes de fortuna , quando no se reparten , y distribuyen segun deben , usaba de ellos francamente en los lugares , y tiempos , y con las personas , que debia ser liberal ; y dando , y distribuyendo , ganaba mas hacienda , y conservaba mejor la que havia adquirido : y con esta virtud , y liberalidad , que tuvo , fué bien amado , y servido de los suyos , y avisado de los estraños en algunos tiempos , y lugares , y le convino mucho à la conservacion de su vida , y estado. Tenia el comun deseo , que todos tenemos de alcanzar honras , y bienes temporales , y las supo bien procurar , y adquirir ; y aora fuesse por dicha , aora

por habilidad , ò por ambas cosas, alcanzò tener mayores rentas , y Estados, que ninguno de los otros Señores de España, que fueron en su tiempo. Fue hombre tratable , y de dulce conversacion, y tan humano , que nunca fue en muerte de ninguno , ni la consintió , aunque tuvo el cargo del gobierno. No era varon de venganza , ni perdía tiempo, ni pensamiento en seguirla. Decia , que todo hombre, que piensa en venganza , antes se atormenta à sí , que daña al contrario. Perdonaba ligeramente , y era piadoso en la execucion de la justicia criminal ; porque pensaba ser mas aceptable à Dios la gran misericordia , que la extrema justicia. Tenia tan singular sufrimiento , que por gran discordia , que tuviesse con alguno, raras veces le vieron romper en palabras, ni menos en obras ; antes ponía siempre sus diferencias en trato de concordia, que en rigor , ni rotura ; porque reputaba ser mejor cierta la paz , que incierta la victoria. No quería encomendar à la fortuna en una hora todo lo grangeado en la vida passada : y como quiera , que algunas veces amenazaba con la fuerza , pero nunca venia à mostrar lo ultimo de lo que podía



dia hacer contra ninguno , aunque fuesse menos poderoso , que el ; porque tener al adversario en miedo con amenazas , decia , era mucho mejor , que quitarselo , mostrando el cabo de sus fuerzas ; y teniendo sufrimiento , y esperando tiempo , alcanzo honra , y acrecento bienes . Y como vemos por experiencia la grande gravedad , que todos los mortales sienten en caer del grado en que se ven puestos , y las grandes hazañas , y aventuras peligrosas á que se ponen por conservarlo , y no caer ; este Cavallero , sintiendo , que su estado cerca de la persona del Rey Don Henrique no le era seguro , por el peligro de muerte , y destruccion , que otros , (que estaban aceptos al Rey) pensò , que le trataban , se apartò de su servicio , y fue el principal de los Cavalleros , y Prelados , que hicieron division en el Reyno , entre el Rey Don Henrique , y el Rey Don Alonso su hermano ; y en aquellas discordias supo tener tales mañas , que fue elegido , y proveido del Maestrazgo de Santiago . Y porque ninguno es bien corregido , si puramente no es arrepentido ; conociendo este Cavallero haverse desviado del camino , que debia seguir , no

solamente volvió à èl , mas aun trabajò de amansar quanto pudo las voluntades alteradas de los Cavalleros , y Prelados , que aquella division querian continuar , y restituyò la gracia del Rey Don Henrique , el qual le perdonò , y hizo grandes mercedes de Villas , y Lugares , y otras grandes rentas , y confió de èl todo el gobierno de sus Reynos ; y desde entonces en adelante governò absolutamente , y con mayor execucion , y libertad , que primero solia gobernar. No quiero negar , que este Cavallero , como hombre humano , tuviesse vicios , como los demàs hombres ; pero puedese bien creer , que si la flaqueza de su humanidad no los podia resistir , la fuerza de su prudencia los sabia dissimular. Viviò goyernando en qualquier parte que estubo por espacio de treinta años , y murió en gran prosperidad de edad de cinquenta y cinco años.



## TITULO VII.

DEL CONDE DON RODRIGO  
*de Villandrando.*

**D**ON Rodrigo de Villandrando, Conde de de Rivadèò , fue hijo de un Escudero Hijodalgo , natural de la Villa de Valladolid, hombre de buen cuerpo, bien compuesto en sus miembros , y de muy recia fuerza : las facciones del rostro eran hermosas , y la condicion feròz. Siendo de pocos dias , su gran corazon , y buena constelacion le llevaron mozo , pobre , y solo al Reyno de Francia , en el tiempo, que en aquellas partes havia grandes guerras, divisiones , y compañías de gente de armas ; y como en aquellos tiempos de guerras concurrían en aquel Reyno hombres estrangeros de todas partes, este Cavallero , por ser dispuesto para los trabajos de la guerra , hallò luego Capitan, que le recibió en su Compañia, en la qual aprovechò tan bien , siendo mozo, y despues en las cosas , que hombre joven debe hacer , que ganó por las armas estimacion de hombre valiente , y esforzado , y su Capitan lo reputaba por hombre

bre singular entre todos los otros de su Compañia. Acaeció alguna vez , que estando en las batallas en el campo , quando algun hombre de armas de la parte contraria , confiando en sus fuerzas , queria hacer armas , y demandaba batalla uno por uno , este Cavallero se esmeraba entre todos los otros de su parte ; y presentes las batallas de la una parte , y de la otra , salia à pelear con el contrario , y le vencía , y derribaba , y traía sus armas , y despojo à su Capitan. Y esta victoria , que algunas veces tuvo , le dió honra : lo qual , assi como le puso en gran estimacion de algunos ; assi tambien le atraxo mucho odio , y envidia de otros : la qual creció tanto , que por ser extranjero , fue precisado à separarse de su Capitan : y como quiera , que le fue grave de sufrir ; pero como vemos muchas veces , que los infortunios de presente son causa de la prosperidad futura , segun que las cosas de la providencia las suele rodear ; este Cavallero , viendose solo de parientes , sin favor de compañeros , sin arrimo de Capitan , pobre de dinero , y sin amigos , y en tierra agena , no tuvo otro remedio , sino acudir à su buen seso ,

y gran esfuerzo , y con otro , y dos , que se llegaron à èl , se aventuraba , con buena destreza , y gran offadía , à hacer saltos en la tierra de los contrarios , en lugares peligrosos , y hacia la guerra , y tomaba alguna presa , con que se podia sostener. Esto hizo muchas veces , y con tanta sagacidad , y esfuerzo , que siempre salió salvo. Y como la fama de su valor , y de las presas , que tomaba , se divulgó por la tierra , allegaronse à èl algunos , y creciendo de dia el corazon con la gente , y esta con el interès , juntaronse à èl muchas gentes , hasta que alcanzò á ser Capitan una vez de mil hombres , y despues fue de grado en grado su Capitania , hasta serlo de diez mil ; y su poder fue de los mayores , que tenia ninguno de los otros Capitanes del Rey de Francia , à quien servia : y con este gran poder , robò , quemò Villas , Lugares , y Pueblos de Borgoña , y Francia , en tiempo , que aquel honorable Reyno padecia guerras crueles , que duraron por espacio de cinquenta años. Andaba lo mas del tiempo en el campo , y ponía gran diligencia en la guarda de los Reales , para que su gente no recibiese daño. Era hombre airado

En los casos , que convenia serlo , y mostraba tan gran ferocidad con la ira , que todos le tenian miedo. Tenia dos singulares condiciones ; la una, que hacia guardar la justicia entre la gente , que tenia, y no consentia fuerza , robo , ni otro crimen ; y si alguno lo cometia , èl por sus manos lo castigaba : y con esto todas las gentes de su hueste , aunque eran muchas , y de diversas Naciones , y tenian oficio de robar , le temian , y estaban en paz , y no offaban comer fuerza , ni crimen uno contra otro. Hacia asimismo repartir las presas igualmente , segun que cada uno le pertenecia. De tal manera dividia lo robado por justicia , que hacia durar los robadores en concordia. Era asimismo hombre de verdad ; y el seguro , que daba à qualquier Villa , Lugar , ò Provincia , ò lo que pactaba con ellos, lo guardaba estrechamente : y si alguno robaba , ò hacia daño al que èl asseguraba, le hacia buscar con gran diligencia, y executar en èl la justicia : y con esta condicion , que en èl veian , muchos Pueblos, Provincias , y otras personas singulares se fiaban de su palabra, y la compraban con grandes precios , à fin de ser seguros de sus

Sus gentes; y con esto tenia sus Reales bien abastecidos de viandas, armas, y de todas las cosas necesarias, porque mandaba pagar, y guardar à los que venian à ellos con provision, y su mandato era muy temido, y cumplido. Tuvo muchas batallas con Ingleses, y Borgoñones, en las quales Dios le librò por muchos casos de ser perdido, y le ayudò por muchas maneras à ser vencedor. Especialmente venció una batalla, que tuvo con el Principe de Oreyña, donde concurrió mucha gente de ambas partes. Esta batalla fue muy cruel, y sangrienta, en la qual los que le vieron pelear, le compararon à Leon bravo, por el estrago, que hacia en los contrarios, y el ayuda, y esfuerzo, que daba à los suyos. Y acabado el vencimiento, tuvo esta astucia: Habló con uno de los prisioneros que tenia, y prometiòle libertad, si le descubria el valor de los prisioneros, que las otras sus gentes havian tomado en la batalla; y como se informasse secretamente de lo que cada uno podia valer, compròlos todos por mucho menos precio de lo que valian; y puestos en su poder, los vendió en mucho mas del que le costaron.

Y con esta astucia tuvo gran theforo, y la fortuna le puso en tanta reputacion, que mereció casar con la hija del Duque de Borbón, que era de la Sangre Real de Francia; y fue Señor de veinte y siete Villas en la tierra de Borbones, unas compradas, y otras ganadas. Y en veinte años, que siguió la guerra, hizo otras notables hazañas, entre las quales acaeció, que un dia, estando à punto de batalla con un gran Capitan de Inglaterra, que se llamaba Talabot, en la Provincia de Guiana, el Capitan Inglés, que por oídas conocia las condiciones de este Cavallero, deseaba asimismo conocer su persona, por ver qué cuerpo, y facciones tenia hombre, que de tal forma havia subido à tan gran estado; y como por medio de sus amigos se determinassen hablar, dexando uno, y otro sus huestes en buena guarda, se juntaron en la ribera de un Rio, llamado Loera, y el Capitan Talabot le dixo así: Deseaba ver tu persona, pues tengo conocida tu condicion. Ruegote, que pues los hados nos han traído à este lugar, comamos algunos bocados de pan, y bebamos vino, y despues ferà la ventura de la batalla como à

Dios.



Dios pluguiere , y el Señor San Jorge ayudáre. Este Capitan Don Rodrigo le respondió : Si otra cosa no te place , esta por cierto no la quiero hacer ; porque si la fortuna dispusiere , que hayamos de pelear , perderia gran parte de la ira, que en la hacienda debo tener ; y menos heriría mi hierro en los tuyos , haviendo comido pan contigo ; y diciendo estas palabras , volvió la rienda à su cavallo , y marchò à sus batallas: y el Capitan Talabot, aunque era Cavallero esforzado , hizo tal concepto de dichas palabras , que así por ellas , como por la disposicion de el lugar donde estaba , acordó de no pelear , aunque tenia mayor numero de gente , que èl. Afirmòse haver dicho este Capitan en su linage : No es de pelear con cabeza Española en tiempo de su ira. Despues de muchos tiempos de guerras, y destrucciones tenidas en aquella tierra, tuvo Dios piedad de los moradores de ella , y le dió tales victorias al Rey Carlos de Francia , que lanzó de todo su Reyno al Rey Eduardo de Inglaterra, su enemigo , y toda su gente , y fueron cesando las crudas guerras , que en aquel Reyno havia. Y en aquel tiempo acaecio

ha-

haber en Castilla grandes debates, y disensiones, para las quales el Rey D. Juan embió à llamar à este Cavallero à Castilla, para que le sirviessè con la mas gente, que pudiesse; el qual vino à su llamamiento con quatro mil hombres de à cavallo, y èl le recibió muy bien, y le hizo merced de la Villa de Rivadèo, dándole Titulo de Conde de ella, y otras muchas dadivas. Muerta la primera muger Francesa, casò en Castilla con muger noble, del linage de Estuñiga, y el Rey le puso en su Consejo, y hacia de èl gran confianza, especialmente de aquellas cosas, que convenian à la guerra, que por entonces havia en sus Reynos. Acaeciò, que como el Rey en tiempo de aquellas disensiones fuesse à la Ciudad de Toledo, y sus moradores se rebelassen contra èl, y le cerrassen las puertas, temiendo el Rey algun recelo de la gente de armas, de que entonces estava apoderada dicha Ciudad; este Conde de Rivadèo hizo de improvisò en la Iglesia de San Lazaro, que es bien cerca de la Ciudad, un palenque, con tan gran defensa, que la persona del Rey, con la poca gente, que por entonces con èl estava, podia ser  
se

segura , y sin daño , hasta que sus demás Capitanes , y gente de armas , que venian en la Retaguardia , tuviesen tiempo de llegar. Y por memoria perpetua de este servicio , que hizo en el dia señalado de la Epifania , el Rey hizo merced à el , y à sus descendientes de la ropa , que el , y los Reyes de Castilla sus successores vistiesen aquel dia , y que comiesse con el à su mesa : de la qual merced goza oy su successor. Y al fin , viendose yà viejo , y enfermo de dolencia tal , que no podia escapar ; Dios , que ni dexa al hombre sin punicion , ni le niega su misericordia , le diò tiempo para su correccion , y arrepentimiento. Y por cierto fue cosa maravillosa , y exemplo digno de memoria à los mortales , la gran contricion , y arrepentimiento que tuvo de sus pecados , y las continuas lagrimas , que muchos dias antes de morir derramaba , llamando à Dios , y pidiendo de corazon le perdonasse , y tuviesse piedad de su alma ; y con esta contricion feneciò sus dias en edad de setenta años : por todo lo qual se pone en el numero de los Claros

Varones de España.

\* \* \*

## TITULO VIII.

## DEL CONDE DE CIFUENTES.

**D**ON Juan de Sylva, Conde de Cifuentes, y Alferéz Mayor de el Pendón Real, hijo de Alfonso Tenorio, Adelantado de Cazorla, y nieto de Arias Gomez de Sylva; fue hombre delgado, alto, y bien compuesto en la proporcion de sus miembros. Tenia el rostro largo, y honesto, la nariz un poco larga, y la lengua ceciosa. Era Hijodalgo, de limpia sangre, y sus abuelos eran naturales de Portugal. Viviò en tiempo del Rey Don Juan, y Don Henrique su hijo; y mozo de pocos dias vino al servicio de dicho Rey Don Juan. Tenia tan buena gracia en la forma de su servicio, que fue uno de los mas afectos servidores, que el Rey ruvo. Era muy agudo, discreto, è inclinado à justicia. Hablaba bien, y cosas muy substanciales, y conformes à la razon. Vista la autoridad de su persona, y la limpieza de su vivir, fue puesto en el Consejo del Rey: y como acaece, que en las Cortes, y Casas Reales concurren

muchos hombres , que por diversos caminos van tràs sus deseos , unos , porque les den , otros , porque no les quiten , loan lo que debieran callar , y callan lo que debieran reprehender ; y si algunos dicen cosa conforme à la razon , la dañan , mezclandolacon alguna pafsion , ù odio de personas : este Cavallero tenia una condicion de hombre claro , sin ninguna encubierta ; y realmente , pospuesta toda aficion , y odio , decia con muy buena gracia su parecer en las cosas , y no omitia aquello , que otros , ò por gratificar , ò por no indignar , callaban. Y como quiera , que su voto fuesse contra el deseo de algunos , pero porque sus palabras mostraban proceder de buenas , y no dañadas entrañas , no eran mal recibidas , y su persona por esta causa era muy estimada , y su parecer en las cosas era muy esperado. Era gran zelador de el bien comun , y con todas sus fuerzas procurò muchas veces la conservacion del patrimonio Real ; y contradecia à los que procurando sus intereses particulares , ofendian al bien general ; y por esto tuvo algunas molestias , y trabajos de los que suelen acaecer à los que favorecen la verdad.

Pero al fin , siendo constante en el camino de la virtud , fue muy aceptado , y honrado , y el Rey le hizo su Alferes Mayor , y le encargò grandes , y arduos negocios , porque entendia , que trataba verdad , y guardaba fidelidad. Acaeciò en los tiempos , que todos los Principes Christianos acordaron con los Prelados , y Clerecia hacer Concilio en la Ciudad de Basilea , en la Alta Alemania , sobre un grandisimo , que por entonces havia en la Iglesia de Dios , entre el Papa Eugenio , y otro , que se llamaba Felix : à la qual Congregacion , como todos acordassen el embiar sus Embaxadores , porque convenia mostrarse en ella la magnificencia , y poderio de los Reyes ; el Rey Don Juan , conocida la suficiencia de este Cavallero , le cometiò esta embaxada , y embiò con èl grandes Letrados , y fue acompañado de muchos Hijosdalgo , con grandes , y muy sumptuosos atavios ; y assi en sus palabras , como en la continencia de su persona , y en todos los otros actos , que debe hacer un hombre discreto , y de gran autoridad , guardò tan bien la honra del Rey , de su tierra , y persona , que ninguno de quantos Embaxadores

concurrieron à ella , la guardo mejor. Y como el Embaxador de Inglaterra quisiessè anticiparse , y ocupar el lugar de la precedencia , que al del Rey de Castilla pertenecia ; no pudiendo este Cavallero sufrir tiempo para que se determinasse por razon lo que veia llevar por fuerza , llegosè à aquel Embaxador , y puestas las manos en èl , con gran ofladia le arrebatò , y echò de aquel lugar , y èl se puso en èl. Visto este exceso , hecho en el Palacio de la Congregacion , la gente de armas , que tenia la salva guardia de la Ciudad , se escandalizò , y trataron proceder contra èl , y contra los suyos , por haver cometido cosa de hecho , sin esperar determinacion de derecho. Este Cavallero , guardada su autoridad , sin recibir alteracion , insistió en su proposicion ; y preguntado por el Cavallero Presidente de la Justicia , cómo havia osado poner las manos en tan notable Embaxador , y de tan gran Principe , como era el Rey de Inglaterra ; con animo no vencido le respondiò : Digoos , Presidente , que quando padece defecto la razon , no deben saltar manos al corazon ; y con su gran ofladia , junta con su buena razon ,

*nom* E fue

fue guardada la preeminencia del Rey, la honra del Reyno, y evitado aquel escandalo. Despues de largo tiempo, concluidas las cosas de aquel Concilio, volvió al Reyno con fama de hombre magnifico, porque fue muy franco en el distribuir; y de Cavallero esforzado, porque mostrò valentia en el proceder; y de varon discreto, porque governò aquel cargo con sagacidad, y prudencia. Venido al Reyno de Castilla, y vuelto al lugar, que tenia en el Consejo de el Rey, entendió muchas veces, con grandes trabajos del cuerpo, y del espiritu, en concordar al Principe Don Henrique con el Rey su padre, y escusar las grandes diferencias, que se esperaban, por algunas diferencias, que entre ellos havia; y esto supo tratar con gran prudencia, persuadiendo la obediencia, que el hijo debia tener al padre, y mitigando la indignacion, que el padre tenia contra el hijo, y desviando las siniestras intenciones, que havia de una, y otra parte. Entendió asimismo en otros grandes, y arduos negocios, con los quales el Rey, conocidos sus leales servicios, y trabajos, le hizo merced de las Villas de Cifuentes, y



Montemayor , y de otros Lugares , bienes , y rentas en cantidad mucho mayor de las que heredò de su padre : y como vémos alcanzar riquezas por acaso , y conservarlas con sèssò ; puedese creer de este Cavallero , que cumplidamente tuvo lo uno , y lo otro : porque si tuvo fortuna para alcanzar bienes , tuvo asimismo prudencia para conservarlos. Despues de la muerte de el Rey Don Juan , el Rey Don Henrique le diò Titulo de Conde de la Villa de Cifuentes , y le hizo otras mercedes. Y como vémos por experiencia , que los hombres vanos , è incapaces , quando les acaece tener officios , riquezas , y bienes temporales se alteran ; y queriendose mostrar magnanimos , hacen cosas fuera de lo que su medida requiere : puedese bien creer no lo hizo este Cavallero con el nuevo estado , y dignidad ; pues tan poca alteracion hizo en su persona la abundancia de los bienes , como si de sus abuelos por grande antiguedad los huviera adquirido. Al fin , entrando yà en los ultimos dias de la vejez , en los quales suele mas reynar en los hombres la avaricia ; fue cosa por cierto muy singular , y digna de exemplo el fin ,

que este Cavallero puso à su codicia; pues habiendo sido llamado por el Rey, para que entendiesse en grandes cosas, donde pudiera conseguir muchos intereses; todo lo pospuso, y se retirò à su casa, donde tuvo loable fin; y dexando dos grandes Mayorazgos à sus dos hijos, falleciò, conociendo à Dios, en edad de sesenta y cinco años.

## TITULO IX.

*DEL DUQUE DEL INFANTAZGO.*

**D**ON Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantazgo, Marquès de Santillana, y Conde del Real de Manzanarès, hijo del Marquès Don Iñigo Lopez de Mendoza, y nieto del Almirante Don Diego Hurtado, fue hombre delgado, y alto: tenia los ojos negros, y las facciones de el rostro hermosas, y bien proporcionado en la compostura de sus miembros. Era de linage noble Castellano muy antiguo. Siendo mozo, el Marquès su padre le embiò à su Casa de la Vega, para pacificar la tierra de las Asturias de Santillana, y libertarla de algu-

nos tyranos , que se la ocupaban, con los quales tuvo algunos reencuentros , y hechos de armas , en que usò del exercicio de la Cavalleria , y hizo habito en la disciplina militar. Y porque las gentes de aquellas tierras son hombres valientes, esforzados , y muy cursados en las peleas à pie , que segun la disposicion de aquellas montañas se requieren hacer : este Cavallero se viò con ellos muchas veces en grandes trabajos , y peligros de la continua guerra , que con ellos tuvo; hasta que al fin , vencidos sus contrarios por batallas en campo , y muerto su principal Capitan , limpiò aquellas Montañas de la tyrania , en que por largos tiempos havian estado. Era hombre bien instruido en las Letras Latinas , y tenia tan buena memoria , que pocas cosas se le olvidaban de lo que en la Sagrada Escritura havia leído. Era muy amante de la verdad , y aborrecia tanto las mentiras , y mentirosos , que ninguno de los tales tuvo jamás lugar cerca de él. Heredò la casa de su padre en el tiempo del Rey Don Henrique IV. y fue uno de los principales Señores de aquel Reyno , que entendieron en pacificar las divisiones , que

hubo entre el Rey Don Henrique, y el Rey Don Alonso su hermano. Fue tan perseverante en la virtud de la constancia, que por ningun interés, jamás le vieron hacer mudanza de aquello, que una vez asentaba: y esta virtud se experimentó en él, porque dexó de seguir la via del Rey Don Henrique, aunque en ella tuvo algunos siniestros, y se vió en grandes discrimines, y aventuras de perder su persona, y casa; porque se tenia por dicho, que en el infortunio relucia la constancia. Peleó en la batalla, que estos dos Reyes tuvieron cerca de la Villa de Olmedo, en la qual, viendose los contrarios unos à otros en el campo, ni el miedo le turbó el seso para el consejo, ni el esfuerzo le enflaqueció para acometer, ni menos cayó la fuérza del corazon, peleando para vencer. Zelaba este Cavallero tanto la honra, que con dificultad era traído à entender en ningun negocio, ni trato, que le fuesse encargado, recelando, que las variedades de los tiempos, le moviessen à hacer mudanza de su palabra, por donde pudiesse caer en mengua. Era muy llano, y tratable con todos, y honraba mucho à los que à

él

èl venian , y era ageno de simulaciones. Tenia el animo tan noble , y las entrañas tan claras , y tan abiertas , que jamàs fue conocido en èl pensamiento para muerte , destruccion , ni injuria de ninguno; y de su natural inclinacion no queria entender , salvo en cosas justas , y rectas. Todas las cautelas , y ficciones aborrecia , como cosa contraria à su natural condicion. No era varon de venganzas , y perdonaba tan facilmente à los que erraban , que jamàs hacia memoria de sus yerros. Acaeciòle , que como algunos le injuriassen de tal manera , que la gravedad del delito les cerrasse la puerta de la esperanza para ser perdonados ; movido este Cavallero , por la piedad natural , que tenia , pudiendo hacer de ellos entera venganza , le acaeciò llamarlos , y perdonarlos ; y quedando limpio de todo odio , les daba de sus bienes : porque decia , que ninguna mayor pena podia recibir el injuriador , que venir à manos del injuriado ; ni mayor gloria el injuriado , que dár vida , y beneficios al injuriador. Tenia la codicia de bienes temporales , como todos los mortales tienen ; pero en esto tuvo una tan singular templanza , que

por gran utilidad, y acrecentamiento, que tuviesse, no hizo cosa fea, ni deshonestá. Y como vemos à todos los hombres desear honra, y acrecentamiento, especialmente en las tierras de su morada, y la necesidad de los tiempos dispusiesse, que el Rey, en remuneracion de sus servicios, le ofreciesse donacion perpetua de Guadalaxara, donde era su asiento; este Cavallero no lo quiso recibir, porque su humanidad no pudo sufrir la passion, y trabajo, que otros sentian por ser puestos en dominio particular, y apartados del señorío Real. Decia, que el imperio forzoso, mas se puede decir cuidado grave, que possession deleytosa. Fue hombre, que se deleytaba en labores de casas, y edificios. Este Duque fundò de principio en su Villa de Manzanares la Fortaleza, que està en ella edificada; y hizo de nuevo, y reparò algunas casas de morada en sus tierras, y Lugares; y en esto, mas que en otras cosas, fue liberal. Fue asimismo vencido de mugeres, y del apetito de los manjares: y habiendo acrecentado su Título, y patrimonio mas de lo que le dexò el Marquès su padre, falleció en toda prof-

*Tit. IX. del Duque del Infantazgo.* 73  
peridad en edad de sesenta y cinco años.

TITULO X.  
*DEL CONDE DE ALVA DE LISTE.*

**D**ON Henrique Henriquez, Conde de Alva de Liste, hijo del Almirante Don Alfonso Henriquez, y nieto de Don Fadrique, Maestre de Santiago; fue hombre de mediana estatura, bien compuesto en la proporcion de sus miembros, la nariz larga, los ojos colorados, y los cabellos llanos. Este Cavallero tuvo el juicio muy vivo. Era de buena presencia, y por la experiencia de los grandes hechos, que por él passaron, su parecer en las cosas se tenia por muy cierto. Era placentero, y siempre hablaba cosas breves, y graciosas. Fue de tan gran esfuerzo, que en algunas afrentas peligrosas, donde fue experimentado, ninguno otro en sus tiempos se hallò tener animo mas libre de miedo para acometer, y defender. Y como quiera, que por su linage, titulo, y estado, era con gran veneracion aplaudido; pero por respeto de su gran esfuerzo, y cierto juicio, siem-

siempre su persona fue mirada con mas honra , y estimacion , que otros , que tenían mayores Estados , que el suyo. Era hombre de poco sufrimiento ; y en algunas diferencias , que tuvo en estos Reynos , siguiò la parcialidad de el Almirante Don Fadrique , y de el Adelantado Pero Manrique sus hermanos , de donde se le figuieron prisiones , y otros infortunios , que sufrió con animo varonil. Era muy afecto à la verdad , y sirvió muy bien , y lealmente al Rey Don Fernando , y à la Reyna Doña Isabèl en las guerras , que passaron con el Rey Don Alonso de Portugal ; y en la batalla Real , que estos dos Reyes tuvieron entre las Ciudades de Toro , y Zamora , donde el Rey de Portugal fue vencido. Este Cavallero , aunque en edad de sesenta años , ni la fuerza del corazon se le enflaqueció , ni la de los miembros le faltò para pelear ; y lo executò con tan gran esfuerzo , que fue siguiendo el alcance contra los Portugueses hasta cerca de la Puente de Toro , donde pensando , que le guardaban los suyos , se metió tanto en los contrarios , que fue preso , y llevado à Portugal. Estando en la prision , conocida la limpieza de su condi-

di-



dicion , le fue dada libertad para venir à Castilla con algunos partidos de concordia : y cumpliendo su palabra , volvió à la prision , en la qual estuvo hasta que la Reyna , su Valida , le hizo libre ; y feneciò su vida con gran honra , y exemplo de bueno , y esforzado Cavallero , en edad de setenta y cinco años.

## TITULO XI.

### *DEL CONDE DE PLACENCIA.*

**D**ON Pedro de Estuñiga , Conde de Placencia , hijo de Diego Lopez de Estuñiga , Justicia Mayor de el Rey ; fue hombre alto , bien proporcionado en la compostura de sus miembros , el rostro largo , la nariz afilada. Sus abuelos fueron de linage noble , naturales del Reyno de Navarra. Era hombre de buen seso , de pocas palabras , y de gran execucion en las cosas , que queria. En sus tiempos fue tenido en grande estimacion por respeto de su persona , y gran casa. Era Cavallero esforzado , y muy perseverante en la opinion , que tomaba. Placiale tener hombres esforzados , y defendialos  
de

de las maldades que cometian; y por esta causa siempre estaba acompañado de hombres de todas classes. En su tiempo fue acrecentada su casa, y floreció su fama, por la gran copia de gente, que de continuo era inclinado à mantener. Acaeció, que como el Rey Don Juan el Segundo tuviesse algunas gentes de armas, necessarias para pacificar los escandalos, que entonces en sus Reynos havia; este Cavallero, como quiera, que era yà viejo, enfermo, y muy agravado de la gota, con el zelo grande, que tuvo de servir à su Rey, se hizo traer en andas donde estaba la hueste; y rodeado de gran copia de gente de armas de su casa, lo executò, y con el otros Cavalleros, de tal manera en aquella jornada, que alcanzò fama de leal subdito, y fue exemplo de lealtad à otros, que se movieron à servir à su Rey, viendo venir, como vino este Cavallero, en andas à executarlo. Fa-

llecio con gran honra en la edad de setenta años.

\*\*\*

TITULO XII.

DEL CONDE DE MEDINA-CELI.

**D**ON Gastón de la Cerda, Conde de Medina-Celi, hijo de Don Luis de la Cerda, fue delgado de cuerpo, de mediana estatura, hermoso de rostro, y bien compuesto en la proporción de sus miembros: ceceaba un poco. Su padre, y abuelos fueron del linage de los Reyes de Castilla, descendientes por linea legitima, y asimismo de los Reyes de Francia, y todos successivamente fueron Condes de aquel Condado de Medina, el qual, con otras Villas, Lugares, y tierras, fue dado à su trasvisabuelo, que era nieto del Rey Don Alfonso de Castilla, por el derecho, que tenia à estos Reynos. Este Conde fue muy franco, y procuraba estar acompañado de hombres Hijosdalgo; y siendo de edad de veinte y cinco años, viendo que el Conde su padre seguia algunas parcialidades de Cavalleros contra la voluntad del Rey Don Juan, y puesto en pensamiento trabajoso, porque si la opinion de su padre siguiesse, creia faltar à la lealtad, que debia al Rey; y

si obedecia al Rey , pensaba errar à la obediencia paternal : pospuestos los daños , que del apartamiento de su padre se le figuieron , deliberò obedecer los mandamientos Reales , y sirvió à su Rey todo el tiempo de su vida con tanta obediencia , que la perseverancia que tuvo en su servicio , fue à otros exemplo de lealtad. Y despues que heredò la casa de su padre , siempre vivió haciendo guerra à los contrarios del Rey , y fue preso en su servicio en una batalla , que tuvo con los Aragoneses , en cuya prision estuvo algun tiempo , y recibio daños en su persona , y hacienda , que sufrió como varon fuerte , reputaudolos à prosperidad , por ser en servicio de su Rey. Este Conde conociò bien quanto resplandece la lealtad , y constancia en el Cavallero , y quan fea es la macula del yerro cometido contra los Reyes. Fue hombre vencido del amor de las mugeres , y amado de ellas. Despues que salió de la prision , falleció con gran honra en edad de  
 quarenta años.

\* \* \*

## TITULO XIII.

**DEL MAESTRE DON RODRIGO**  
*Manrique, Conde de Paredes.*

**D**ON Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y Maestro de Santiago, hijo segundo de Pedro Manrique, Adelantado Mayor del Reyno de Leon; fue hombre de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros. Los cabellos tenia rojos, y la nariz un poco larga. Era de linage noble Castellano. En los actos, que hacia en su menor edad, pareció ser inclinado al oficio de la Cavalleria. Tomò Avito, y Orden de Santiago, y fue Comendador de Segura, que es cerca de la tierra de los Moros; y estando por frontero en aquella su Encomienda, hizo muchas entradas en la tierra de los Moros, donde tuvo fama de tan buen Cavallero, que el Adelantado su padre, por la estimacion grande en que este su hijo era tenido. apartò de su Mayorazgo la Villa de Paredes, y le hizo donacion de ella, y el Rey Don Juan le dió Titulo de Conde de aquella Villa. Este varon gozò de dos sin-

gu-

gulares virtudes: De la prudencia, conociendo los tiempos, los lugares, las personas, y las otras cosas, que en la guerra conviene, que sepa el buen Capitan. Fue asimismo dotado de la virtud de la fortaleza, no por aquellas vias en que se muestran fuertes los que fingida, y no verdaderamente lo son; mas asì por su buena composicion natural, como por los muchos actos, que hizo en el exercicio de las armas, asentò tan perfectamente en su animo el habito de ella, que se deleytaba, quando le ocurrìa lugar en que la debiese exercitar. Esperaba con esfuerzo los peligros, y acometìa las hazañas con grandísima ofadia; y ningun trabajo de guerra à el, ni à los suyos era nuevo. Preciabile mucho, que sus criados fuesen dispuestos para las armas. Su platica con ellos era la forma de defenfe, y ofender al enemigo; y ni se decìa, ni hacia en su casa acto, que no fuesse digno del oficio de las armas. Querìa que todos los de su compaña fuesen escogidos para aquel exercicio, y no consentìa, que ninguno durasse en su casa, si en el fuesse conocido punto de cobardia: y si alguno venìa à ella, que no fuesse dis-

puel-

puesto para el uso de las armas, el gran exercicio que havia, y veia en los otros, le hacia hábil, y diestro en ellas. Y en las batallas, y muchos reencuentros que tuvo con Moros, y Christianos, este Cavallero fue el que mostrando grande esfuerzo à los suyos, heria primero en los contrarios: y las gentes de su Compañia, visto el esfuerzo de su Capitan, todos le seguian, y cobraban animo de pelear. Tenia tan gran conocimiento de las cosas del campo, y proveialas en tal manera, que donde èl fue principal Capitan, nunca puso su gente en lugar donde se huviesse de retraer: porque volver las espaldas al enemigo, era tan ageno de su animo, que elegia antes recibir la muerte peleando, que salvar la vida huyendo. Este Cavallero hizo grandes, y peligrosas hazañas: especialmente escalo una noche la Ciudad de Huesca, que es del Reyno de Granada; y como quiera, que subiendo la escala, los suyos fueron sentidos de los Moros, y algunos derribados del adarne, y heridos en la subida; por el esfuerzo de este Capitan se imprimiò à la hora tanto en los suyos, que pospuesta la vida, y la gloria, subieron el muro

peleando , y no fallecieron de sus fuerzas defendiendola, aunque veian los unos derramar su sangre , y los otros caer de la cerca : y en esta forma , matando de los Moros , y muriendo de los suyos; este Cavallero , herido en el brazo de una saeta , peleando entrò en la Ciudad , y retraxo los Moros , hasta que los cercò en la Fortaleza ; y esperando el socorro, que le harian los Christianos, no temió el que venia à los Moros. En aquella hora los suyos , vencidos del miedo , vista la multitud , que sobre ellos venia por todas partes à socorrer los Moros , y à retardar el socorro , que esperaban de los Christianos , le amonestaron , que desamparasse la Ciudad , y no encomendasse à la fortuna de una hora la vida suya , y de aquellas gentes , juntamente con la honra ganada en su edad passada : y requerianle , que pues tenia tiempo para proveerse , no esperasse hora en que tomasse el consejo necessario , y no el que ahora tenia voluntario. Visto por este Cavallero el temor , que los suyos mostraban, no dixo èl , suele vencer la muchedumbre de los Moros al esfuerzo de los Christianos , quando son buenos , aunque no son



son tantos: la buena fortuna del Cavallero crece, creciendo su esfuerzo: y si à estos Moros, que vienen, cumple socorrer à su infortunio; à nosotros conviene permanecer en nuestra victoria hasta acabarla, ò morir: porque si el miedo de los Moros nos hiciesse desamparar esta Ciudad, ganada ya con tanta sangre; justa culpa nos pondrian los Christianos, por no haver esperado su socorro: y es mejor, que sean ellos culpados por no venir, que nosotros por no esperar. De una cosa, dixo èl, sed ciertos, que entre tanto, que Dios me diere vida, nunca el Moro me pondrà miedo; porque tengo tal confianza en su Magestad, y en vuestras fuerzas, que no fallerán peleando, viendo vuestro Capitan pelear. Este Cavallero durò, y hizo durar à los suyos, combatiendo à los Moros, que tenia cercados, y resistiendo à los que le tenian cercado, por espacio de dos dias, hasta que vino el socorro, que esperaba; y tuvo el fruto, que suelen tener aquellos, que permanecen en la virtud de la fortaleza. Ganada aquella Ciudad, y dexado en ella por Capitan à su hermano Gomez Manrique, que ganò

otras Fortalezas en la Comarca , socorrió muchas veces algunas Ciudades , Villas , y Capitanes Christianos en tiempo de extrema necesidad ; y hizo tanta guerra en aquellas tierras , que en el Reyno de Granada el nombre de Rodrigo Manrique fue mucho tiempo à los Moros de gran terror. Cercò asimismo este Cavallero la Fortaleza de Alcaráz , por reducirla à la Corona Real. Cercò tambien la de Uclès , por agregarla à su Orden de Santiago. Esperò en estos dos sitios la gente , que contra èl vinieron à socorrer estas Fortalezas : y como quiera , que la gente contraria era en mucho mayor numero , que la suya , mostrò tal esfuerzo , que los contrarios no se atrevieron à acometer , y èl configuiò con gran honra el fin de aquellas empreſas , que tomò : de donde se puede bien creer , que venció mas con el esfuerzo de su animo , que con el numero de su gente. Tuvo asimismo este Cavallero otras dos batallas , y hechos de armas con Christianos , y con Moros , que requerian gran Historia , si de cada uno por extenso se huviesse de hacer mencion ; porque la mayor parte de su vida trabajò en guerras , y hechos de armas.

Hablaba muy bien, y deleytabase en contar los casos, que le acaecian en las guerras. Usaba de tanta liberalidad, que no bastaba su renta à sus gastos; ni le bastára, si muy grandes rentas, y thesoros tuviera, segun la continuacion que tuvo en las guerras. Era varon de altos pensamientos, y muy inclinado à emprender grandes, y peligrosas hazañas; y no podia sufrir cosa, que le pareciesse mala; y de esta condicion se le siguieron grandes peligros, y molestias. Y ciertamente, por experiencia vémos pasar por grandes infortunios à muchos, que presumen violentar la fuerza del tiempo, los qualès, por no sufrir una sola cosa, les acaece sufrir muchas, y à muchos, à quienes por fuerza han de tener contentos, para conseguir su poco sufrimiento. Era amado de los Cavalleros de la Orden de Santiago, los quales, viendo, que concurrían en èl todas las cosas dignas de aquella dignidad, le eligieron por Maestro en la Provincia de Castilla, por muerte del Maestro Don Juan Pacheco. Falleció con gran honra en edad de sesenta años.

## TITULO XIV.

*DE UN RAZONAMIENTO HECHO  
à la Reyna nuestra Señora.*

**O**Tros muchos claros Varones , naturales de vuestros Reynos, hubo, que hicieron cosas dignas de memoria , las quales , si (como dixè) se escriviessen particularmente, sin duda serìa mayor libro, y de mayores , y mas claras hazañas, que el que hizo Valerio , y los otros , que escrivieron los Hechos de los Griegos , y Romanos ; entre los quales hacen gran memoria de Mucio Cevola , que escondidamente saliò de la Ciudad de Roma , y fue à matar al Rey Porfena , que la tenia cercada : y exaltarlo mucho en haver quemado su brazo , porque no acertò à matar al Rey , que pensaba , y matò à otro , que parecia ser el Rey. Vèd que culpa tuvo su brazo por el yerro, que tuvo su pensamiento. Y por cierto , si la pena , que este diò à su brazo , tuviesse lugar de loor ; loariamòs à la espada, que hace buen golpe , y no al que la maneja: y pues de este caso se hace gran estima  
por

por los Historiadores Romanos; razon es, que haga aqui memoria de lo que supe, y es notorio en Francia, que hizo un Hijodalgo, que se llamó Pedro Faxardo, mozo de veinte años; el qual, como firviessè en la Camara de el Rey Carlos de Francia, y le pidiessè merced de un cavallo, y un arnès, para servirle en la batalla, que tenia aplazada con el Rey de Inglaterra; y el Rey, conociendo, que su edad era aún tierna para entrar en batalla, no se lo quisiesse dár, y le mandasse quedar en su Camara: este Pedro Faxardo respondiò al Rey: No suelen los Hijodalgo, que son de mi edad, quedar en la Camara, yendo su Señor à la guerra: yo vos certifico, Señor, dixo èl, que si no me favoreceis de armas, y cavallo, que yo irè à pie delante de las Esquadras de vuestra gente à morir, peleando en la batalla: y el Rey, conocida la animosidad de este Hijodalgo, le diò un cavallo, y un arnès, y como se viò armado, un dia antes de la batalla, en presencia de el Rey hizo voto solemne de matar al Rey de Inglaterra, ò derramar su Estandarte Real, ò morir en la demanda. El corazon de este mozo, cono-

cido por algunos mancebos Franceses; despertò sus animos, y prometieron ayudarle à cumplir su voto. Otro dia, las haces tendidas, y hecha señal de trompeta para juntarse, este Hijodalgo Castellano se adelantò à las otras gentes, y dando golpes en los enemigos, y recibiendo los en todo su cuerpo, entrò por fuerza en la batalla de el Rey Ingles, y abrazandose con su Estandarte Real, vino con èl al suelo, y alli recibió tan grandes heridas en la cabeza, que perdió las fuerzas, y el sentido, y fue preso por los Ingleses; pero consiguió el fin de su voto, por donde su parte fue vencedora. Este Pedro Faxardo, Castellano, y el otro Cevola, Romano, iguales me parece fueron en los propositos, pues ambos iban con deliberacion de recibir muerte por ayudar à su parte; pero el Castellano se mostrò claro enemigo, porque guerreando los contrarios, fue como Cavallero à cumplir su voto. El Romano, como hombre encubierto, con simulacion fingida, fue à cumplir el proposito, que no consiguió; porque matò à otro, y no al Rey, que pensò matar. Notorio es asimismo en toda la Christiandad el passo,

passo , que Suero de Quiñones , Cavallero Hijodalgo , sostuvo un año en la Puente de Orbigo , que es en el camino de Santiago. Y como este Cavallero embió à publicar con sus farautes por las Cortes de los Reyes , y Señores de la Christianidad , que qualquier Gentil-Hombre , que por aquella Puente passasse , havia de hacer armas con èl ; concurrieron à esta respuesta muchos Cavalleros , y Gentiles-Hombres de diversas tierras , que en aquel passo de aquella Puente de Orbigo hicieron armas con este Cavallero ; en las quales , y en todo otro acto de Cavalleria , que alli intervino , ningun Estrangero se esmerò , ni tuvo igual victòria de la que por las armas este Hijodalgo Castellano tuvo. Qual de los Capitanes Romanos pudo pujar el esfuerzo de Don Juan Ramirez , Comendador Mayor de Calatrava , del noble linage de Guzmàn , el qual mostraba tan grande ardid en las batallas , y tenia tanta destreza en el gobernar las armas , que el brazo desnudo , la espada en la mano , esforzando los suyos , hiriendo en los enemigos , venció muchas batallas de Moros ; y con tanto esfuerzo acometia , y con tal perseverancia du-

duraba en los peligros , que como ageno de todo miedo , lo infundia en los enemigos.

## TITULO XV.

### *DE GARCILASSO DE LA VEGA.*

**G**Arcilasso de la Vega , Cavallero de noble sangre , y antiguo , criado desde su menor edad en el oficio de las armas , en la mayor priessa de las batallas , tenia mejor tiento para hacer golpe cierto en el enemigo : ni la multitud de las saetas , ni los tiros de las lanzas , ni los otros golpes de los contrarios , que le rodeaban , alteraban su constancia para descaecer en la pelèa. De loar es por cierto Oracio Cocles , Romano , que peleò en la Puente Sublicia del Tyber con los Toscanos , y los detuvo peleando , entre tanto , que se derribaba el un arco de aquella Puente , porque los Romanos fuesen salvos : pero no es menos de estimar el esfuerzo de Garcilasso , el qual , viendo , que su gente estaba en punto de perderse , huyendo de la multitud de los Cavalleros Moros , que los seguian ; este Cavallero , ofreciendo su vida por la salud



*Tit. XV. de Garcilasso de la Vega.* 91  
Iud de los suyos , volvió con gran esfuer-  
zo à los enemigos , y tomando un passo,  
los impidiò , peleando con ellos tanto es-  
pacio , que su gente no pereciò. Este Ca-  
vallero era callado , sufrido , essencial  
amigo de obras , enemigo de palabras ; y  
tuvo tal gracia , que todos los Cavalleros  
de su tiempo desearon imitar sus costum-  
bres.

## TITULO XVI.

### *DE DON JUAN DE SAAVEDRA.*

**D**ON Juan de Saavedra , Cavallero  
Hijodalgo , guerreò à los Moros  
muchos tiempos ; y tan ossado era en las  
batallas , que con menor numero de gen-  
te siempre acometiò à los enemigos, aun-  
que fueffen muchos mas que los suyos , y  
los venciò muchas veces , y desvaratò.  
Gonzalo de Saavedra su hermano en  
guerras de Moros , y Christianos, ningun  
Romano pudo tener mayor diligencia , ni  
mejor conocimiento para ordenar las ba-  
tallas , ni saber los lugares , ni en poner  
las guardas , y en todas las otras cosas,  
que para seguridad de las huestes se re-  
quiere saber à todo buen Capitan: el qual  
fue

fue tan discreto , y consideraba las cosas; y los casos , que podian acaecer en las guerras, y las proveia de tal manera, que nunca se hallò, que por defecto de su provision los de su parte recibieffen inconveniente.

## TITULO XVII.

### *DE RODRIGO DE NARVAEZ.*

**Q**Uién fue visto ser mas industrioso, ni mas afecto à los actos de guerra , que Rodrigo de Narvaez, Cavallero Hijodalgo , à quien por las notables hazañas, que contra los Moros hizo, le fue cometida la Ciudad de Antequera, en cuya guarda , y en los vencimientos, que hizo à los Moros , ganò tanta honra, y estimacion de buen Cavallero, que ninguno en sus tiempos hubo mayor en aquellas Fronteras? Y es de considerar, que como quiera , que los Moros son hombres belicosos, astutos, y muy engañosos en las artes de la guerra , y varones robustos , y crueles; y aunque poseen tierra de grandes , y altas montañas , y de lugares tan asperos , y fragosos , que la disposicion de la misma tierra es

es la mayor parte de su defenfa : pero la fuerza , y el esfuerzo de estos Cavalleros, y de otros muchos nobles Hijosdalgo, vuestros naturales, que continuaron guerras con ellos, siempre los obligaron à que dieffen parias à los Reyes vuestros progenitores , y se ofrecieffen por sus vassallos; y ni estos grandes Señores , y Cavalleros Hijosdalgo , de quien aqui , con causa razonable , es hecha memoria , ni los otros passados , que guerreando à España , la ganaron del poder de los enemigos , no mataron por cierto sus hijos , como hicieron los Consules Bruto , y Torquatos; ni quemaron sus brazos , como hizo Cevola ; ni hicieron en su propria sangre las crueldades , que refuta la naturaleza , y defiende la razon : mas con fortaleza , y perseverancia , y con prudencia , y diligencia , ganando el amor de los suyos , y siendo terror à los estraños , governaron hueftes , y batallas , vencieron los enemigos , ganaron tierras ajenas , y defendieron las suyas. Yo por cierto no vi en mis tiempos , ni lei , que en los passados vinieffen tantos Cavalleros de otros Reynos , y tierras estrañas à estos vuestros de Castilla , y de Leon , por ha-

cer en armas à todo trance , como vi, que fueron Cavalleros de Castilla à buscarlas por otras partes de la Christiandad. Conoci al Condè Don Gonzalo de Guzmàn, y à Juan de Merlo. Conoci à Juan de Torres , y à Juan de Polanco : à Alfaràn de Vivero , y à Mosèn Pero Vazquez de Saavedra : à Gutierre Quixada , y à Mosèn Diego de Valera ; y oi decir de otros Castellanos , que con animo de Cavalleros, fueron por los Reynos estraños à hacer armas con qualquier Cavallero , que quisiesse hacerlas con ellos, y por ellas ganaron honra para si , y fama de valientes , y esforzados Cavalleros para los Hijosdalgo de Castilla. Asimismo supe, que hubo guerra en Francia , en Napoles , y en otras partes , donde concurrieron gentes de muchas Naciones ; y fui informado , que el Capitan Francès , ò el Italiano , tenia entonces por muy bien prevenida la Esquadra de su gente, quando podia haver en ella algunos Cavalleros Castellanos , porque conocia de ellos tener esfuerzo , y constancia en los peligros , mas que los de otras Naciones. Vi tambien guerras en Castilla , y durar algunos tiempos ; pero no vi , que vinies-

fen à ella Cavalleros de otras partes: porque así como ninguno piensa llevar hierro à la tierra de Vizcaya , donde ello nace ; así los Estrangeros reputaban à mal fesso venir à mostrar sus valentias à la tierra de Castilla , donde saben , que hay tanta abundancia de fuerzas , y esfuerço en los varones de ella , que la fuya ferà poco estimada. Y así , Reyna muy excelente , estos Cavalleros , Prelados , y otros muchos, naturales de vuestros Reynos , de que no hago aquí mención , por ocupacion de mi persona, alcanzaron con sus loables trabajos que tuvieron , y virtudes que siguieron , el nombre de Varones Claros , de que sus descendientes en especial se deben preciar , y todos los Hijosdalgo de vuestros Reynos deben tomar exemplo para vivir limpiamente, porque puedan fenecer sus dias en toda prosperidad , como estos vivieron , y fenecieron : lo qual sin duda todo hombre podrá hacer , facudiendo de sí malas aficiones, y pensamientos torpes , que al principio prometen dulzura , y al fin traen tristeza, y disfama. Ahora razon es hacer aquí memoria de algunos Prelados , naturales de Castilla , que en mis tiempos , por su  
cien-

ciencia, meritos, y virtudes, subieron à grandes estados, y tuvieron altas dignidades en la Iglesia de Dios.

## TITULO XVIII.

### *DEL CARDENAL DE SAN SIXTO.*

**D**ON Juan de Torquemada, Cardenal de San Sixto, fue alto, delgado, y de venerable rostro, y presencia, natural de la Ciudad de Burgos. Sus abuelos fueron de linage de Judios, convertidos à nuestra Santa Fè Catholica. Siendo mozo aprendiò Theologia, porque tenia inclinacion à esta ciencia, mas que à otra alguna. Pareciò en el fosiègo de su ninèz, que la naturaleza le apartò de las cosas mundanàs, y ofreciòse à la Religion. Los dias de su adolescencia siguièron las buenas costumbres, que tuvo en su mocedad; y los de la juventud à los de la adolescència: y así, creciendo en dias, siempre crecia en virtudes: y segun pareciò en la honestidad, y limpieza de su vida, procedièsse de su complexion, ù de su buen sèllo, siempre tuvo tan fuerte resistencia contra las tenta-

ta-

taciones , que no pudieron corromper sus buenas costumbres. Recibió de su voluntad Habito , y Orden de Santo Domingo. Era observantísimo en su Religión. Aprendió en el Estudio de París , donde recibió el Grado de Magisterio. Venido à Castilla con deseo de su naturaleza, conocida la ciencia , y honestidad de su vida, fue elegido por Prior de San Pablo de Valladolid , y despues lo fue de San Pedro Martyr de la Ciudad de Toledo. Estando en aquel Monasterio , con proposito de hacer allí assiento de su vida , los hados , que llevan al que quieren , dispuso la Divina Providencia las cosas de tal manera , que se levantò contra èl tanta emulacion de personas de su Orden, que le precisaron ir à Roma , quando fue quitada la cisma , que hubo en la Iglesia entre el Papa Eugenio , y el que se llamó Felix ; y llegó à tiempo , que se havia de hacer Congregacion de Letrados en Roma , para determinar algunas dudas , que de la cisma passada havian resultado : para lo qual el Rey Don Juan acordò embiar sus Embaxadores à Roma ; entre los quales , porque era necessario embiar grandes Letrados , conocida la fa-

ma , que este Religioso tenia de gran Theologo , le mando, que se juntasse con los Embaxadores ; el qual , obedeciendo al Rey , lo hizo. En aquella Congregacion de Letrados , cosa maravillosa fue quanto se esmerò sobre todos los otros, assi en las dudas , que aclarò , como en la determinacion que hizo en las cosas, que ocurrieron , lo que hizo crecer la fama, que tenia de gran Letrado : y porque la honestidad de su vida se conformaba con la abundancia de su ciencia , el Papa le hizo mucha honra , y à petition del Rey Don Juan le creò Cardenal. Fue tenido en sus tiempos por tan gran Theologo, que quando acaecia venir de qualquiera parte de la Christiandad alguna duda , ò question de Theologia , todos se referian à la determinacion , que este Cardenal entre todos los otros Theologos hiciesse. Era hombre apartado , estudioso , manso, y caritativo ; y en su buena , y honesta vida mostrò tener gracia singular , con la qual ganò honra para si , y dió exemplo à otros para usar de virtud. Deleytabase en las obras del entendimiento. Hizo una Glossa del Psalterio devotissima ; y otros Tratados , y Declaraciones de la Sagrada



Escritura, muy provechosos, y doctrinables. Fundò en Roma à sus expensas el Monasterio de la Minerva: reedificò assimismo todo el Monasterio de San Pablo de Valladolid, y volviolo en su observancia; y hizo otras labores, y reparos en Monasterios, y Casas de Oracion. Estuvo con gran honra en Roma despues que fue creado Cardenal, hasta que murió de edad de ochenta años.

*ADVERTENCIA.*

¶ El Padre Maestro Fr. Hernando del Castillo, Predicador aplaudido del gran Monarca Phelipe II. y eloquente Historiador de la Sagrada Religion de Predicadores, en la primera Parte, Lib. 3. Capitulo 42. de la estampada en Madrid año de 1584. (siendo Prior del Convento de nuestra Señora de Atocha) hace varios elogios de los meritos, y excelencias del Cardenal Torquemada; y su illustre descendencia la refiere assi:

„ Fue el Cardenal Fr. Juan de Torquemada, no de Burgos, como le pareció à Fernando de Pulgar, ni de los padres, que por su antojo èl quiere

„ darle en sus Claros Varones. Fue natu-  
 „ ral de Valladolid ( como èl mismo lo  
 „ escribe en su lectura sobre el Decreto )  
 „ hijo de Alvar Fernandez de Torque-  
 „ mada , Regidor de aquella Villa , y  
 „ nieto de Pero Fernandez de Torque-  
 „ mada , y visnieto de Lope Alfonso de  
 „ Torquemada. A Lope Alfonso de Tor-  
 „ quemada , siendo Hijodalgo ( à los fue-  
 „ ros de Castilla ) armò Cavallero el Rey  
 „ Don Alonso el Onceno el dia de su Co-  
 „ ronaciou en la Ciudad de Burgos , co-  
 „ mo parece en su Historia, capitulo 105.  
 „ Está enterrado en la Iglesia de Santa  
 „ Cruz de la Villa de Torquemada , don-  
 „ de era natural , y de cuyos antepassa-  
 „ dos era la mayor parte de aquel Lugar,  
 „ como consta de un Privilegio , que el  
 „ Rey Don Fernando el Quarto diò à la  
 „ Villa. De este Lope Alfonso, y de Ana  
 „ de Collazos su muger , fue hijo Pedro  
 „ Fernandez de Torquemada, abuelo del  
 „ Cardenal , y tuvo por hijo en Joana  
 „ Fernandez de Tobàr à Alvar Fernan-  
 „ dez de Torquemada. Mandòse enter-  
 „ rar en la Iglesia de Santa Olalla de  
 „ Torquemada , junto à la sepultura de  
 „ Alvar Lopez de Torquemada su tio.

„ Su testamento es en la Era de mil y  
„ quatrocientos y catorce, que es año  
„ del Señor de mil y trescientos y seten-  
„ ta y seis, en el qual hace mencion de  
„ su primo Rodrigo Rodriguez de Tor-  
„ quemada (que fue Adelantado Mayor  
„ de Castilla, en la Chronica del Rey  
„ Don Pedro, capitulo 3. 4. 5.) y de su  
„ tio Lope Garcia de Torquemada, Se-  
„ ñor de Fornillos. Su muger Joana Fer-  
„ nandez de Tobar está enterrada en San  
„ Francisco de Valladolid, en la Clauf-  
„ tra, en una Capilla, que labró su hijo  
„ mayor Alvar Fernandez de Torquema-  
„ da, padre que fue del Cardenal, y de  
„ Pero Fernandez de Torquemada, &c.  
„ El Alvar Fernandez está con su muger  
„ en la Capilla susodicha de San Francis-  
„ co; y el Pero Fernandez, hermano del  
„ Cardenal, en otra, que llaman de San-  
„ to Domingo, en San Pablo. Y haver  
„ sido hijo del dicho Alvar Fernandez  
„ consta por su Testamento, y tambien  
„ por la Escritura de Renunciacion, que  
„ el Monasterio de San Pablo hizo de la  
„ legitima, que le pertenescia, por ha-  
„ ver tomado alli el Habito, y hecho pro-  
„ fesion Fr. Juan de Torquemada su hijo.

## TITULO XIX.

*DEL CARDENAL DE SAN ANGEL:*

**D**ON Juan de Carvajal, Cardenal de San Angel, fue alto de cuerpo, el rostro blanco, el cabello cano, y de muy venerable, y hermosa presencia, natural de la Ciudad de Plasencia, de linage de hombres Hijosdalgo. Desde su menor edad continuò el estudio, y fue gran Letrado en el Derecho Canonico, y Civil. Era muy honesto, y gracioso en sus palabras. Quando propuso de tomar Orden Eclesiastica, fue à Roma, donde conocido por gran Letrado, y de honesta vida, el Papa Eugenio le encargò negocios arduos, y le embiò diversas veces à embaxadas de grande importancia, en las quales guardò siempre su honra, y conciencia, y diò la razon, que como Letrado, y discreto debia dàr. Fue proveido del Obispado de Plasencia, donde era natural; y viniendo de una Embaxada, à que fue embiado al Concilio de Basilea; conocida su gran suficiencia en las cosas, que alli negociò, le fue dado el Capelo de

de Cardenal. Era hombre esencial, aborrecedor de apariencias, y ceremonias hinchadas. Quanto mas huía de la honra mundana, tanto mas le seguía. Nunca en sus votos publicos, ni palabras probadas, fue visto desviar un punto de la justicia, por afición, ni por interés suyo, ni ageno; ni hizo cosa, que pareciese fuera de razon; ni permitió, que otro la hiciesse, despues que tuvo la renta de aquel Obispado de Plasencia, la qual entendió ser necessaria para sostener su estado. No pensó gastar la vida codiciando riquezas, mas propuso vivir obrando virtudes; y puso tales límites à la codicia, que se puede bien decir haverla vencido: porque no solamente dexó de procurar mas renta de la que tenia de su Obispado, sino que cerró su deseo, y apartó de sí la codicia de tal manera, que jamás quiso recibir otras rentas, ni dignidades, que muchas veces le ofrecieron, y de muchos, y grandes cargos que tuvo, y comisiones que le fueron hechas, donde por razon pudiera haver recibido grandes intereses. Nunca recibió, ni consintió à sus Oficiales recibir interés pequeño, ni grande; y de esta manera, se-

ñoreando la codicia , señoreaba aquellos , que la tenían , y ninguno se agraviaba de sus determinaciones , conociendo , que carecian de aficion , è interès. Reprehendia mucho à aquellos , que sobrandoles las rentas , además de lo necesario , tenían el deseo de adquirir en infinito. Este varon supo bien quanta fuerza suele hacer à veces el oro à la justicia , la qual teme poco el criminoso , quando con dinero piensa redimir su crimen. Conociò assimismo , como todo Juez , que toma , luego es tomado , y que no puede huir de ser injusto , ò ingrato. Injusto , si por el dòn que recibe , tuerce el derecho. Ingrato , si no le mueve el favor de aquel que le diò : y si hace justicia , ò la abrevia por lo que recibió ; puedese decir vencedor de la justicia por precio. Conocidos por este Prelado los inconvenientes , que del codiciar además de lo necesario , se siguen , ni se atormentò codiciando , ni se avergonzò demandando ; y teniendo la codicia tan sujeta , tenia la honra tan alta. Estaba continuamente alegre , porque gozaba de la virtud de la templanza , avenida de la razon con el apetito. Era prudente , y de gran enten-

di-

dimiento , que son partes esenciales del alma , y las tuvo por arte , y experiencia de tiempos. Estas virtudes , conocidas en èl , fue Legado del Papa à la Provincia de Alemania dos veces , y en estas legacias determinò , y declarò grandes hechos , y pacificò los Principes de aquellas partes , y las Comunidades , que estaban en discordia. Castigò la heregia de los Bohemios , y hizo otras singulares cosas en servicio de Dios , y aumento de la Fè Christiana. Tambien , por escusar el daño grande , que conociò recrecer à todas las gentes , que passaban el Rio Tajo , cerca de la Ciudad de Plasencia , movido con ferviente caridad , hizo à sus grandes expensas la Puente , que oy està edificada , que se llama del Cardenal , fabrica muy notable. Puedese creer de este claro varon , que su buen fesso le hizo aprender ciencia , y esta le diò saber , y su saber le diò experiencia , y la experiencia le diò conocimiento de las cosas , de las quales supo con prudencia elegir las que le hicieron habito de virtud , mediante la qual vivio próspero ochenta años , sin passion de codicia , y con abundancia de  
lo

lo necesario; y murió con grande honra en la Ciudad de Roma.

## TITULO XX.

### DEL ARZOBISPO DE TOLEDO.

**D**ON Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, hijo de Lope Vazquez de Acuña, fue alto de cuerpo, y de buena presencia. Era de los Hidalgos, y de limpia sangre del Reyno de Portugal. Su abuelo fue Cavallero Portuguès, que vino à Castilla al servicio del Rey D. Juan, que fue vencido en la batalla de Aljubarrota. Fue primero Obispo de Sigüenza, y despues fue promovido al Arzobispado de Toledo, à súplicas del Rey Don Juan. Rezaba bien sus Horas, y guardaba cumplidamente las ceremonias, que la Iglesia manda guardar. Fundò el Monasterio de San Francisco de Alcalà, y empezó à fundar otro en la Villa de Brihuega. Era de gran corazon, y su principal dèseo era hacer grandes cosas, y tener gran estado, por conseguir fama, y gran renombre. Tenia en su casa Letrados, Cavalleros,



y otros de faccion. Recibia muy bien, y honraba mucho à los que à èl venian, y los trataba con buena gracia, y mandaba darles gran abundancia de manjares de diversas maneras, de los quales hacia siempre tener su casa muy proveida, y tenia para ellos Oficiales, y Ministros necessarios, y deleytabase en ello. Los pensamientos de este Prelado eran muy altos, y sus fuerzas, y gran corazon no le dexaba discernir, ni consentia medir su facultad con las grandes empreffas que tomaba; y de esto se le seguian grandes trabajos, y continuas fatigas. Era franco, y ademàs de las dadivas, que de su voluntad con gran liberalidad hacia, siempre daba à qualquiera que le pedia; porque no sufria, que ninguno se partiesse de èl descontento. Y por cierto la dadiva hecha con deseò de fama, y no con pensamiento de razon, mas se puede decir mal hecho, que buen pensamiento; porque aquel beneficio es carissimo, que carece de vanagloria. Verdad es, que ni nuestra benignidad se debe tanto cerrar, que sea dura la comunicacion de nuestros bienes, ni tanto abrir, que con prodigalidad se derramen: porque si del retener se

se sigue odio, de el indiscreto derramar procede tal mengua, que de necessario vienen los pródigos à poner las manos en bienes ajenos. Assi que estos bienes temporales son buenos, y à la humana sociedad aprovechan mucho, quando son possèidos por varones de prudencia, para que ni dañen à otros reteniendoselos con avaricia, ni pierdan al que los posee, vertiendolos con indiscrecion; porque tan bien parecen mal guardandose, como sin causa derramandose. Era belicoso, y siguiendo su condicion, placiale tener continuamente gente de armas, y andar en guerras, y juntamientos de gentes. Insistia mucho en la opinion que tomaba, y queriala profeguir, aunque se le representaban algunos inconvenientes: y como la opinion, sospecha, y aficion, son cosas, que muchas veces à los hombres desatinan; assi este Prelado, traído por alguna de estas, procuraba siempre sostener parcialidades, de donde se le siguieron en sus tiempos algunas guerras en el Reyno, en las quales acaecieron batallas campales, y otros reencuentros, y hechos de armas. Era gran trabajador en las cosas de la guerra; y quanto era amado

de algunos, por ser franco, tanto era aborrecido de muchos, por ser belicoso, siendo obligado à religion. Placiale saber experiencias, y propiedades de aguas, yervas, y otros secretos de naturaleza. Procuraba tener siempre grandes riquezas, no para thesoro, sino para darlas, y distribuir las; y este deseo le hizo entender muchos años en el Arte del Alquimia: pero como quiera, que de ella no veia efecto, pero creyendo siempre alcanzarla, para las grandes hazañas, que imaginaba hacer siempre de continuo; en la qual, y en buscar thesoros, y minerales, consumió mucho tiempo de su vida, y gran parte de su renta, y todo quanto mas podia haber de otras partes. Y como vemos algunas veces, que los hombres, deseando ser ricos, se meten en necesidades, que los hacen ser pobres; este Arzobispo, dando, y gastando en el Arte del Alquimia, y en buscar minerales, y thesoros, pensando alcanzar grandes riquezas, para darlas, y distribuir las, siempre estaba en continuas necesidades: y sin duda se puede creer, que si lo que deseaba tener este Prelado, correspondiera al corazon que tenia, hiciera gran.

grandes cosas. Al fin , gastando mucho , y deseando gastar mas , murió pobre , y adeudado en la Villa de Alcalà , de edad de sesenta años , de los quales fue treinta y siete Arzobispo de Toledo.

## TITULO XXI.

### DEL ARZOBISPO DE SEVILLA.

**D**ON Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla , fue de mediana estatura , bien proporcionado en las facciones de su rostro , y en la composicion de sus miembros. Era hijo del Doctor Juan Alfonso de Ulloa, de linage de hombres Hijosdalgo del Reyno de Galicia. Era natural de la Ciudad de Toro. Tomò el Apellido de su madre , que era de Fonseca. Era de muy agudo ingenio , y de buen entendimiento , y bien instruido en lo que requería el Habito , y profesion Eclesiastica , que tomò. El sentido de la vista tenia muy agudo , y codicioso mas que ninguno de los otros sentidos ; y siguiendo esta inclinacion , placiale tener piedras preciosas , perlas , joyas de oro , plata , y otras cosas hermosas a la vista.

Las

Las cosas necesarias à su persona , y para el aseo de su casa , queria fuesen muy preciosas , y tuviessen singularidad de perfeccion sobre todas las otras , y deleytabase en ello. Era asimismo muy limpio en su persona , y en su vestidura , y trages , y reglado , y muy ordenado en sus gastos. Comenzando la edad de mancebo , salio del estudio , y vino al servicio del Rey Don Henrique , siendo Principe , y fue su Capellan Mayor , y por su intercession fue proveido al Obispado de Avila , y despues fue Arzobispo de Sevilla. Hablaba muy bien , y con buena gracia. Tuvo gran lugar en el gobierno del Reyno en tiempo del Rey Don Juan , y del Rey Don Henrique su hijo. Quería tanto gratificar à los que con él negociaban , que ninguno iba mal contento de su respuesta. Era muy astuto , y diligente : daba buenos , y presto remedios à los casos , que acaecian. Zelaba mucho la justicia , y la honra de la Corona Real. Era tan agudo , que siempre inventaba grandes cosas. Procuraba mucho la honra , y siempre queria tener el especial lugar cerca de los Reyes , y ser unico con ellos en sus palabras , y retraimientos : y

como acaece en las Cortes de los Reyes ser embidiados, y odiosos aquellos, que mas cerca de ellos están; este Arzobispo, por esta singular aceptacion, que procuraba siempre tener cerca del Rey Don Juan, y del Rey Don Henrique, y por la gran confianza, que en aquellos tiempos hicieron de algunos arduos negocios, que ocurrían, se le figuieron enemistades peligrosas con algunos Grandes del Reyno; las quales por discurso de tiempo, y con obras, que hizo de amistad, supo con buen juicio satisfacer, de tal manera, que faneò el odio, que de él fue concebido. Conocidos los grandes trabajos, así del espíritu, como de la persona, que tuvo en el gobierno del Reyno, le fue hecha merced por el Rey Don Juan de las Villas de Coca, y Alahejos, y otras grandes mercedes, de que hizo Casa, y Mayorazgo, que dexò à su hermano. Tenia la codicia comun, que todos los hombres tienen de conseguir bienes temporales, y sabialos muy bien, y con gran diligencia adquirir. Este Arzobispo edificò de principio en aquella su Villa de Alahejos la Fortaleza, que en ella está oy fundada. Y como acaece, que algunos, pro-

curando las cosas que desean , se reputan mezquinos quando no las alcanzan , y lo serian , si las alcanzassen ; otros hay , que aborreciendo las cosas , que piensan serles dañosas , su buena fortuna les fuerza que las reciban , por la utilidad , que de ellas se les ha de seguir: puedese creer de este Arzobispo , que tuvo tan buena fortuna à cerca de las cosas mundanas , que siempre se le apartaba aquella , que procuraba , si al fin le havia de ser dañosa ; y se le aparejaba lo que aborrecia , si al fin le havia de ser próspero. Murió en honra , y prosperidad en su Villa de Coca , conociendo à Dios , como buen Prelado , y con devocion de Catholico Christiano , en edad de cinquenta y cinco años.

TITULO XXII.

*DEL OBISPO DE BURGOS.*

**D**ON Alfonso de Santa Maria , Obispo de Burgos , fue de buen cuerpo , bien compuesto en la proporcion de sus miembros. Tenia rostro , y persona muy reverenda. Era hijo de Don Pablo , Obispo de Burgos , el qual le huyo en su

muger legitima , que tuvo antes que entrasse en la Religion Ecclesiastica. Este Obispo Don Pablo fue de linage de los Judios , y tan gran sábio , que fue alumbrado de la gracia del Espiritu Santo ; y teniendo conocimiento de la verdad , se convirtióò à nuestra Santa Fè Catholica. Este Obispo Don Alfonso su hijo desde su mocedad fue criado en la Iglesia , y escuela de ciencia , y fue gran Letrado en el Derecho Canonico , y Civil. Era asimismo gran Philosopho natural : hablaba muy bien , y con mucha gracia: ceceaba un poco ; y su persona era tan reverenda , y de tanta autoridad , que en su presencia todos se honestaban , y ninguno osaba decir , ni hacer cosa torpe. Era yà tan acostumbrado en los actos de virtud , que se deleytaba en ellos. Era muy limpio en su persona , y en las ropas que traía ; y el servicio de la mesa , y todas las cosas que le tocaban , hacia tratar con gran limpieza ; y aborrecia mucho à los hombres , que no eran limpios : porque la limpieza exterior del hombre , decia èl , que era señal del interior. Pero entendia aprovechar poco la limpieza del cuerpo , y de las ropas , y de las muy limpias



pias vestiduras , y aparatos , si no se conseguian con ello la sinceridad de los pensamientos , y la limpieza de las obras. Entre los Letrados , que fueron escogidos para embiar à un gran Concilio , que se hizo en Basilea , este Obispo , siendo Dean de Santiago , fue uno de los nombrados , à quien el Rey Don Juan mandò ir en aquella embaxada ; en la qual , conocida su ciencia , y la experiencia de sus letras , y claras costumbres , ganò tan gran fama , que estando en Roma , el Papa Eugenio lo proveyò del Obispado de Burgos , que era del Obispo Don Pablo su padre. Puesto en esta dignidad , guardò tan bien los preceptos , que segun los Sacros Canones , y Decretos debe guardar el Prelado , que fue exemplo de vida , y doctrina à todos los otros Prelados , que fueron en su tiempo. Fue por Embaxador al Rey de Portugal por mandado del Rey Don Juan , y con la fuerza de sus razones , escusò la guerra , y concluyò la paz , que por entonces hubo entre estos dos Reynos. Era observantissimo en la Orden , y Habito que tomò. Predicaba , confessaba , corregia , y usaba en su Diocesi de aquellas cosas , que

el Prelado es obligado à hacer. Era li-  
mosnero , y ayudo con gran suma à edi-  
ficar el Monasterio de San Pablo de Bur-  
gos , y reedificò otras Iglesias , y Monas-  
terios de su Obispado. Fue varon quita-  
do de codicias temporales , y nunca se  
sintió en èl punto de embidia. Decia, que  
no podia ser alegre con sus bienes, el que  
se atormenta con bienes agenos. Era de  
espíritu humilde ; y doctrinando con hu-  
mildad , su doctrina era mejor recibida,  
y de mas fruto. Traduxo de Lengua La-  
tina en nuestra lengua vulgar ciertas  
Obras de Seneca , por mandado del Rey  
Don Juan. Era muy estudioso , y deley-  
tabase en platicar las cosas de ciencia.  
Tuvo una gran disputa con un Philoso-  
pho , y grande Orador de Italia , que se  
llamò Leonardo de Arecio, sobre la nue-  
va translacion que hizo sobre las Ethicas  
de Aristoteles , en cuya disputa se con-  
tienen muchos , y muy doctriinales pre-  
ceptos. Hizo asimismo algunos Tratados  
de Philosophia Moral , y de Theologia,  
provechosos à la vida , los quales estan  
oy en la Capilla donde està enterrado en  
la Iglesia Mayor de Burgos. Aborrecia  
los loores , que en presencia le decian:

porque si la conciencia acusaba dentro, poco, decia èl, que aprovechaban los loores de afuera. Y si el entendimiento humano es tan alto, y generoso, que pone sus terminos cercanos à los del alto Dios; quien bien consideràre los actos exteriores de este Prelado, conocerà sin duda, que sus pensamientos interiores, mas participaban con las cosas celestiales, que con las terrenas. Al fin, siendo de edad de sesenta años, como propusiesse de ir en romeria à Santiago, aun este su voto pareciò ser bien acepto à Dios, porque le diò gracia, que fuesse en salvo, y cumpliesse su romeria: la qual cumplida, y vuelto à su Diocesi, falleciò, conociendo à Dios, y dexando fama loable, y claro exemplo de vida.

### TITULO XXIII.

#### DEL OBISPO DE CORIA:

**D**ON Francisco, Obispo de Coria, fue pequeño de cuerpo, hermoso de rostro: la cabeza tenia grande. Era natural de la Ciudad de Toledo. Sus abuelos fueron de linage de Judios con-

vertidos à la Fè Catholica. Desde su me-  
uor edad fue honesto , y tuvo inclina-  
cion à la ciencia. Era cuerdo , y de muy  
futil ingenio. Muerto su padre, y madre,  
y quedando mozo , la verguenza que pa-  
decia por falta de lo necesario , le obligò  
à ir de su tierra , y ir al Estudio de Lérida  
, donde enseñando Gramatica a otros,  
y èl aprendiendo Philosophia , pobre-  
mente passò algun tiempo , durante el  
qual tuvo noticia de su habilidad la Rey-  
na Doña Maria de Aragón , hermana del  
Rey D. Juan; y porque le placia mucho ver  
Castellanos dados à virtud , le tomó para  
su Capilla , y à pocos dias conociò , que  
tal ingenio no debia ser distraido del estu-  
dio ; y proveyendole de su limosna para  
cada año , le embió al Estudio de Paris,  
donde aprendiò por espacio de diez años,  
en los quales los Rectores de aquel Estu-  
dio , viendo que su gran ciencia , è inte-  
gridad de vida suplia el defecto de su  
edad , le dieron Grado de Magisterio, que  
à otros tan mancebos no acostumbra dar  
en aquel Estudio. Fue muy gran Predi-  
cador , y ceceaba un poco ; y aunque pe-  
queño de cuerpo , su organo resonaba  
muy claro , y tenia singular gracia en  
pre-

predicar tan bien en Lengua Latina , como en la misma suya materna. Era observantissimo en la Orden Clerical , que tomò. Sostuvo muchas veces Conclusiones de Philosophia , y Theologia en el Estudio de Paris , en la Corte Romana , y en otros Estudios Generales , donde alcanzò honra , y fama de gran Theologo. Era de vida honestissima , y no fue visto en ninguna de sus edades jugar , ni jurar: y como el entendimiento comprehende las cosas universalmente , y el apetito las sigue , y la prudencia las ordena ; puede-se creer de este Prelado , que ni falleció en el entender , ni errò en el elegir , ni menos desviò del verdadero juicio para discernirlas. Movíase à la obra virtuosa , no por el bien aparente , sino por el permanente. Era hombre justo , no por temor de la pena , sino por amor à la justicia. Estando en Roma , un Cardenal , que se decia Deformò , Varon muy notable , el qual le recibió en su casa ; y visto por experiencia lo que de este claro Varon se decia por fama , le hizo su Confessor , y al tiempo de su fin le estableció Albacèa de su alma. Era de vida tan clara , que jamàs hizo cosa en secreto , que sin re-

prehension no la pudiera hacer en publico. No suplicò jamás por Beneficio, ni Dignidad, que huviesse; mas su vida, y su ciencia procuraba su provision, sin procuracion. Muerto aquel Cardenal, el Papa Pio le recibió por su familiar, y le proveyò del Deanato de Toledo, y de otros Beneficios. Y conocida la gran fuerza que tenia en el razonar, le embió diversas veces por Embaxador al Rey Don Luis de Francia, y al Rey Don Alfonso de Aragón. Fue uno de los Theologos escogidos, que el Papa embió dos veces à reducir los Bohemios, Hereges, donde trabajò mucho el espiritu, y la persona en aumento de la Fè Catholica. No tenia en tal estimacion las cosas humanas, que le impidiesen la contemplacion de las Divinas. Ordenò algunos Tratados de Philosophia, y Theologia, y Sermones de gran doctrina. Y haciendo consideracion del yerro grande en que caen aquellos, que sin autoridad del Sumo Pontifice presumen quitar Reyes, y ponerlos; ordenò un libro, fundado por Derecho, contra aquellos, que hacen division en los Reynos, y presumen por su propria autoridad quitar un Rey, y poner otro.

Y nunca fue tan laborioso , que no pensasse en las cosas de Dios ; ni tan ocioso , que no trabajasse en utilidad del proximo. Estaba ya habituado con vida tan recta , y tan razonable , que aquella gracia del libre arbitrio , que le cupo , siempre la exercitò en loor de aquel que se la diò. El Rey Don Henrique IV. le diò cargo de la embaxada , y procuracion suya de sus Reynos en Corte Romana , y el Papa Sixto le hizo su Datarìo , que es officio de gran confianza , y le proveyò del Obispado de Coria. Y porque en la Ciudad de Genova acaecieron grandes divisiones , y escandalos de los que suelen acaecer entre los de aquella Ciudad ; el Papa , que era de aquella Nacion Genovesa , deseandolos pacificar , y conociendo , que el honesto vivir de su Prelado le daba gran autoridad , le embiò por su Legado à aquella Provincia ; el qual , conocidos los deseos de los principales movedores , y dando à cada uno las razones , que entendì ser medicinales à su passion , los retraxo de las vias erradas que llevaban , y puestos en las verdaderas , que debian llevar , les amansò , y pacificò los escandalos , que estaban apare-

ja-

jados à la destruccion de la tierra. Puestas en paz las cosas de aquella Provincia, y vuelto à la Ciudad de Roma, estando para ser creado Cardenal en edad de cinquenta y cinco años, feneciò sus dias, y volvió à la tierra tan virgen, como salió de ella. Y porque las molestias, y tentaciones en esta vida vienen à los hombres por diversas maneras; à unos, porque sean punidos; à otros, porque sean corregidos, ò porque tentados con alguna adversidad, conozcan mejor à Dios, ò por otros respectos, notos à èl, è ignotos à nosotros: puedese creer de este Prelado, que assi como fue amado de los buenos, por ser gran persuasor de virtudes; assi tambien, por ser reprehensor de vicios, fue aborrecido de algunos malos, de cuyos mordimientos tuvo molestias, que sufrió, y venció con verdadera paciencia. Ciertamente, que quien considerare la vida de este claro Varon, hallará ser exemplo, y doctrina para todo hombre, que quisiere vivir bien: porque ni esta opinion, que tenemos de linage, le sublimò, ni la compostura del cuerpo, ni las riquezas le hicieron claro Varon: ni menos se puede decir, que la fortuna le



le fue favorable para alcanzar la honra, y estimacion grande que tuvo: mas la perseverancia que tuvo en la vida virtuosa, le abrió la puerta para entrar en grandes lugares, y le hizo tener aceptacion cerca de grandes Señores, y para conseguir la honra, que le dió claro nombre.

TITULO XXIII.

*DEL OBISPO DE AVILA.*

**D**ON Alfonso, Obispo de Avila, fue de mediana estatura, el cuerpo grueso, y bien proporcionado en la compostura de sus miembros. Tenia la cabeza grande, el rostro robusto, y el pescuezo corto. Era natural de la Villa de Madrigal, de linage de Labradores. Desde su niñez tuvo inclinacion à la ciencia, y creciendo en dias, creció mas en deseos de aprender. Era agudo, y de gran memoria. Tuvo principios en Philosophia, y Theologia. Aprendió en el Estudio de Salamanca, donde recibió Habito Clerical. Fue observantissimo en la Orden que recibió, y de edad de veinte y cinco años tuvo el Grado de Magisterio;

y tanto resplandecia en ciencia , y vida honesta , que como quiera , que havia otros de mayor edad , y de gran suficiencia ; pero por sus meritos fue elegido para leer las Cathedras de Theologia , y Philosophia ; y tuvo gran continuacion , y perseverancia en el estudio , tanto , que el tiempo que se passaba , siempre lo tenia presente ; porque gozaba en la hora presente de lo que en la passada havia aprendido. Tuvo muchos discipulos , y despues que fue Maestro , nunca hallò mostrador , porque ni se escusò jamás de aprender , ni fue acusado de haver aprendido mal. El Papa , movido por la habilidad interior de este claro Varon , mas que por suplicacion exterior de otro , le proveyò de Maestre-Escuela de Salamanca. Siendo gran Maestro en Artes , y Theologia , se dispuso à aprender Derecho Canonico , y Civil , y fue en aquellas Facultades bien instruido ; y tan grande era la fama de su saber en todas ciencias , que estando en aquel Estudio , durò gran tiempo , que le venian à ver hombres doctos , assi de los Reynos estraños , como de los de España. Cierto es , que ningun hombre , dado que viva largos  
tiem-

tiempos , puede saber la perfeccion , y profundidad de todas las ciencias ; y no quiero decir , que este sabio Prelado las alcanzò todas : pero puedese creer de èl , que en la ciencia de las otras Artes , y Theologia , y Philosophia Natural , y Moral , y assimismo en el Arte de la Astrologia . y Astronomia , no se viò en los Reynos de España , ni en otros estrangeros , ni se oyò haver otro en su tiempo , que con èl se comparasse . Era callado , y resplandecia mas en èl la lumbre de la ciencia , que el florear de la lengua . Fue à Roma , donde softuvo Conclusiones de gran ciencia , y alcanzò fama de Varon muy sabio , y fue mirado por el Papa , y por todos los Cardenales como hombre singular en la Iglesia de Dios . Este hizo muchos Tratados de Philosophia , y Theologia ; y escriviò sobre el Texto de la Sagrada Escritura una muy copiosa Declaracion de gran doctrina , que està oy en el Monasterio de Guadalupe , y en el Estudio de Salamanca ; en el qual verà quien bien le leyere , quanto este Prelado abundaba en todas ciencias . Y como es verdad lo que de èl aqui se predica , el Rey Don Juan , que era un Principe à  
quien

quien placia oír lecturas , y saber declaraciones , y secretos de la Sagrada Escritura , lo tuvo cerca de sí , y le hizo de su Consejo , y suplicó al Papa , que le proveyesse de el Obispado de Avila. Duró Prelado en aquel Obispado seis años , y murió de edad de cinquenta y cinco , conociendo à Dios , y con fama de el mas sábio hombre , que hubo en su tiempo en la Iglesia de Dios.

## TITULO XXIV.

### DEL OBISPO DE CORDOVA.

**D**ON Tello , Obispo de Cordova , fue de cuerpo bien proporcionado en la compostura de sus miembros , y el rostro tenia honesto. Era natural de una Villa , que se dice Buendia , de linage de Labradores. Desde su menor edad tuvo gran deseo à la ciencia : y como quiera , que le faltaba lo necessario para continuar el estudio ; pero la voluntad , que tenia de aprender , le llevó à las Escuelas de Salamanca , confiando mas en la providencia de Dios , que suele socorrer à los buenos deseos , que en la facultad suya,

ni de otro ninguno , que le ayudasse. Aprendió en un Colegio de Salamanca, donde enseñan à los pobres por amor de Dios. Fue buen Letrado en Derecho Canonico , y en aquella Facultad le fue dado el Grado de Doctor. Eligió el Habito Clerical , y guardò muy bien aquellas cosas , que la Iglesia estableció , que guardassen los buenos Clerigos. Por sus meritos fue proveído del Arcedianato de Toledo , y de otros Beneficios en la Iglesia de Dios. Y como este claro Varon se viò con renta , y puesto en la edad , que demanda reposo , se retraxo à la Iglesia de Toledo à servir à Dios en aquella dignidad que tenia. Era hombre à quien movia mas la caridad para distribuir, que la codicia para ganar. Compadeciafe de los miserables , à veces con el consuelo, y tambien con su limosna. Alli donde era necessario los consolaba ; porque creía , que estos bienes temporales no se dieron mas para poseer , que para distribuir. Su deseo era hacer obras de misericordia , y poniendolas en obra , sacaba todos los años cierto numero de Cautivos Christianos de tierra de Moros ; y en esto , y en casar huerfanas , y socorrer

pobres, gastaba su patrimonio, y toda la renta que tenia, reputando à pecado, si de un año le quedasse algo para otro: y esto hizo cumplidamente, y con tanta diligencia, que sin duda se puede decir, que fue leal despenfiero de sus bienes, para distribuirlos à voluntad del que se los diò. Herbia tanto en la virtud de la caridad, que de lo necessario à su persona propria no cuidaba tanto, quanto pensaba en socorrer la necesidad agena. Y porque fue informado, que por falta de una Torre, que no havia en un Termino cerca de la Ciudad de Alcalà la Real, perecian algunos Christianos en las guerras, que en aquellas partes tienen con los Moros; este Prelado embiò à edificarla à sus proprias expensas, en el lugar, y forma, que le fue dicho ser necessaria al bien, y defensa de aquella tierra. Tambien, visto, que algunos hombres perecian en el Rio de Guadarrama, que passa por el camino, que và desde la Ciudad de Toledo à la Villa de Torrijos; este claro Varon edificò la Puente, que oy alli permanece, y escusò los inconvenientes, que todos los años, por falta de ella, en el passo de aquel Rio se re-

cre-

crecian ; en la qual obra este Prelado usò de tal magnanimidad , que como viesse la dificultad , que algunas personas particulares ponian en la contribucion de lo necesario para aquel edificio, no consintió, que ninguno contribuyesse cosa alguna para èl , salvo èl solo acordò de hacerlo à sus expensas : y en esta liberalidad nos diò à conocer , quanto mas el virtuoso se deleyta en el gastar, que el avariento pena en el guardar. La Reyna Doña Isabèl, que tenia un singular deseo de proveer las Iglesias de sus Reynos en personas notables , suplicò al Papa , que proveyesse à este claro Varon del Obispado de Cordova , el qual fue proveido de aquella Iglesia ; y mediante los ruegos , y exortaciones , que de su parte le fueron hechas , aceptò la provision , que el Papa le hizo de aquella dignidad ; y dentro del año , que fue proveido por Prelado de aquella Iglesia , falleciò en esta vida, con testimonio cierto de haver ganado la otra , en edad de setenta años.

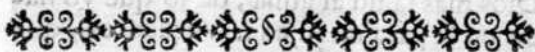


## TITULO XXV.

*DE OTRO RAZONAMIENTO BREVE,  
hecho à la Reyna nuestra Señora.*

**M**UY excelente Reyna , y Señora , por cierto se debe creer , que tan bien se loára un hecho Castellano , como se loa un hecho Romano , si huviera Escritores en Castilla , que supieran enfalzar en escritura los hechos de los Castellanos , como hubo Romanos , que supieron sublimar à los de su Nacion Romana : asì que imputarèmos la negligencia à los Escritores , que no escrivieron , mas no imputarèmos por cierto à los Castellanos , que no hicieron actos de virtud en todas las cosas donde ella exercitada suele responder. Y por tanto , el noble Cavallero Fernan Perez de Guzmán dixo verdad , que para ser la escritura buena , y verdadera , los Cavalleros debian ser Castellanos , y los Escritores de sus hechos Romanos.





# CARTAS

DE

# FERNANDO

# DE PULGAR

A DIFERENTES PERSONAGES.

LETRA PRIMERA.

CONTRA LOS MALES DE LA  
*vejèz.*

**S**eñor Doctor Francisco Nuñez, Phisico, yo Fernando de Pulgar, Escrivano, parezco ante vos, y digo, que padeciendo gran dolor de la hijada, y otros males, que assoman con la vejèz; quise leer à Tulio *de Senecñute*, para saber de el para ellos algun remedio; y no le dè

Dios mas salud al alma , de lo que yo haallè en èl para mi hijada. Verdad es , que dà muchas consolaciones , y cuenta muchos loores de la vejez ; pero no provee de remedio para sus males. Quisiera yo hallar un remedio tan solo , mas ( por cierto , señor Phisico ) que todas sus consolaciones ; porque el conorte , quando no quita dolor , no pone consolacion : y assi quedè con mi dolor , y sin su consolacion. Quise ver èsso mismo en el segundo libro , que hizo de las *Questiones Sufculanas* , donde quiere probar , que el sábio no debe tener dolor , y si lo tuviere , lo puede desechar con virtud. Y yo ( señor Doctor ) como no soy sábio , sentì el dolor ; y como no soy virtuoso , no lo puedo desechar : ni lo desechara el mismo Tulio , por virtuoso que fuera , si sintiera el mal , que yo siento. Y assi , para las enfermedades , que vienen con la vejez , hallo , que es mejor ir al Phisico remediador , que al Philosopho consolador. Por los Cipiones , por los Metellos , y Fabios , y por los Tassos , y por otros algunos Romanos , que vivieron , y murieron en honra , quiere probar Tulio , que la vejez es buena : y por algunos

Nos, que tuvieron mala postrimeria, probarè yo, que es mala; y darè mayor numero de testigos para prueba de mi intencion, que el señor Tulio pudo dar para en prueba de la suya: uno de los quales presentò el mismo Tulio, el qual sea preguntado de mi parte: Quando Marco Antonio su enemigo le cortò la mano, y la cabeza, si èl quisiera mas morir de calenturas algunos años antes, ò morir, como murió, viejo, y de hierro algunos años despues? Bien creo yo, que aquellos Romanos que alega, tuvieron honrada veñez; pero tambien creo, que el señor Tulio escriviò las prosperidades, que tuvieron, y dexò de decir las angustias, y dolores, que sintieron, y sienten todos quantos mucho viven. Sabio, y honrado fue Adàn, pero viò à sus dos hijos homicida el uno del otro. Justo fue Noè, pero viò perecer el Mundo, y èl anduvo à la tormenta de las aguas, y viendose descubierto, y escarnecido de su hijo. Abrahàn amigo fue de Dios, pero desterrado anduvo de su tierra, sufriendo angustias por moradas ajenas. Isaac la veñez le hizo ciego, y vivio vida atribulada por la discordia de sus hijos. Rico

fue Jacob , y honrado , pero sus hijos le vendieron al hijo , que mas amaba ; y ciento y treinta años confesò , que havia pocos , y malos. David tuvo muchas persecuciones, y graves disensiones dentro de su casa , que es doblado tormento. El viejo Heli , Sacerdote , sus hijos supieron muertos en la batalla , y el Arca del Testamento tomada de los enemigos. Estos , de quien estas cosas se leen , Patriarcas fueron , y amigos de Dios , mucho mas por cierto , que los Metellos , ni los Fabios de Roma : pero en los muchos años que vivieron , tuvieron lugar todas estas persecuciones que sintieron. No acabariamos de contar , porque son muchos ; y aun diria , que todos los que por vivir mucho , tuvieron en sus postrimeros dias grandes tormentos , ademàs de los dolores corporales, que les acarrèa la vejez. Ni por esto quiero yo comparar à nuestra vida , y trabajos la vida , y tentaciones de estos Patriarcas , ni de los Santos, y Martyres, que alumbrados del Espiritu Santo , sufrieron virtuosos martyrios, y persecuciones ; porque aquello fue por otros mysterios de Dios , obrados en aquellos , que fueron sus amigos , por ex-  
pe-

perimèntar en ellos la virtud , y Fè de la paciencia , y de la constancia, para exemplo de nuestra vida : pero digo , que quando aquellos sintieron los trabajos de la vejez; quánto mas los sentirian los que no pueden alcanzar la gracia , que ellos alcanzaron? Job nos condena à pena de vivir pocos dias , y de sufrir muchas lacerias ; la qual sentencia se executa cada dia en cada uno de nosotros , especialmente en los viejos : porque veo , que continuamente padecemos dolores , dolencias , muertes de improviso , necesidades que tomamos , otras , que se nos vienen , sin llamarlas , segun , y en la manera, que Job lo pronunciò por su sentencia : iten mas , pobreza , amiga , y mucho compañera de la vejez. Y porque loa esso mismo Tulio, la vejez de templanza , porque se aparta de luxuria , y de los otros excessos de la mocedad , sea preguntado : Si usan los viejos de esta templanza , porque no pueden , ò porque no quieren ? Digolo , señor Phisico, porque à vos , y à otros hombres honrados viejos he oido loar esta templanza; y loar , y deleytarse tanto en la destemplanza de su mocedad passada , que pare-

ce faltar la obra , porque falta el poder; que està yà tan seco , quanto està verde el deseo para la obra , si pudiesse : y asì , no sè còmo loemos de templado al que no puede ser destemplado ; y si el viejo quiere volver à usar de las luxurias , que dexò con la mocedad. Yà veis , señor Doctor , quàn hermoso le està andar embuelto en las cosas , que su apetito le tiente , y su fuerza le niega. Lo tambien la vejez , porque està llena de autoridad , y de consejo. Y por cierto dice verdad , como quiera , que yo he visto muchos viejos llenos de dias , y vacios de fessò , à los quales , ni los años dieron autoridad , ni la esperanza pudo dàr doctrina , y ser corregidos de algunos mancebos. Y si algunos viejos hay que sepan , aun estos dicen : Si supiera quando mozo , lo que ahora sè quando viejo , de otra fuerte hubiera vivido : de manera , que si el mozo no hace lo que debe , porque no sabe ; menos lo haee el viejo , porque no puede. Lo tambien el señor Tulio la vejez , porque està cerca de ir à visitar los buenos en la otra vida. Y de esta visitacion veo yo , que todos huimos , y huyera asimismo Tulio , si no lo tomaran

ran à manos , y le embiaron su camino à hacer esta visitacion , que mucho loa , y poco deseò : porque hablando en su reverencia , uno de los mejores males, que padece el viejo, es el pensamiento de tener cercana la muerte, el qual le hace no gozar de todos los otros bienes de la vida; porque todos naturalmente quèrriamos conservar este sèr , y esto acà no puede ser ; porque quanto mas esta vida crece, tanto mas descrece ; y quanto mas anda, tanto mas vâ à no andar. Y lo mas grave , que yo veo (señor Doctor) es , que si el viejo quiere usar como viejo, huyen de èl ; si como mozo , burlan de èl. No es para servir , porque no puede : no para ser servido , porque riñe : no para compañía de mozos , porque el tiempo les apartò la conversacion : menos pueden convenir los viejos , porque la vejez defacuerda sus propositos. Comen con pena , purgan con trabajo , son enojosos à los que los menean , aborrecibles à los propinquos: si son pobres, porque tardan en morir : aborrecibles , si son ricos , y viven mucho , porque tarda su herencia. Disforman seles los ojos , la boca , y las otras facciones , y miembros : enflaque-

cen-

censeles los sentidos, y algunos se les  
 privan. Gastan, no ganan nada, hablan  
 mucho, hacen poco; y sobre todo la  
 avaricia les crece, juntamente con los  
 dias: la qual, donde quiera que asienta,  
 què mayor corrupcion puede ser en la  
 vida? Y assi, señor Phisico, no sè yo,  
 què pudo hallar Tulio que loar en la ve-  
 jèz, heces, y horror de toda la vida pas-  
 sada, la qual le hace hábil para recibir  
 qualquier dolencia de hijada, con sus  
 adherencias: y si alguna edad de la vida  
 hallò digna de loor, (lo que niego) de-  
 beria, à mi parecer, loar la mocedad, an-  
 tes que la vejez: porque la una es her-  
 mosa, la otra fea: la una sana, la otra  
 enferma: la una alegre, la otra triste: la  
 una derecha, la otra caída: la una recia,  
 la otra flaca: la una dispuesta para todo  
 exercicio, la otra para ninguno, sino pa-  
 ra gemir los males, que cada hora de  
 dentro, y de fuera nacen. Y por tanto,  
 señor Phisico, sintiendome muy agrava-  
 viado de las consolaciones, y pocos re-  
 medios de Tulio de *Seneçtute*, como de  
 ningunas, y de ningun valor; apelo para  
 ante vos, señor Francisco de Medicis, y  
 pido los emplastos necessarios, esperando-  
 los



los por instantes ; y requieroos , que me remedieis , y consoleis. Vale.

LETRA II.

*PARA UN CAVALLERO , QUE FUE  
desterrado del Reyno.*

**S**Eñor , los que bien os desean , querian hablar luego en vuestro negocio : Yo , señor , pienso ser de calidad , que procurandolo ahora , se hará tarde lo que dexandose un poco , se puede hacer temprano : y por tanto , creed , que se haga mucho , porque se dexa ahora de hacer algo ; y no os maravilleis , que dolencias hay , que sana el tiempo sin medicina , y no el Phycico con ella. Vos , señor , teneis acá tales Phycicos , que no faltará diligencia , quando vieren oportunidad. Digoos , señor , mi parecer , porque con quatro cosas somos obligados de ayudar à los señores , y amigos , con la persona , con la hacienda , con la consolacion , y con el consejo , ò con lo que de estas tuvieremos , y el amigo huviere menester. Vos , señor , no tencis necesidad de mi , ni de ninguna de estas , ni  
aun

aun se hallan en todos hombres , especialmente las tres de ellas , porque muchos tienen personas para ayudar , pero no tienen animo para disponerlas. Otros tienen hacienda para dàr , pero falleceles el corazon para aventurarla. Algunos querrian consolar , pero no saben. El aconsejar es muy ligero de hacer, porque qualquiera , por necio que sea , presume dàr consejo ; y aun muchos se combidan con èl , porque cuesta poco , y tambien porque nuestra humanidad nos trae naturalmente à ello , condoliendose de lo que al proximo vemos padecer : y no puedo por ahora haceros otra ayuda , sino la del consejo , que es mas barato, que las otras : me parece lo que arriba digo. Entre tanto , porque la obra de los Phisicos de acà aproveche con vuestro buen regimiento de allà , os pido por merced, que considerèis , que en todos tiempos hubo destierro de personas mayores, iguales , y menores que vos , en los quales hubo algunos , que la causa de su destierro fue principio de su prosperidad. En su destierro viò Moysès à Dios , en su destierro salvò à Roma Marco Camilo: el destierro de Tulio fue causa de su prof-

pe-

peridad ; y otros muchos en diversas maneras , rodeadas por la Providencia Divina ; y assi placera à Dios , que de este vuestro furtira cosa tan próspera , que no querreis no haver sido desterrado : porque Dios es aquel , que despues de la adversidad , dà prosperidad , y despues de muchas lagrimas , y tristeza , acostumbra derramar su misericordia. Dirèis vos , señor , que esto no es consejo , sino consuelo , y aun no de los mejores , y podriadesme llamar consolador de espera. Vamos , pues , al remedio , que à mi me parece ser el verdadero. Pensad , señor , dentro de vos mismo en vuestras culpas , y ofensas hechas à Dios ; y si fueredes buen Juez , hallarèis , que os suelta mas de la mitad de lo que le debeis : y si junto con este pensamiento os meteis poco à poco por aquella contricion adelante , y la dexais derramar por todas las venas , y arterias , hasta que llegue al corazon , que os le passe de parte à parte , y os apreteis con ella hasta que os haga bien sudar , daos por sano , y alegre ; porque jamas fue ninguno puramente contrito , que no fuesse piadosamente oïdo. San Mathèo en su Evangelio dice de una muger , que

entre gran multitud, y donde estaba nuestro Señor, pudo tocarle en la falda, para que le sanasse del fluxo de la sangre, que padecia; y dice, que sintió nuestro Señor salir de sí virtud, con que sanò aquella muger: y no llegando los pies à tierra, tan apretado iba de gente, preguntò: Quién me tocò? Yo creo, señor, que dado que la Iglesia està llena de gente, y aunque muchos estèmos de rodillas, pocos tocamos con la verdadera contricion en la falda de nuestro Señor, para que salga de ella la virtud de su piedad, que nos sane de la sangre, que son los pecados, como hizo aquella buena muger: y si lo hicièsemos como ella lo hizo, tan sanos quedariamos, como ella quedò: y asì, señor, toquemos à nuestro Señor en la falda con la contricion, y socorrerò en el alma con la piedad: toquemosle con la aficion, y remediarà nuestra aficion: toquemosle con las lagrimas, y no dudeis, que no responda con la misericordia, con el remedio, con la alegria, y generalmente con todo lo que tuvieremos necesidad. Gemia David, y regaba con lagrimas su cama, y estrado en sus destierros, y adversidades; y confian-

fiando en aquella su verdadera contrición, decia: Tu, Señor, eres aquel, que me restituirás mi heredad; y así se la restituyó, y restituirá à todo contrito. Sin duda creed, señor, que el mas cierto combate para tomar la piedad de Dios, es la humildad, y contrición nuestra. Sentencia, y muy terrible, fue dada contra Acab; pero su contrición la hizo revocar. Sentencia de muerte fue dada contra Ezequias, pero su contrición la hizo prorrogar: y así, creed, que se revocará la vuestra, si teneis la contrición, que los otros tuvieron: y si no se revocáre, creed, que no sudasteis bien. Volved otra vez à la verdadera contrición pura, sin otro pensamiento, ni esperanza de hombres, sino en solo Dios, y luego havrèis el reparo que esperais; porque ni èl quiere otro sacrificio para ser aplacado, ni à vos queda otro consejo para ser remediado: y no os emplacéis, aunque acudais à èl tarde. Digolo, porque muchos son los que despedidos yà de todo remedio de los hombres, se vuelven à Dios en sus necesidades, y en ellas suele èl mostrar su fuerza divina, quando se experimentò nuestra flaqueza hu-

humana , no mirando la poca cuenta, que de èl en el principio de nuestras cosas hicimos , y debieramos haver hecho. El Rey Wencislao de Ungria , echado de su tierra , defamparado yà de todos los que le servian , dixo asì : La confianza que tenia en estos hombres , me ocupaba aquella pura esperanza , que debia tener en Dios : ahora , que toda entera la pongo en èl , por Fè tengo , que me remediarà ; y asì lo remedio , porque en poco espacio fue restituïdo en su tierra , y en su honra. Si cuerdo fois , de esta vez creerèis tener parte en Dios , pues os tienta , de la qual tentacion , ademàs de conocerlo mas , y mejor , de aqui adelante creo quedarèis buen Maestro , que jamàs serèis contra èl , aunque el Rey os lo mande ; ni contra el Rey , aunque vuestro Señor lo quiera. Verdad es , que la costumbre mala , y perversa de nuestra tierra , es en contrario ; y de esto vienen en ella las turbaciones que vémos. Porque teneis espacio para leer , os embio esta : leedla , aunque es prolixa. Vale.

## LETRA III.

PARA EL ARZOBISPO  
de Toledo.

**C**Lama, *ne cesses*, dice Isaias, muy Reverendo Señor. Y pues no vemos cessar el Reyno de llorar sus males, no es de cessar de reclamar à vos, que dicen ser causa de ellos. Poca cosa os parece, dice Moysès à Corè, y sus sequaces, haveros Dios elegido entre toda la multitud de su Pueblo, para que le sirvais en el Sacerdocio, sino que en pago de su beneficio, le seais adverso, escandalizando el Pueblo? Contad, muy Reverendo Señor, vuestros dias antiguos, y considerad los años de vuestra vida. Considerad asimismo los pensamientos de vuestra alma, y haliarèis, que en tiempo del Rey Don Henrique vuestra Casa receptaculo fue de Cavalleros ayrados, y descontentos, inventora de ligas, y conjuraciones contra el Cetro Real, favoreadora de desobedientes, y de escandalos del Reyno; y siempre vos havemos visto gozar en armas, y juntamientos de

gentes, muy agenos de vuestra profesion, enemigos de la quietud del Pueblo. Y dexando de contar los escandalos passados, que con el pan de los diezmos haveis sostenido; el año de sesenta y quatro se hizo aquel juntamiento de gentes contra el Rey Don Henrique, que todos vimos ser el primer acto de inobediencia clara, que vuestra Señoria, siendo cabeza, y guiador, sus naturales le offaron mostrar. Aquel casi amansando, por la sentencia, que en Medina se ordenaba, vuestra R. S. se volvió à juntar con el Rey; y luego à pocos dias acordò de mudar el proposito, y juntarse con el Principe Don Alonso, haciendo division en el Reyno, alzandole por Rey. Estas mudanzas, tantas, y en tan poco espacio de tiempo por Señor de tan gran dignidad hechas, no en pequeña injuria de la persona, y de la dignidad, se pudieron hacer durante esta division, si se desperdò la maldad de los malos, la codicia de los codiciosos, la crueldad de los crueles, y la rebellion de los inobedientes. V. R. S. lo considere bien, y verá quan medicinal es la Sagrada Escritura, que nos manda por San Pedro obedecer à los

Re:



Reyes, aunque dissolutos, antes que hacer division en los Reynos; porque la corrupcion, y males de la division, son muchos, y mas graves, sin comparacion, que aquellos, que del mal del Rey se pueden sufrir. Con gran vigilancia vemos à V. S. procurar, que vuestros inferiores os obedezcan, y sean sujetos. Dexad, pues, por Dios, Señor, à los sujetos de los Principes: no los alboroteis, no los levanteis, no los mostreis sacudir de si el yugo de la obediencia, la qual es mas acceptable à Dios, que el sacrificio. Dexad ya, Señor, de ser causa de escandalos, y sangres: que si à David, por ser varon de sangres, no permitio Dios hacerle Casa de Oracion; cómo puede V. S. en guerras, donde tantas sangres se han seguido, embolveros con la sana conciencia en las cosas Divinas, que vuestro officio Sacerdotal requiere? Contagioso, y muy irregular exemplo toman ya los otros Prelados de nuestra España, viendo à vos el principal, ser el principal de todas las armas, y divisiones. No pequeis (por Dios) Señor, ni hagais pecar: que la sangre de Geroboan, de la tierra fue defarraygada por este pecado. Dexad ya,

Señor, de rebelar, y favorecer à rebeldes à sus Reyes, y Señores; que el mayor denuesto, que diò Nabat à David, era, que fue airado, y desobediente à su Señor. Jerusalèn, y todas aquellas tierras, segun cuenta el Historiador Josepho, en tal caída vinieron, quando los Sacerdotes, dexando su oficio Divino, se mezclaron en guerras, y en cosas profanas. Y pues vuestra dignidad os hizo Padre, vuestra condicion no os haga parte, ni profaneis yà mas vuestra persona, religion, y renta, que es consagrada, y para cosas pias dedicada. Gran inquisicion hizo Achimelech, Sacerdote, antes que diese el pan consagrado à David, por saber primero, si la gente, que lo havia de comer, eran limpios. Pues considérese ahora vuestra Señoria, de consideracion espiritual, si son limpios aquellos à quien vos los repartís, y cómo, y à quien, y por qué se lo dais, y à quien se le debia dar; y como sois transgressor de aquel santo Decreto, que dice: *Virum Catholicum præcipuè Domini Sacerdotem.* Cansad yà, por Dios, Señor. Cansad: à lo menos aved misericordia de esta atribulada tierra, que piensa tener Prelado, y

tiene enemigo. Gime, y clama, porque tuvisteis poderio en ella, del qual à vos place usar, no para su instruccion, como debeis, sino para su destruccion, como lo haceis; no para su reformation, como sois obligado, ni para doctrina, y exemplo de paz, y mansedumbre; sino para corrupcion, escandalo, y turbacion. Para que os armais Sacerdote, sino para pervertir vuestro Habito, y Religion? Para que os armais Padre de consolacion, sino para desconolar, y hacer llorar los pobres, y miserables, y para que se gocen los tyranos, y robadores, y hombres de escandalos, y sangres, con la division continua, que V. S. cria, y favorece? Decidnos por Dios, Señor, si podrán en vuestros días tener fin nuestros males; ò si podremos tener la tierra en vuestro tiempo sin division? Advertid, Señor, que todos los que en los Reynos, y Provincias procuraron divisiones, vidas, y fines tuvieron atribulados. Temed, pues, por Dios, la caida de aquellos, cuya doctrina querèis remedar, y no trabajéis yà mas este Reyno; pues no hay otro debaxo del Cielo mas deshonorado, que el dividido. Lea V. S. à San

Pedro , cuya Orden recibisteis , y Habito vestis , y aved alguna caridad de lo que os encomendò , que hagais : basteos el tiempo passado à voluntad de las gentes ; sea el por venir à voluntad de Dios , que hora es yà , Señor , de mirar donde vais , y no atrás , donde venis . No querais mas tentar à Dios con tantas mudanzas ; ni querais despertar sus juicios , que son terribles , y espantosos ; pues os eligiò Dios entre tanta multitud , para que le sirvais en el Sacerdocio ; y en retribucion de su beneficio , no le escandaliceis el Pueblo , segun fueron las primeras palabras de esta Epistola .

#### LETRA IV.

*PARA UN CAVALLERO DE TOLEDO,  
amigo suyo.*

**S**eñor , dixeronme , que vuestras enfermedades os han enflaquecido mucho ; y no me maravillo : porque si la edad , que abaxa , nunca arriba sin dolencia ; cuánto mas hará con ella ? Y vemos , que las enfermedades habidas al rededor de los setenta , quando yà tanta gracia  
nos

nos hicieren , que nos lleven, otorgannos la vida , con condicion , que parezcamos de setenta , y que vivamos con ay continuo. La Reyna Isis , en la tierra de los Indios , que conquistò , hallò una Isla , llamada Barac , donde mataban los viejos , comenzando à adolecer , porque no vivieffen con pena. No apruebo yo esta costumbre , porque ni la Fè , ni la naturaleza lo consienten ; pero conozco viejos , que querrian vivir en aquella Isla , por no esperar la hora de la muerte , penando todas las horas de la vida. A mi me parece , que assi como hacemos provision en Verano , para sufrir las fortunas del Invierno ; assi en las fuerzas de la mocedad debemos trabajar , para sostener la flaqueza de la vejez : y vos debeis dar gracias à Dios , porque en vuestra mocedad os diò casa , y hacienda , para sufrir , y remediar las dolencias , que trae la edad. Acuerdaseme , entre las otras cosas , que oi decir à Fernando Perez de Guzmàn , que el Obispo Don Pablo escrivìò al Condestable viejo , que estaba enfermo , y en Toledo : Placeme , que estais en Ciudad de notables Phisicos , y substanciosas medicinas. No sè si lo di-

xera ahora ; porque vemos , que los famosos Obreros han echado donde los notables Phisicos ; y así creo, que estais ahora mas fortalecidos de mucho mejores Obreros alborotadores , que de buenos Phisicos naturales. Y dexando ahora esta materia , de mi os digo , señor , que esta mi enemiga , y compañera , no le bastò la ruin , y engañosa compañía, que hasta aqui me ha hecho , sino aun ahora, que me quiere dexar , me hace mucho peor. Quando mozo me atormentò con sus tentaciones , ahora me atribula con sus dolencias. O , digo , mala carne desagradecida ! quisiste de mi cosa, que nunca te negasse ? Si luxuria , luxuria : si gula , gula : si vanagloria , si ambicion , si otros qualesquier deleytes , de los que tu fueles demandar , te pluguieron , nunca te resistiò ninguno ? Por què ahora te place con tus enfermedades darme tanto pesar , en pago de tanto placer ? Por què ? ( dice ella ) porque soy yo enferma de mi naturaleza , y lo enfermo no puede hacer sano ; y esse cumplimiento de apetitos , que me hiciste passados , eran principio de las dolencias , que vès presentes. Si tuvieras ( dice ella ) sesso entonces pa-  
ra

ra resistir mis tentaciones, tuviéras ahora fuerza para sufrir mis enfermedades ; pero ni supiste repugnar las tentaciones, que se vencen peleando, ni la luxuria, que se vence huyendo. Esto considerando, pareceme, señor, que será bueno, que comencemos yá à enfiardelar, para partir; y porque no vayamos penando con la carga mal cargada, veréis, si os parece, que vaya hecha en dos fardelajos ; uno de la satisfacción, y otro de la contrición ; porque esta mercaderia es muy buena para aquella feria donde vamos ; y tanto demandada allà, quanto poco usada acá. Mas diria de esto, si no por no parecer parlero. Dios os dè salud.

LETRA V.

PARA EL OBISPO DE O S M A.

**M**UY Reverendo Señor: Una letra de V.R.P. embiada à vuestro hermano, y tomada por las guardas, se viò aqui en Burgos ; la qual *inter cetera* contenia, que por todos, grandes, y pequeños, en essa Corte Romana se dà cargo grande à la Reyna nuestra Señora ;  
por-

porque al principio de estas cosas no se hubo , segun se debia haver. Y parece-me , muy Reverendo Señor, que los que tal sentencia dan , ( sin preceder otro conocimiento ) se deberian bien informar, antes que juzgar ; ò callar , si no se pueden informar : ò si lo uno , ni lo otro hicieren , deberian tener consideracion , ò siquiera alguna compassion de veinte y tres años , edad tan tierna , que governacion tan dura tomaron en administracion , oyendo cada hora tantos consejos, y tantas informaciones, y unas contrarias de otras ; tantas palabras afectadas, y muchas de ellas engañosas , que turban , y fatigan las simplissimas orejas de los Principes. Asimismo deberian pensar , que son humanos , aunque Reyes , y cargados de muchas mayores curas , y trabajos , que todos los otros : y si qualquier persona , por perfecta que sea , recibe alteracion , si tres negocios arduos juntamente le ocurren ; loarèmos , pues, y aun adorarèmos estos veinte y tres años , à quien todos los negocios de este Reyno , y los suyos propios , en tan poco espacio , à manera de tormenta arrebatada , concurrieron , y los sufrió con  
igual



igual semblante , y governò con firme  
esperanza de dàr en estos sus Reynos la  
paz , que con tanto trabajo procuran , y  
con tan gran deseo esperan. Y si por ven-  
tura V. R. P. lo escrivìò , porque no qui-  
so confirmar Arevalo al señor Duque ; en  
verdad , Reverendo Señor , mirando sin  
pasion , aun no se hallarà , que pecò  
mucho su Alteza , si como Reyna quiso  
administrar justicia , ò como hija quiso  
ayudar à su madre ; ò como persona vir-  
tuosa , quiso favorecer à una viuda , des-  
pojada de lo que dice pertenecerle : à la  
qual obligacion , no solo ella , mas de ra-  
zon todo bueno ( mediante justicia ) es  
obligado. Visteis , muy Reverendo Se-  
ñor , acà , y oisteis allà , como esta tierra  
estaba en total perdicion por la falta de  
justicia : ahora , pues , razon es , que se-  
pais por què el Rey , y la Reyna la exe-  
cutaron en algunos malhechores , luego  
que reynaron ; y por què intentaron des-  
agraviar algunos agraviados , y quisieron  
hacer otros actos de justicia , debidos à  
su officio Real. La mala naturaleza nue-  
stra , junto con la dañada possession en  
que el Rey Don Henrique ( que Dios ha-  
ya ) nos dexò , despreciò el beneficio tan  
sa-

saludable, que Dios nos embiaba, y por-  
 que no repartieron lo que quedaba por  
 dár del Reyno, y no confirmaron lo que  
 está dado: y en conclusion, porque no se  
 despojaron del Patrimonio Real, sino de  
 solo el nombre de Rey, que queriamos  
 que les quedasse. Para poderlo dár, se ha  
 hecho esto, que allà havrèis oido: lo qual,  
 si dura, certifico a V.R.P. que hayais tarde  
 la possession del Obispado de Osma; y  
 quando yà lo huviesseis, cobrarèis de  
 èl mas enojos, que renta. Y asì, Señor,  
 si à estos que lo oyen allà, parece esto,  
 que dicen; à estos, que estàn acà, pare-  
 ce esto que ven.

## LETRA VI.

*PARA UN CAVALLERO,  
 Criado del Arzobispo de Toledo, en  
 respuesta de otra suya.*

**S**eñor, vuestra Carta recibì, por la  
 qual querèis relevar de culpa al Se-  
 ñor Arzobispo vuestro Amo, por este es-  
 candalo nuevo, que se sigue en el Reyno  
 de la gente, que ahora tiene junta en  
 Alcalà; y querèis darme à entender, que  
 lo

lo hace por seguridad de su persona , y por la paz del Reyno ; y tambien decis , que hà miedo de yervas. Para este temor de las yervas , entiendo yo , que serà mejor la triaca , que gente , aunque costaria menos. Y quanto à la seguridad de su persona , haced vos , señor , con el Señor Arzobispo , que fosiegue su espiritu , y luego holgarà èl , y el Reyno. Y por tanto , señor , escusada es yà la ida vuestra à Cordova à tratar paz con la Reyna ; porque si paz querèis , ai la haveis de tratar en Alcalà con el Arzobispo. Acabad vos con su Señoria , que tenga paz consigo , y que estè acompañado de gente de letras , como su Orden lo requiere ; y no rodeado de armas , como su oficio lo defiende ; y luego havrèis tratado la paz , que èl quiere procurar , y vos querèis tratar. Con todo effo , aqui me han dicho , que el Doçtor Calderòn es vuelto à la Corte : plegue à Dios , que este Calderòn saque paz. Justo es Dios , y justo es su juicio. En verdad , señor , yo fui uno de los Calderones , con que el Rey Don Henrique muchas veces embiò à sacar paz del Arzobispo , y nunca pudo sacarla : ahora veo , que el Arzobispo em-

bia

bia su Calderòn à sacarla de la Reyna. Quiera Dios , que la concluya con su Alteza , mejor que yo la acabè con el Arzobispo. Pero dexando ahora esto à parte , ciertamente , señor , gran cargo habeis tomado , si pensais quitar de cargo à esse Señor , por este nuevo escandalo, que ahora hace ; salvo si alegais , que el Beato , y Alarcón le mandaron de parte de Dios , que lo hiciesse. Y no lo dudo , que se lo dixessen ; porque cierto es , que el Arzobispo sirvió tanto al Rey, y à la Reyna en los principios , y tan bien , que si en el servicio perseverára , todo el Mundo dixera , que el principio , medio , y fin de su reynar havia sido el Arzobispo, y toda la gloria se imputára al Arzobispo. Dixo Dios , *gloriam meam* , al Arzobispo , *non dabo* ; y para guardar para mi esta gloria , que no me la tomè ningun Arzobispo, permitirè , que aquellos Alarcónes le digan , que sea contrario al Rey, y à la Reyna , y que ayude al Rey de Portugal , para quitarles este Reyno : y contra toda su voluntad , y fuerzas lo darè à esta Reyna , que lo debe haber de derecho ; porque vean las gentes , que quantos Arzobispos hay de Mar à Mun-

do, no son bastantes para quitar, ni poner Reyes en la tierra, sino solo Yo, que tengo reservada la semejante provision à mi Tribunal. Y assi, señor, esta via me parece para escusar à su Señoria, pues que lo podeis autorizar con tal Moysès, y Aaròn, como el Beato, y Alarcòn. Con todo esso, vi esta semana una Carta, que embiaba à su Cabildo, en que reprehende mucho al Rey, y à la Reyna, porque tomaron la plata de las Iglesias; la qual si duda estuviera queda en su Sagrario, si èl estuviera quedo en su casa. Tambien dice, que fatigan mucho el Reyno con Hermandades, y no vè, que la que dà èl à ellos, causa la que dàn ellos al Reyno. Quexase assimismo, porque favorecen la toma de Talavera, que es de su Iglesia de Toledo; y no se acuerda, que favoreció la toma de Cantalapiedra, que es de la Iglesia de Salamanca. Siente mucho el embargo de sus rentas, y no cuenta las que ha tomado, y toma del Rey, y aun nunca ha presentado el Privilegio para tomarlo del Rey, y que el Rey no pueda tomar lo suyo. Otras cosas dice la Carta, que yo no aconsejara à su Señoria escribir, si fuera su Escrivano; porque

que la Sagrada Escritura manda , que no hable ninguno con su Rey boca à boca, ni ande con èl à dime , ni dirète. Y dexando ahora esto à parte , mucho querria yo , que tal Señor como esse , considerasse , que las cosas , que Dios en su presencia tiene ordenadas , para que hayan fines prósperos , y durables, muchas veces vémos , que tienen principios , y fundamentos trabajosos , porque quando vinieren al colmo de la dignidad , hayan passado por el crisól de los trabajos ; y por grandes mysterios, ignorados de presente à nos , y notorios de futuro à èl. La Sagrada Escritura , y otras Historias estàn llenas de estos exemplos. Persecuciones grandes tuvo David en su principio, pero *Jesu Filii David* decimos. Grandes trabajos passò Enèas , dò vinieron los Emperadores , que señorearon el Mundo , Jupiter , Hercules , Romulo, Ceres , Reyna de Sicilia , y otros, y otras muchas. A unos criaron Ciervos , y à otros Lobos , echados por los campos; pero leemos , que al fin fueron adorados, y se assentaron en sillas Reales ; cuya memoria dura hasta oy. Y no sin causa la ordenacion Divina quiere , que aquello,

que

que largamente ha de durar , tenga los fundamentos fuertes , y tales , sobre que se pueda hacer , que la obra dure. Vi- niendo , pues , ahora al proposito , casò el Rey de Aragón con la Reyna , madre del Rey nuestro Señor , y luego fue des- heredado , y desterrado de Castilla. Tu- vo este su hijo , que desde su niñez fue guerreado , y corrido , cercado , comba- tido de sus subditos , y de los estraños , y su madre con èl en los brazos , huyendo de peligro en peligro. La Reyna nuestra Señora desde niña se le murió el padre , y aun podemos decir la madre , que à los niños no es pequeño infortunio. Vinole el entender , y junto con èl los trabajosos cuidados ; y lo que mas grave se siente en los Reales , es mengua extrema de las cosas necessarias. Sufria amenazas : esta- ba con temor : vivia en peligro. Murie- ron los Principés Don Alonso , y Don Carlos , sus hermanos : cessaron estas , ellos à la puerta de su reynar , y el ad- versario à la puerta de su Reyno. Pade- cian guerra de los estraños , rebellion de los suyos , ninguna renta , mucha costa , grandes necessidades , ningun dinero , muchas demandas , y poca obediencia.

Todo esto passò así con estos principios, que vimos, y otros, que no sabemos. Si esse Señor vuestro Amo les piensa tomar este Reyno, como un bonete, y darlo à quien se lo pagare; digoos, señor, que no lo quiero creer, aunque me lo diga Alarcòn, y el Beato: mas quiero creer à estos mysterios Divinos, que à estos pensamientos humanos. Y como para esto murió el Rey Don Henrique sin generacion; y para esto murieron el Principe Don Carlos, y Don Alfonso; y para esto murieron otros grandes estorvadores; y para esto hizo Dios todos estos fundamentos, y mysterios, que havemos visto, para que disponga el Arzobispo vuestro Amo de tan grandes Reynos à la medida de su enojo. Despacio se estaba Dios, en buena Fè, si havia de consentir, que el Arzobispo de Toledo venga sus manos lavadas, y disponga así ligeramente de todo lo que èl ha ordenado, y cimentado de tanto tiempo acá, con tantos, y tan Divinos Mysterios. Hacedme ahora tanto placer, si deseais servir à esse Señor, que le aconsejéis, que no lo piense así, y que no mire tan somero cosa tan honda. En especial aconsejadle, que huya

quan-



quanto pudiere de ser causa de divisiones en los Reynos, como de fuego infernal, y tome exemplo en los fines, que han tenido los que divisiones han causado. Vimos, que el Rey Don Juan de Aragón, padre del Rey nuestro Señor, favoreció algunas parcialidades, y alteraciones en Castilla; y vimos, que permitió Dios á su hijo el Principe Don Carlos, que le pudiesse escandalos, y divisiones en su Reyno. Y tambien vimos, que el hijo que las puso, y los que le sucedieron en aquellas divisiones, murieron en el medio de sus dias, sin conseguir el fruto de sus deseos. Vimos, que el Rey D. Henrique crió, y favoreció aquella division en Aragón; y vimos, que el Principe Don Alfonso su hermano le puso division en Castilla; y vimos, que plugo á Dios de llevarle de esta vida en su mocedad, como á instrumentó de aquella division. Vimos, que el Rey de Francia procuró asimismo division en Inglaterra; y vimos, que el Duque de Guiana su hermano, procuró division en Francia; y vimos, que el hermano perdió la vida, sin conseguir lo que deseaba. Vimos, que el Duque de Borgoña, y el Conde de Ber-

vique, y otros muchos, procuraron en los Reynos de Inglaterra, y Francia divisiones, y escandalos; y vimos, que murieron en batallas despedazados, y no enterrados. Y si querèis exemplo de la Sagrada Escritura, Architofel, y Abfalon procuraron division en el Reyno de David, y murieron ahorcados. Y assi, visto todo esto que vimos, no sè quièn puede estàr bien, y estàr quedo, y quiere estàr mal, y estàr bullendo.

## LETRA VII.

### PARA EL REY DE PORTUGAL,

**M**UY poderoso Rey, y Señor: He sabido la inclinacion, que vuestra Alteza tiene de aceptar esta empreffa de Castilla, que algunos Cavalleros de ella os ofrecen. Y despues de haver pensado bien en esta materia, acordè de escribir à V. Alteza mi parecer. Bien es, muy excelente Rey, y Señor, que sobre cosa tan alta, y ardua, haya en vuestro Consejo alguna platica de contradicion disputables; porque en ella se aclare lo que al servicio de Dios, y honor de vuestra Corona

Real,

Real , bien , y acrecentamiento de vuestros Reynos mas conviene seguir. Y para esto , muy poderoso Señor , segun en las otras guerras santas , donde haveis sido victorioso , haveis hecho ; porque en esta ( con animo limpio de passion ) lo cierto , mejor se pueda discernir. Mi parecer es , que ante todas las cosas , aquel Redemptor se consuele , que vuestras cosas aconseja : aquel se mire , que siempre es guia : aquel se adore , y suplique , que vuestras cosas , y Estado assegura , y prospere. Porque como quiera , que vuestro fin es ganar honra en esta vida , vuestro principio sea ganar vida en la otra. Y por lo que toca à la justicia , que la Señora vuestra sobrina dice tener à los Reynos del Rey Don Henrique , que es el fundamento , que estos Cavalleros de Castilla hacen , y aun lo primero , que vuestra Alteza debe mirar ; yo por cierto , Señor , no determino ahora su justicia ; pero veo , que estos , que os llaman por executor de ella , son el Arzobispo de Toledo , y el Duque de Arevalo , los hijos del Maestre de Santiago , y del Maestre de Calatrava su hermano , que fueron aquellos , que afirmaron por toda España , y aun fuera

de ella publicaron, que esta Señora, ni tenia derecho à los Reynos de Don Henrique, ni podia ser su hija, por la impotencia experimentada, que de èl en todo el Mundo por sus cartas, y mensageros divulgaron; y ademàs de esto le quitaron el titulo Real, y hicieron division en su Reyno. Deberiamos, pues, saber cómo hallaron entonces esta Señora no ser heredera de Castilla, y pusieron sobre ello sus Estados en condicion; y cómo hallaron aora ser su legitima successora, y quieren poner à ello el vuestro. Estas variedades (muy poderoso Señor) dàn justa causa de sospecha, que estos Cavalleros no vienen à vuestra Señoria con zelo de vuestro servicio, ni menos con deseo de esta justicia, que publican; sino con deseo de sus propios intereses, que el Rey, y la Reyna no quisieron, ò por ventura no pudieron cumplir, segun la medida de su codicia: la qual tiene tan ocupada la razon en algunos hombres, que tentando sus propios intereses acá, y allà, dàn el derecho ageno, donde hallan su utilidad propria. Y debeis creer (muy excelente Señor) que pocas veces os sean fieles aquellos, que con dadivas huvieredes de

de sostener ; antes es cierto, que cessando aquellas , os sean deservidores ; porque ninguno de los semejantes viene à vos, como debe venir , sino como piensa alcanzar. Y quando vencido yà de la instancia de ellos, vuestra Real Señoria acordasse todavia aceptar esta empresa , yo por cierto dudaria mucho entrar en aquel Reyno , teniendo en èl por ayudadores, y menos por servidores, los que el pecado de la division passada hicieron, y quieran aora de nuevo hacer otra , reputandolo à pecado venial , como sea uno de los mayores crimines , que en la tierra se puede cometer , y señal cierta de espirtu dissoluto , è inobediente. Por el qual pecado los de Samaria , que fueron causa de la division del Reyno de David , fueron tan excomulgados , que nuestro Redemptor mandò à sus Discipulos , no entrassen en la Provincia de Samaria , numerandolos en el gremio de las idolatrias. Y aun por tales mandò el Hombre de Dios al Rey Amasias , que no juntasse su gente con ellos , para la guerra , que entrò à hacer en la tierra de Seir : y en caso , que este Rey havia traïdo cien mil de ellos , y pagado les el tueldo , los dexò , por ser va-

rones de division , y escandalo, y no osso embolverse con ellos , ni gozar de su ayuda en aquella guerra , por no tener airada la Divinidad ; la qual en todas las cosas , y en la guerra mayormente , debemos tener aplacada; porque sin ella, ninguna cosa està , ningun saber vale , y ningun trabajo aprovecha. Y por tanto, mirad , por Dios , Señor , que vuestras cosas ( hasta oy florecientes ) no las embolvais con aquellos , que el derecho de los Reynos , que es Divino , miran, no segun su realidad , sino segun sus passiones , y propios intereses. Y quanto à la promessa tan grande , y dulce , como estos Cavalleros os hacen de los Reynos de Castilla , con poco trabajo, y mucha gloria , ocurreme un dicho de San Anselmo, que dice : Compuesta es , y muy afeytada la puerta , que combida al peligro. Y por cierto , Señor , no puede ser mayor afeytamiento , ni compostura , de la que estos os presentan ; pero yo hago mas cierto el peligro de esta empresa , que cierto el efecto de esta promessa. Lo primero , porque no vemos aqui otros Cavalleros , sino estos solos , y estos no dan seguridad ninguna de su lealtad : y caso, que

que haya otros secretos , que afirman aclararse , los tales no piensan estar firmes , como deben , sino contemporizar , como suelen , para declinar à donde la fortuna se mostrare mas favorable. Lo segundo , porque dado caso , que todos los demàs Grandes , y las Ciudades , y Villas de Castilla , como estos prometen , vengan luego à vuestra obediencia ; no es dudable la parentela , que el Rey tiene , y que muchos Cavalleros , y grandes Señores , Ciudades , y Villas se tengan por èl , y por la Reyna , à los quales asimismo los Pueblos son muy aficionados , porque saben ser hija cierta del Rey Don Juan , y su marido hijo natural de la Casa Real de Castilla ; y la Señora vuestra sobrina hija incierta del Rey Don Henrique , y que vos la tomais por muger : de lo qual , no pequeña estima se debe hacer ; porque la voz del Pueblo , es voz Divina ; y repugnar lo Divino , es querer con flaca vista vencer los fuertes rayos à el Sol. Eppo mismo , porque vuestros subditos nunca bien se compadecieron con los Castellanos. Y entrando vuestra Alteza en Castilla con titulo de Rey , podria ser , que las enemistades , y discor-

dias,

dias, que entre ellos tienen, y de que estos hacen fundamento à vuestro reynar, todas se saneassen contra vuestra gente, por el odio, que antiguamente entre ellos hay. Lo otro, porque en tiempo de division, assi à vos de vuestra parte, como al Rey, y à la Reyna de la suya, conuendrà dár, y prometer, rogar, y sufrir à todos, porque no muden el partido, que tuvierén para juntarse con la parte, que mas largamente con ellos se computiera. Y assi, Señor, passariais vuestra vida, sufriendo, dando, y rogando, que es officio de sujetos; y no reynando, y mandando, que es el fin, que vos deseais, y estos Cavalleros prometen. Volviendo, pues, ahora à hablar en la justicia de la señora vuestra sobrina, yo, muy alto Rey, y Señor, de esta justicia hago dos partes. Una es esta, que vosotros los Reyes, y Principes, y vuestros Oficiales, por cosas probadas mandais executar en vuestras tierras; y à esta conviene preceder prueba, y declaracion, antes que la execucion; porque de otra manera, mal se cumpliria aquel comun hablar de los Letrados, que el Juez debe sentenciar conforme à lo alegado, y proba-



bado. Y es injusta sentencia condenar, sin oír las partes, si no fuese en rebel-  
día. Otra justicia es la que por juicio Di-  
vino, por pecados á nosotros ocultos, vé-  
mos executar; unas veces en las perso-  
nas propias de los delinquentes, y en  
sus bienes; otras veces en los bienes de  
sus hijos, y successores: así como hizo  
al Rey Roboam, hijo del Rey Salomón,  
quando de doce partes de su Reyno, lue-  
go reynando perdió las diez. No se lee,  
pues, que Roboam huviesse cometido  
publico pecado hasta entonces, por don-  
de los debiesse perder; y como juntasse  
gente de su Reyno para recobrar lo que  
perdia, Semey, Profeta de Dios, le dixo  
de su parte: Está quedo, no pelees; no  
es la voluntad Divina, que cobres esto,  
que pierdes. Y como quiera, que Dios,  
ni hace, ni permite hacer cosa sin causa;  
pero el Profeta no se lo declaró: porque  
tan honesto es, y comedido nuestro Se-  
ñor, que aun despues de muerto el Rey  
Salomón, no le quiso deshonar, ni á su  
hijo avergonzar, declarando los pecados  
ocultos del padre, porque le plugo, que  
el successor perdiesse estos bienes tempo-  
rales, que perdia. En la Sagrada Escri-  
tu-

tura, y aun en otras Historias autenticas; hay de esto muchos exemplos: mas porque no vamos à cosas muy antiguas, y peregrinas, este vuestro Reyno de Portugal, à la Reyna Doña Beatriz, hija heredera del Rey Don Fernando, y muger del Rey Don Juan de Castilla, pertenecia de derecho publico; pero plugo al otro juicio de Dios oculto darlo al Rey vuestro abuelo, aunque bastardo, y professo de la Orden del Cister. Y porque à este oculto juicio este Rey Don Juan quiso repugnar, cayeron aquella multitud de Castellanos, que en la batalla de Aljubarrota sabemos es notorio ser muertos. De derecho claro pertenecian los Reynos de Castilla à los hijos de el Rey Don Pedro; pero vemos, que por virtud del juicio oculto, lo poseen oy los descendientes de el Rey Don Henrique su hermano, aunque bastardo. Y si quiere vuestra Alteza exemplos modernos, ayer vimos el Reyno de Inglaterra, que pertenecia al Principe, hijo de el Rey Don Henrique, y vemoslo oy poseer pacifico al Rey Eduardo, que matò al padre, y al hijo. Y como quiera, que vemos claros cada dia estos, y semejantes efectos;

ni somos , ni podemos ser acá Jueces de sus causas , en especial de los Reyes , cuyo Juez es Dios , que los castiga ; à veces en sus personas , y bienes , à veces en la succession de sus hijos , segun la medida de sus yerros. San Agustin en el libro de la Ciudad de Dios dice : El juicio de Dios oculto puede ser iniquo ? No , que sabemos es muy excelente Rey , y Señor. Si el Rey Don Henrique cometió en su vida algunos graves pecados , por donde tenga Dios deliberado en su juicio secreto disponer de sus Reynos en otra manera de lo que la Señora vuestra sobrina espera , y estos Cavalleros procuran , segun hizo à Roboam , y à los otros , que he declarado , y à vuestra Señoría ; de los pecados publicos se dice de él , que en la administracion de la justicia ( que es aquella por donde los Reyes reynan ) fue tan negligente , que sus Reynos vinieron en total corrupcion , y tyrania ; de manera , que antes de muchos dias que falleciesse , todo quasi el poderio , y autoridad Real havia declinado. Todo esto considerado , querria saber quién es aquel de sano entendimiento , que no vea quàn dificil sea esto , que à vuestra Alteza hacen tan facil ;

cil; y esta guerra, que dicen pequeña, quanto sea grande, y la materia de ella peligrosa, en la qual, si algun juicio de Dios oculto hay, por donde V. A. repugnandolo tuviese algun siniestro; considerad bien, Señor, quàn grande es el aventura en que pones vuestro Estado Real, y en quanta obscuridad vuestra fama, que por la gracia de Dios por todo el Mundo relumbra. Ademàs de esto, de necessario ha de haver quemas, robos, muertes, adulterios, rapiñas, destrucciones de Pueblos, y de Casas de Oraciones, sacrilegios, el Culto Divino profanado, la Religion apostatada, y otros muchos estragos, y roturas, que de la guerra resultan. Tambien os convendrá sufrir, y sostener robos, y robadores, y hombres criminosos, sin castigo ninguno, y agraviar los Ciudadanos, y hombres pacificos, que es oficio de tyrano, y no de Rey, y vuestro Reyno entre tanto no será libre de estos infortunios; porque en caso, que los enemigos no guerreassen, os será forzoso con tributos grandes, y continuos, y servidumbres premiosas, para la guerra necessarias, fatigarlos; de manera, que procurando una justicia, come-

metèriais muchas injusticias. Ademàs de esto, vuestra Real Persona, que por la gracia de Dios està ahora quieta, es necesario, que se altère: vuestra conciencia sana, es fuerza, que se corrompa: el temor, que tienen vuestros subditos à vuestro mandado, es necesario, que se afloje; y estando libre de molestias, tendrèis muchas; y estando libre de necesidades, meteis vuestra persona en tantas, y tales, que por fuerza os haràn subdito de aquellos, que la libertad, que ahora teneis, os hace Rey, y Señor. Y porque conozco quanto zela vuestra alta Señoria la limpieza de vuestra excelente fama, quiero traer à vuestra memoria, como huvisteis embiado vuestra embaxada à demandar por muger à la Reyna. Tambien es notorio quantas veces en vida del Rey Don Henrique os fue ofrecida por muger la Señora vuestra sobrina, y no os plugo de aceptarla, porque se decia vuestra conciencia Real, no sanearse bien del derecho de su succession. Pues considerad ahora esta mudanza, sin preceder causa publica por que lo debais hacer; quien no tendrá razon de pensar, que halteis ahora derecha successora à vuestra  
so-

fobrina , no porque lo sea de derecho , mas porque la Reyna , que demandasteis por muger , contraxo antes el matrimonio con el Rey su marido , que con vos , que la demandasteis , y tendria lugar la sospecha de cosas indebidas , contrarias mucho à las virtudes insignes , que de vuestra Persona Real por todo el Mundo estàn divulgadas. Y soy maravillado de los que hacen fundamento de este Reyno , que os dãn en la discordia de los Cavalleros , y gentes de el , como si fuera imposible la reconciliacion entre ellos , y conformarse con vuestras gentes. Podemos decir por cierto , muy alto Señor , que ei que esto no vè , es ciego del entendimiento ; y el que lo vè , y no lo dice , es desleal. Guardad , Señor , no sean estos Consejeros los que aconsejan , no segun la recta razon , sino segun la voluntad del Principe , y su inclinacion. Y por tanto , muy alto , y poderoso Señor , antes que esta guerra se comience , se debe mucho mirar la entrada ; porque principiar la guerra , qualquiera lo puede hacer , salir de ella no ; sino como los casos de la fortuna se ofrecieren: los quales son tan varios , y peligrosos , que Estados  
Rea-

Reales , y grandes no se les deben cometer , sin grande , y madura deliberacion , y à cosas muy justas , y ciertas.

LETRA VIII.

PARA EL OBISPO DE TUY,  
*que estaba preso en Portugal , en  
respuesta de otra.*

**R**everendo Señor : Encomendaros à la Virgen Maria , no era mal consejo , si esse vuestro cuñado os lo aconsejara , antes que os prendiera ; mas aconsejandolo despues de preso , debiais decir : *Ya non poyde* , segun que todo buen Gallego debia responder. Bien es, Señor , que tengais devocion en los milagros de alguna cosa de oracion , segun lo aconseja el cuñado ; pero junto con ella no dexeis de encomendaros à la Casa de la Moneda de la Coruña , ò à otra semejante ; porque entiendo , que alli se hacen los milagros por que vos haveis de ser libre : por lo qual , Señor , prometed algo à una Casa de estas , y luego verèis por experiencia el milagro , que vos esperais , y vuestro cuñado os aconseja : y abreviad

M

quan-

quanto pudieredes; porque segun por acá anda vuestra hacienda, poco teneis aora para ofrecer à la Casa, y tendrèis menos, ò nada, si mucho os tardais. Decis, Señor, que no os hallaron otro crimen, sino haver reprehendido en Sermones la entrada del Señor Rey de Portugal en Castilla: en verdad, Señor, algunos Predicadores la aprobaron en sus Sermones, pero yo libres los veo andar entre nosotros: aunque creo, que tienen tanta pena por ser inciertos Predicadores, mucha gloria debeis vos tener por ser cierto, aunque preso. Yà sabèis, que el Profeta Michèas estuvo preso, y que le dieron una buena bofetada, porque profetizaba verdad contra todos los que persuadian al Rey Acab, que entrasse en Ramoch Galat: y bien sabèis quantos golpes reciben los Ministros de la verdad, la qual se aposenta de buena voluntad en los constantes, porque alli reluce ella mejor con los martyrios: *Herculeum duri celebrant labores*. Pensais vos, Señor, que esse vuestro ingenio tan sutil, essa vuestra anima tan apta, y dedicada por su habilidad para gozar de la verdadera claridad, havia de quedar en esta vida sin prueba de



de trabajos, que la limpiassen, porque limpia, vuelva al lugar limpio donde vino? No lo creais. Aquellas, que van al lugar sucio, es de creer, que vayan sin lavatorio de tentacion en esta vida. San Gregorio *in Pastoralis* dice: *De supernæ hereditatis gaudium sumant: quos adversita vitæ temporalis humiliat.* Mas os diria de esto, sino que pienso, que querriais mas quatro remedios de idiotas, que cinco consuelos de Philosophos, por Philosophos que fuesen. Pero con todo esto tengo creïdo, que por algun bien vuestro tuvisteis este trabajo. *Sapè majori fortune* (dice Seneca) *locum fecit injuria.* Injuria, segun havemos visto, y leido en muchas partes. Afsi me valga Dios, Señor, quando menos pensemos, os espero cargado de tratos, para poner paz en la tierra. Aqui nos dixeron, que el Señor Rey de Portugal se queria meter en Religion; aora nos dicen, que se queria meter en guerra. Lo uno, ni lo otro es de creer. Ambas cosas, siendo tan contrarias, lexos estàn de un juicio tan excelente, como el suyo. Algunos Castellanos, aficionados à Portugal, han andado por aqui cargados de profecias: de ellas

falen inciertas: otras hay en la verdad, que no valen nada. Y pues andamos à profetizar, yo profetizo, que si el Señor Rey de Portugal deliberáre entrar otra vez en estos Reynos, que los pondrá en guerra, y trabajos, muertes, y robos; y à Portugal à vueltas, no lo dudo: y menos dudo, que haga los hechos de los descontentos; pero hacer el fuyo, como lo desea, no lo creais en vida de los vivos. Plegue à nuestro Señor, y à nuestra Señora, que presto seais libre, y à vuestra honra.

## LETRA IX.

### *PARA EL DOCTOR DE TALAVERA.*

**S**eñor, del nacimiento del Principe, con salud de la Reyna, tuvimos acá gran placer. Claramente vemos sernos dado por especial don de Dios; pues al fin de tan larga esperanza le plugo darnosle. Pagadohà la Reyna à este Reyno la deuda de succession viril, que era obligada de darle, por lo que yo tengo por Fè, que ha de ser el mas bienaventurado Principe del Mundo; porque todos estos,

que

que nacen deseados, son amigos de Dios; como fue Isaac, Samuël, y San Juan, y todos aquellos de quien la Sagrada Escritura hace mencion, que tuvieron nacimientos, como este, muy deseados: y no sin causa, pues son concebidos, y nacidos en verdad de muchas plegarias, y sacrificios. Vèd el Evangelio, que se reza el dia de San Juan: cosa es tan trasladada, que no parece, sino molde el un nacimiento del otro: la una Isabèl, esta otra Isabèl: el otro en estos dias; este en estos mismos; y tambien, que se alegraron los vecinos, y parientes, y que fue terror à los de las Montañas. No os escribo mas, Señor, sobre esto, porque se me entiende, y que otros havrán allà caido en esto mismo, y lo dirán, y escribirán mejor que yo. Basta que podemos decir: *Quia repulit Deus Tabernaculum Henrici, & Tribum Alphonfi non elegit; sed elegit Tribum Elisabeth, quem dilexit.* Hallarèislo en el Psalmo de *Attendite Popule meus.* No queda ahora, pues, sino que alzadas las manos al Cielo, digamos todos el *Nunc dimittis*, que el otro dixo, pues vèn nuestros ojos la salud de este Reyno. Plegue aquel, que oyò las

oraciones para su nacimiento , que las  
 pyga para darle larga vida.

LETRA X.

**PARA DON HENRIQUE,**  
*tio de el Rey.*

**M**UY noble , y magnifico Señor:  
 Usando vuestra Merced de su ofi-  
 cio , y yo del mio , no es maravilla , que  
 mi mano estè de tinta , y vuestro pie san-  
 griento. Bien creo, Señor, que essa vuest-  
 tra herida tal , y en tal lugar , os daria  
 dolor , y pondria en temor. Pero que-  
 rèis , que os diga , muy noble Señor , la  
 profesion , que hicisteis en la Orden de  
 Cavalleria , que tomasteis ? Pues os  
 obliga à recibir tanto mayores peligros,  
 que los otros , quanto mayor honra te-  
 neis que los otros : porque si no tuviesse-  
 des animo mas que otros para semejantes  
 afrentas , todos seriamos iguales. Cier-  
 tamente , Señor , fatiga me diò algunos  
 dias la fama de essa vuestra herida , por-  
 que todos decian ser peligrosa ; pero de-  
 bemos ser alegres , pues servisteis à Dios  
 con devocion , al Rey con lealtad , y à la Pa-

Patria con amor ; y al fin quedasteis libre. Loado sea Dios por ello , y la Virgen gloriosa su Madre.

## LETRA XI.

## P A R A L A R E Y N A .

**M**UY alta , y excelente Reyna , y Señora : Passados tantos trabajos , y peligros , como el Rey nuestro Señor , y vuestra Alteza haveis tenido , no se debe tener en poca estima la escritura de ellos , pues ninguna se lee donde mayores hayan acaecido ; y aun algunas Historias hay , que las magnificaron con palabras los Escritores , mucho mas que lo que fueron las obras de los autores. Y vuestras cosas , muy excelente Reyna , y Señora , no sè yo quién tanto las pueda sublimar , que no haya mucho mas trabajado el obrador , que puede decir el Escritor. Yo escribirè à vuestra Alteza , segun me lo embia à mandar , y llevarè lo escrito hasta aqui , para que lo mande examinar. Porque escribir en tiempos de tanta injusticia , convertidos por la gracia de Dios en tanta justicia ; tanta inobe-

diencia , en tanta obediencia ; tanta corrupcion , en tanta orden : yo confieso , Señora , que hà meneiter mejor cabeza , que la mia , para ponerlas en memoria perpetua , pues son dignas de ella . Y si vuestra Alteza manda poner diligencia en los edificios , que se caen por tiempo , y no hablan ; quanto mas la debe mandar poner en vuestra Historia , que ni cae , ni calla ? Muchos Templos , y edificios hicieron algunos Reyes , y Emperadores passados , de los quales no queda piedra , que veamos , pero queda escritura , que leemos . ¶ Acá havemos oïdo las nuevas de la guerra , que mandais mover contra los Moros . Ciertamente , muy excelente Reyna , y Señora , quien bien mirare las cosas del Reyno , y vuestras , claro verà como Dios os adereza la paz con quien la debeis tener , y os despierita à la guerra , que sois obligados . Una de las cosas , que los Reyes comarcanos os hân embidia , es tener en vuestros confines gente con quien , no solo podeis tener guerra justa , sino guerra santa , en que entendais , y hagais exercer la Cavalleria de vuestros Reynos ; y no piense vuestra Alteza ,  
que

que ès pequeño empleo. Tulio Ostilio, tercero Rey, que fue de Roma, movió guerra sin causa con los Albanos sus amigos, y aun parientes, por no dexar en ocio su Cavalleria, del qual escribe Tito Livio: *Signiscere Civitatem ratus bellum, extra undique querebat.* Pues quanto mejor lo hará quien la tiene tan justa, buscada, y comenzada? Mucho deseo saber cómo va à vuestra Alteza con el latin, que aprendeis. Digolo, Señora, porque hay algun latin difícil, que no se dexa tomar de los que tienen muchos negocios; aunque yo confio tanto en el ingenio de vuestra Alteza, que si lo tomáis entre manos, por sobervio que sea, lo amansareis, como haveis hecho con otros lenguages.

LETRA XII.

*PARA PEDRO DE TOLEDO,  
Canonigo de Sevilla.*

SEñor muy acepto, decís, que os parezco à mi señor el Cardenal. Grande vista debe ser por cierto la vuestra, pues tan lexos veis, lo que yo no veo  
tan

tan cerca. Si à la comunicacion llamais accepcion, alguna tengo, como los otros; pero donde no hay merced, no creais, que haya accepcion, por grande que sea la comunicacion: *maximè*, que sabrèis, señor, que ni me comunica mucho su Señoria, ni me dà nada su magnificencia: y si alguna accepcion querèis que confiesse, sabed, que es como la de los Reposteros de la plata, que tienen sò la llave docientos marcos, y no tienen un maravedì para afeytarfe. Creed, señor, que no hay otro acepto, sino el que acepta, ò el que acierta, quien por dicha, quien por gracia, y suficiencia; y yo soy ageno de estas cosas. Al presente ningunas nuevas hay, que os escriba; porque en tiempo de buenos Reyes se administra la justicia, y la justicia engendra miedo, y el miedo escusa excessos; y donde no hay excessos, hay sosiego; y donde hay sosiego, no hay escandalos, que crian la guerra, que hace los casos donde vienen las nuevas, que el buen vino aporta. Aunque la mala condicion Española, inquieta de su naturaleza, en el ayre querria, si pudiesse, congelar los movimientos, y sufrir guerra de dentro, quando no la tienen de  
fue-



fuera : offadia fue del que escrivio de los Españoles , que eran en la guerra perezosos , y en la paz escandalosos , y que no supo lo que dixo. Démos gracias à Dios , que tenemos un Rey , y una Reyna , que no querais saber de ellos , sino que ni ambos , ni cada uno por si , no tienen Privado , que es la cosa , y aun la causa , de la desobediencia , y escandalos en los Reynos. El Privado del Rey , sabed , que es la Reyna ; y el Privado de la Reyna , sabed , que es el Rey : y estos juzgan , y quieren derecho , que son cosas , que estorvan escandalos , y los matan. A cerca de lo que os place saber de mi , creed , señor , que en Corte , ni en Castilla , no vive hombre mejor vida. Pero assi la fenezca yo sirviendo à Dios ; que si de ella fueffe yà salido , no la volveria à tomar , aunque me la dieffen con el Ducado de Borgoña , por las angustias , y tristezas , que con ella están entretexidas , y enzarzadas. Y pues querèis saber cómo me haveis de llamar , sabed , señor , que me llaman Fernando , y me llamaban , y llamaràn Fernando ; y si me dàn el Maestrazgo de Santiago , tambien Fernando ; porque de aquel titulo,

y honra me quiero servir, que ninguno me pueda quitar; y tambien porque tengo creído, que ningun titulo pone virtud à quien no la tiene de suyo. Vale.

### LETRA XIII.

#### PARA EL CONDESTABLE.

**I**lustre señor: Recibida la letra de vuestra Señoría, en que mostrais sentimiento por los trabajos que passais, y peligros que esperais en este cerco, que teneis sobre Montarches, cosa por cierto nueva vemos en vuestra condicions; porque en las otras cosas, que por vos han passado, prosperas, y adversas, ni aun vimos movimiento en la cara, ni sentimiento en la palabra: verdad es, que los males presentes, son los que mas duelen, en especial si se prolongan. Y porque esto es duro, y dura tanto, no es maravilla que lo sintais. La muerte, que es el ultimo de los temores terribles, dice Seneca, que no es de temer, porque dura poco. Pero, Ilustre señor, yo creo bien, que por duros, y largos que sean los trabajos, que ahora teneis, vuestra

Señoría los sufrirá con igual animo, pues son por ensalzamiento de la Corona Real, y por el honor, y paz de vuestra propia tierra; lo qual ningun bueno debe con mayor deseo codiciar, ni con mayor alegría oír, ni con tan grande, y ferviente aficion del animo, y trabajo del cuerpo procurar; porque el fin de todos los mortales es tener paz: la qual, assi como los malos turban escandalizando; assi los buenos procuran guerreando; y con guerras vemos, que se quita la guerra, y se alcanza la paz: assi con fuego se quita el veneno, y se alcanza salud. Yo, señor, dudo, que el Rey de Portugal venga à socorrer esta Fortaleza de Montanches, que teneis cercada; porque cierta cosa es, que este su socorro, con gente se ha de hacer, y su Imperio no es el de Dario, para que haya menester grandes tiempos para juntarla. En verdad, señor, desde que se dice este su socorro, seria quemado Escalona; pero dado que la socorriese, creo, Ilustre señor, que deliberasteis bien antes que esta empresa aceptasteis, para no recibir en ella menzua, como hacen los varones fuertes, que no se ofrecen à toda cosa, mas eligen

gen con maduro pensamiento aquella donde por qualquier cosa , que acaezca, próspero, ò aduerso, resplandezca su loable memoria. Y porque asì como con el miedo hace caer à los flacos , asì el peligro hace proveer à los fuertes : tengo segura confianza , que en el esfuerzo interior , y en la provision exterior, no tenéis ahora menor animo , que tuvisteis al principio , quando aceptasteis esta empresa , para darla el fin , que vos querèis , y todos deseamos : porque como V. S. conoce , se mira la salida en las cosas , que se comienzan , y no la causa por que se comenzaron , considerando el lugar , el tiempo, y las otras circunstancias. Pero señor , si el ladron Caco no fuera afamado de recio , Hercules , que le matò , no fuera loado de fuerte ; porque donde hay mayores peligros , se muestra mayor grado de fortaleza ; la qual no se loa combatiendo lo fiaco , mas resplandece resistiendo lo fuerte ; y tiene mayor grado de virtud , esperando al que acomete , que acometiendo al que espera: especialmente aquel , que resiste presto los peligros , que súbitamente vienen; porque en aquella presta resistencia , pa-

re-

recè tener hecho habito de fortaleza , de la qual se ha de prevenir de tal manera qualquiera , que hace profesion en la Orden de Cavalleria , que ni el amor de la vida , ni menos el temor de la muerte, le corrompa para hacer cosa que no deba. Verdad es , señor , que el temor de la muerte turba à todo hombre ; pero el Cavallero , que està obligado à recibir la muerte loable , y huir de vida torpe, debe seguir la doctrina del mote , que traeis en vuestra divisa , que dice : *Un bien morir , toda la vida honra* , al qual me refiero. Si en esta materia hablo mas de lo que debo , en pena de mi atrevimiento quiero sufrir , que me diga V. S. lo que dixo Anibal , el qual , como anduviesse huyendo de los Romanos , y oyesse à uno hablar de *Re Militari* , y ordenar como havian de ir las huestes , y como las batallas havian de ser ordenadas; respondió : Buenas cosas dice este necio , sino que un caso , que se suele atravesar en la hacienda , lo destruye todo , y hace ser vencidos à los que piensan ser vencedores. Y por cierto , señor , creo , que dixo verdad ; porque leemos en el Tito Livio , que el graznido de un Ansa , que se

se atravesó, escusó de ser tomado el Capitolio de Roma por los Franceses, que tenian yá entrada la Ciudad, y después fueron vencidos, y desvaratados de los Romanos.

#### LETRA XIV.

*PARA UN' SU AMIGO DE  
Toledo.*

**S**Eñor Compadre, vuestra letra recibí, y porque veais si la entiendo, diré claro lo que vos decís entre dientes. En esta noble Ciudad no se puede buenamente sufrir, que algunos, que juzgais no ser de linage, tengan honra, y oficios de governacion; porque entendeis, que el defecto de la sangre, les quita la habilidad del gobernar. Asimismo se sufre gravemente ver riquezas en hombres, que se cree no las merecen; en especial aquellos, que nuevamente las ganaron. De estas cosas, que se sienten ser graves, è incomportables, se engendra un mordimiento de embidia tal, que atormenta, y mueve ligeramente à tomar armas, y hacer insultos. O tristes de los  
nue-

nuevamente ricos , que tienen guerra con los mayores , porque los alcanzan , y con los menores , porque no los pueden alcanzar ! Y deberian considerar los mayores , que tuvo principio su mayoria ; y los menores , que la pueden tener. Y ciertamente , señor Compadre , no sè yo què otra cosa se puede colegir del proposito de semejantes hombres, salvo que querrian enmendar el Mundo , y repartir los bienes , y honra de èl à su arbitrio ; porque les parece , que và muy errada , y las cosas de èl no bien repartidas. Pleyto muy viejo toman por cierto , y quere-lla muy antigua , usada , y no aún en el Mundo fenecida , cuyas raices son hondas , nacidas con los primeros hombres , y sus ramas de confusion , que ciegan los entendimientos , y las flores secas , y amarillas , que afligen el pensamiento , y su fruto tan dañado , y tan mortal , que criò , y cria toda la mayor parte de las muertes , y crimines , que en el Mundo pasan , y han passado , los que haveis oido , y los que haveis de oir. Mirad ahora , señor , os ruego , quanto yerra el apasionado de este error ; porque dexando ahora de decir , como yerra contra la ley

de la naturaleza , pues todos somos nacidos de una massa , y tuvimos un principio noble ; y asimismo contra la Ley Divina , que manda ser todos en un corral , y debaxo de un Pastor , especialmente contra la clara virtud de la caridad , que nos alumbra el camino de la felicidad verdadera : haveis de saber , que se lee en la Sagrada Escritura , que hubo una Nacion de Gigantes , que fue por Dios destruida , porque , segun dice , presumieron pelear con el Cielo. Què , pues , otra cosa podemos entender de los que mordidos de embidia , hacen escandalos , y divisiones en los Pueblos , sino que remedando à la sobervia de aquellos Gigantes , quieren pelear con el Cielo , y quitar la fuerza à las Estrellas , y repugnar las gracias , que Dios reparte à cada uno , como le place , en virtud de las quales alcanzan estas honras , y bienes , que ellos piensan enmendar , y contradecir ? Vémos por experiencia algunos hombres de estos , que juzgamos nacidos de baxa sangre , forzarles su natural inclinacion à dexar los officios baxos de los padres , y aprender ciencias , y ser grandes Letrados. Y vémos asimismo  
otros,



otros, que tienen inclinacion natural à las armas, y à la agricultura. Otros en bien, y compuestamente hablar. Otros en administrar, y regir, y à otras Artes diversas, y tener en ellas habilidad grande, que les fuerza su inclinacion natural. Tambien vémos diversidad grande de condiciones, no solo entre la multitud de los hombres, mas aun entre los hermanos, nacidos de un padre, y de una madre. El uno vémos sábio, el otro ignorante: uno cobarde, otro esforzado: liberal el un hermano, el otro avariento: uno dado à algunas Artes, el otro à ninguna. En essa Ciudad, pocos dias hà, vimos un hombre Perayle, el qual era sábio en el Arte de la Astrologia, y en el movimiento de las Estrellas: Mirad aora, ruegos, quàn gran diferencia hay entre el oficio de adobar paños, y la ciencia del movimiento de los Cielos: pero la fuerza de su constelacion lo llevó à aquello por donde tuvo en la Ciudad honra, y reputacion. Podemos, por ventura, quitar à estos la inclinacion natural que tienen, de donde les procede esta honra, que poseen? No por cierto, sino peleando con el Cielo, como hicieron:

aquellos Gigantes, que fueron destruidos: Tambien vemos los hijos, y descendientes de muchos Reyes, y notables hombres, oscuros, y olvidados, por ser inhábiles, y de baxa condicion. Hagamos agora, que sean esforzados todos los que vienen del linage del Rey Pyrro, porque su padre fue esforzado; ò hagamos sabios à todos los descendientes del Rey Salomòn, porque su padre fue el mas sabio; ò dad riquezas, y estados grandes à los del linage del Rey Don Pedro de Castilla, y del Rey Don Dionis de Portugal, pues no lo tienen, y parece, que lo deben tener, por ser de linage: y si el Mundo quieren enmendar, quiten las grandes dignidades, vassallos, rentas, y officios, que el Rey Don Henrique de treinta años à esta parte diò à hombres de baxo linage. Vano trabajo por cierto, y fatiga grande de espiritu dà la ignorancia de este triste pecado, el qual ningun fruto de delectacion tiene, como algunos otros pecados; porque en el acto, y en el fin del acto engendra tristeza, y passion, con que llora su mal proprio, y el bien ageno. Y assi no se debe tener à molesto el conseguir riquezas, y honras aque-

aquellos , que parece que no las deben tener , y carecer de ellas à los que por linage parece , que las merecen ; porque esto procede de una ordinacion Divina, que no se puede repugnar en la tierra, fino con destruccion de ella. Y hemos de creer , que Dios hizo hombres , y no hizo linages en que escogieffen ; y à todos hizo nobles en su nacimiento : la vileza de la sangre , y obscuridad de linage, ellos con sus manos la toman , aquel, que dexado el camino de la virtud , se inclina à los vicios , y maculas del camino errado. Y pues à ninguno dieron eleccion de linage quando nació, y todos tienen eleccion de costumbre quando viven ; imposible sería , segun razon , ser el bueno privado de honra , ni el malo tenerla, aunque sus primeros la hayan tenido. Muchos de los que opinamos de noble sangre , vemos pobres , y raeces, à quien ni la nobleza de sus primeros pudo quitar pobreza , ni dár authoridad ; donde podemos claramente ver , que esta nobleza que opinamos , ninguna fuerza natural tiene , que la haga permanecer de unos en otros , fino permaneciendo la virtud, que dà la verdadera nobleza. Hemos de

mirar esto mismo , que assi como el Cielo un momento no està quedo; assi las cosas de la tierra no pueden està en un estado : todas las muda el que nunca se muda : solo el amor de Dios , y la caridad del proximo , es la que permanece, la qual engendra en el Christiano buenos pensamientos , y le dà gracia para las buenas obras , que hacen la verdadera hidalguia , y para acabar bien en esta vida , y ser de linage de los Santos en la otra. No entendais , señor Compadre, que yo condene à la mayor parte , ni à la menor ; mas algunos pocos , y bien pocos , que pecan, y hacen pecar à muchos, alterandolos , y turbando la paz comun por su bien particular, y haciendose principales guiadores del camino de esta vida , yerran , y el de la otra cierran : porque sus principios de estos , que se hacen principales , son sobervia , y ambicion; y sus medios embidia , y malicia ; y sus fines muerte , y destruccion : los quales no deberian por cierto tener authoridad de principales , mas como hombres de escandalo , deberian ser apartados , no solamente del Pueblo , mas del Mundo, pues tienen las intenciones tan dañadas, que

que ni el temor de Dios los retrae , ni el del Rey los enfrena , ni la conciencia los acusa , ni la verguenza los impide , ni la razon los manda , ni la ley los juzga ; y con sed rabiosa de alcanzar en los Pueblos honras , y riquezas , y careciendo del buen saber , por donde se alcanzan las de buena parte , despiertan escandalos para adquirirlas , poniendo veneno de division en el Pueblo , el qual no puede tener quieto , ni próspero estado , quando lo que estos tales piensan dicen , y lo que dicen pueden , y lo que pueden osan , y ponen en obra , y ninguno se lo resiste : lo qual los buenos , y principales , deberian por cierto , con gran diligencia , reprehender , y castigar , por huír la indignacion de Dios , al qual vos encomiando.



## LETRA XV.

## PARA EL CARDENAL.

**I**lustre, y Reverendissimo Señor: Diego Garcia me apremió, que escribiesse consolaciones à vuestra Señoria sobre la muerte del Duque vuestro hermano (que Dios haya) no conociendo en quanta simpleza incurria yo, si presumiesse consolar à vuestra Señoria, à quien todas las consolaciones, que se pueden decir, son presentes. No soy yo de aquellos, que presumen quitar con palabras la tristeza aun no madura, hurtando su oficio al tiempo, que la suele quitar madurando. Yo, Reverendissimo Señor, no sè decir otra consolacion, sino que muy ligeramente se conforta por muerte agena, aquel, que toda hora pensare en la suya.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## LETRA XVI.

**DEL RAZONAMIENTO HECHO**  
*à la Reyna , quando hizo perdon  
general en Sevilla.*

**M**UY alta , y excelente Reyna , y Señora : Estos Cavalleros , y Pueblos de esta vuestra Ciudad vienen aqui ante vuestra Real Magestad , y os notifican , que quanto gozo tuvieron los dias passados con vuestra venida à esta tierra , tanto terror , y espanto ha puesto en ella el rigor grande , que vuestros Ministros muestran en la execucion de vuestra justicia , el qual les ha convertido todo su placer en tristeza , y toda su alegria en miedo , y todo su gozo en angustia , y trabajo. Muy excelente Reyna , y Señora , todos los hombres generalmente , dice la Sagrada Escritura , que somos inclinados à mal , y para refrenar esta mala inclinacion nuestra , son puestas , y establecidas leyes , y penas ; y fueron por Dios constituídos Reyes en las tierras , y Ministros para executarlas , porque todos vivamos en paz , y seguridad , para que  
al

alcancemos aquel fin bienaventurado, que todos deseamos. Pero quando Reyes, y Ministros no tenemos, ò si los tenemos, son tales de quien no se tenga temor, ni trate obediencia, no nos maravillemos, que la naturaleza humana, siguiendo su mala inclinacion, se desenfrene, y cometa delitos, y excessos en las tierras, y especialmente en esta vuestra España, donde vemos, que los hombres por la mayor parte pecan en un error comun, anteponiendo el servicio de sus señores inferiores à la obediencia, que son obligados à los Reyes sus Soberanos Señores. Y por cierto, ni à Dios debemos ofender, aunque el Rey nos lo mande; ni al Rey, aunque nuestro Señor lo quiera. Y porque pervertimos esta orden de obediencia, vienen en los Reynos muchas veces las guerras, que leemos passadas, y los males, que vemos presentes. Notorio es, muy poderosa Reyna, y Señora, los delitos, y crimines cometidos generalmente en todos vuestros Reynos en tiempo del Rey Don Henrique vuestro hermano, cuya anima Dios haya, por la negligencia grande de su justicia, y poca obediencia de sus subditos, la qual  
diò



diò causa , que así como huvo disensiones , y escandalos en todas las mas de las Ciudades de vuestros Reynos ; así en esta estos dos Cavalleros , Duque de Medina , y Marquès de Cadiz , se discordasen , y con el poco temor de la justicia Real , se pusiesen en armas uno contra otro , en fuerza de los quales , cada uno procurò de seguir su proposito , en detrimento general de toda esta tierra. Y en esta discordia Ciudadana , pocos , ò ninguno de los moradores de ella , se pueden buenamente escusar de haver pecado , desobedeciendo al Cetro Real , siguiendo la parcialidad del uno , ò de el otro de estos dos Cavalleros. Y dexando de decir las batallas , que entre ellos huvo en la Ciudad , y fuera de ella , y volviendo à los males particulares , que por causa de ellas se figuieron en toda la tierra ; no podemos por cierto negar , que en aquel tiempo tan dissoluto no fueron cometidas algunas fuerzas , muertes , robos , y otros excessos por muchos vecinos de esta Ciudad , y su tierra , los quales causò la malicia del tiempo , y no escusò la justicia del Rey ; y estos son en tanto numero , que pensamos haver pocas casas en

Sevilla, que carezcan de pecado, quien cometiendolo, ò favoreciendolo; quien encubriendolo, ò siendo en èl participes, ò por otras vias, y circunstancias. Y porque de los males de las guerras vemos caidas, y destruccioncs de Pueblos, y Ciudades; creemos verdaderamente, que si esta guerra dura mas, y Dios, por su gran misericordia, no la remediara, asfentando à vuestra Real Magestad en la filla Real del Rey vuestro padre, esta Ciudad de todo punto pereceria, y se asollaría. Y si entonces, muy excelente Reyna, y Señora, estaba en punto de perderse, por la poca justicia; ahora està perdida, y muy caida, por la mucha, y muy rigurosa, que vuestros Jueces, y Ministros en ella executan: de la qual todo este Pueblo ha apelado, y ahora apela para ante la clemencia, y piedad de vuestra Real Magestad; y con las lagrimas, y gemidos, que ahora veis, y ois, se humillan ante vos, y os suplican, que hayais aquella piedad de vuestros subditos, que nuestro Señor hà de todos los vivientes; y que vuestras entrañas Reales se compadezcan de sus angustias, y dolores, y de sus destierros, y pobreza,  
da-

daños, y trabajos, que continuamente padecen, andando fuera de sus casas por miedo de vuestra justicia; la qual, muy excelente Reyna, y Señora, como quiera que se deba executar en los culpados, pero no con tan gran rigor, que se cierre aquella loable puerta de la clemencia, que hace à los Reyes amados; y si amados, de necessario temidos: porque ninguno ama à su Rey, que no tema de enojarle. Verdad es, muy excelente Reyna, y Señora, que nuestro Señor tambien usa de justicia, como de piedad; pero de la justicia algunas veces, y de la piedad todas; y no solamente todas veces, mas todos los momentos de la vida: porque si siempre usasse de la justicia, segun siempre usa de piedad, como todos los mortales seamos dignos de pena, el Mundo en un instante pereceria. Y afsimismo, porque, como vuestra Real prudencia sabe, el rigor de la justicia engendra miedo, y el miedo turbacion, y la turbacion algunas veces desesperacion, y pecado; y de la piedad procede amor, y del amor caridad, y de la caridad siempre se sigue merito, y gloria. Y por esta razon hallará vuestra Excelencia, que la

Sagrada Escritura està llena de loor , en-  
falzando la piedad , la mansedumbre , la  
misericordia , y clemencia , que son ti-  
tulos , y nombres de nuestro Redemptor,  
el qual nos dice , que aprendamos de èl,  
no à ser rigurosos en la justicia , mas  
aprended de mi ( dice èl ) que soy man-  
so , y humilde de corazon. La Santa  
Iglesia Catholica continuamente canta:  
Llena està , Señor , la tierra de tu miseri-  
cordia. Y por el continuo uso de su cle-  
mencia , le llamamos *Miserator , miseri-*  
*cors patiens , multæ misericordiæ.* Mire  
bien vuestra Alteza quantas veces refiere  
este su nombre de misericordioso, lo que  
no hallamos veces tan repetidas del nom-  
bre de justiciero , y mucho menos de ri-  
guroso en la justicia ; porque el rigor de  
la justicia , vecino es de la crueldad ; y  
aquel Principe se llama cruel , que aun-  
que tiene causa , no tiene templanza en  
el obrar ; y la piedad officio es continuo  
de nuestro Redemptor , del qual, toman-  
do exemplo los Reyes , y Emperadores,  
cuya fama resplandece entre los vivos,  
perdonaron los humildes, y persiguieron  
los sobervios , por remedar aquel , que  
les diò poder en las tierras, entre los qua-  
les

les el sabio Rey Salomón no demandó à Dios, que se lembrasse de los trabajos, no de las limosnas, no de los otros meritos del Rey David su padre, ni menos de la justicia que hizo, y penas que executò: mas miembrate, dixo, Señor, de David, y de toda su mansedumbre, por los meritos de la qual entendia aquel Rey de ganar la mansedumbre, y piedad de Dios, para remission de sus pecados, y perpetuidad de su silla Real. Y vos, Reyna muy excelente, tomando aquella doctrina maná de nuestro Salvador, y de los Reyes santos, y buenos, templad vuestra justicia, y derramad vuestra misericordia, y mansedumbre en vuestra tierra; porque tanto seréis junta con su Divinidad, quanto le remedaredes en las obras, quanto fueredes piadosa; y tanto seréis piadosa, quanto os compadecieredes, y perdonaredes los miserables, que llaman, y esperan con gran angustia vuestra clemencia, y mansedumbre, la qual, muy excelente Reyna, debe estar arraygada en vuestra memoria, y en los conceptos de vuestra anima, porque se apiade Dios de vos, y de vuestra mansedumbre, y os perdone, como vos perdonaredes, y os

dè

dè vida , como vos la dieredes , y perpetua vuestra filla Real en vuestros descendientes para siempre , especialmente con los de esta Ciudad , aunque hayan errado , considerando , que entre tanta multitud de errores , dificil era vivir por sola innocencia. El Rey Don Juan vuestro padre , no solo en una Ciudad , ni en una Provincia , mas en todos sus Reynos hizo perdon general , quando las diffensiones , y escandalos en ellos , acaecidos con los Infantes de Aragon sus primos. Vémos asimismo , que vuestra clemencia manda poner en libertad à los Portugueses , que entraron en vuestros Reynos à deserviros , y cometieron en ellos grandes delitos , y maleficios ; y no solamente los mandais poner en libertad , mas los mandais proveer de vuestras limosnas , y reducirlos à sus tierras. Reducid , pues , Reyna muy excelente , à los vuestros naturales , los quales asimismo , como anima enferma de codicia , aunque embuelta en el deseo de los bienes temporales , pero siempre suspira à un Dios , que la repare con su misericordia : asì bien esros vuestros subditos , aunque embueltos en las guerras , y males passados todavia,

pero tuvieron ferviente deseo de vuestra victoria , y prosperidad , porque en virtud de vuestro Cetro Real , gozassen de paz , y seguridad , la qual humilmente os suplican , que derrameis en esta vuestra Ciudad , y tierra ; porque así como damos gracias à Dios por los males , que enfermò vuestra justicia , bien así se las demos por la vida , que nos otorga vuestra clemencia.

## L E T R A XVII.

*PARA EL SEÑOR DON HENRIQUE.*

**M**UY noble , y magnifico Señor: Manda vuestra merced , que os escriba , y que no escriba consolaciones. Placeme , Señor , de hacerlo ; porque ni yo , mal pecador , las se embiar , ni vos , gracias à Dios , las haveis menester. Dexemos su oficio à Dios , que es el verdadero consolador , el qual despues de la pena dà refrigerio , y despues de las lagrimas derrama misericordia. ¶ Yo , muy noble Señor , no mandè à mi carta , que os dixesse consolaciones ningunas ; y si la he à las malas , yo la harè , que otro dia

no diga lo que no le mandan. Lo que yo le mandè , que dixesse à vuestra merced, es , que si buenas heridas teniades , buenas os las tuviesseades , porque son insignias de la profesion , que hicisteis en la Orden de Cavalleria , que tomasteis : y no sè yo què locura tomò à mi carta en hablar consolaciones , que no le mandaron ; porque si bien consideramos vuestra persona , vuestra sangre , vuestra Orden, vuestra herida , y el lugar donde la huvisteis , mas es para dâr alegria , que para poner tristeza , ni escribir sobre ello consolaciones. Y dado que fuesse tan necio Fernando de Pulgar, que presumiesse embiar consolaciones al Señor Don Henrique , tanta tierra hay de aqui allà , que yà quando las recibisseeis estariais sano , y llegarian dañadas , aunque fuesse en escaveche. Ciertamente , Señor , la consolacion , que no vâ embuelta en algun remedio , no vale un cornado ; y por esso, quando no puedo remediar , no cuido de consolar. Entiendo, Señor, que mas descansa un hombre contando sus males propios , que oyendo consolaciones agenas, quando no dan remedio de presente , ò lo prometen de futuro. Dice vuestra merced,



ced , que esse vuestro enojo conoceis ser poco , segun lo que mereceis à Dios: creed , Señor , que nunca essa tal palabra faliò , sino por boca de buen anima ; porque hallarèis , que el dolor , afsi como pone desesperacion à los malos , afsi trae contricion à los buenos ; y de essa tal palabra os debeis mas servir , teniendola en el corazon , que de la herida , que tenéis en el pie.

LETRA XVIII.

PARA EL PRIOR DEL PASSO.

**R**everendo Señor : Si soñasteis , que os havia de escribir una , ò dos veces , y que vuestra Reverencia no me respondà à ninguna , no creais en sueños. Verdaderamente jurado havia *in Sancto meo* de no escriviros , salvo porque la ira , que me puso vuestra negligencia , me quitò vuestra bondad : y aunque por vuestro amor me obliga , y vuestro temor me manda , que os escriba muchas letras , por aver sola una , que me de tanta consolacion ogaño en este destierro , como me diò vuestra visitacion antaño en la dolencia;

escribidme , Reverendo Señor , si de la salud corporal estais bien, que de la espiritual se cierto , que no estais mal. Vuestro Fr. Diego de Zamora vino aqui; si tan bien librò los negocios que traia, como despachò unas calenturas, que le vinieron , se que va bien librado. Vale.

LETRA XIX.

*AL CONDE DE CIFUENTES , QUE  
estaba preso en Granada.*

**M**UY noble Señor : Ahora se va entibiando el sentimiento, que tuve de vuestra prision , y arde el deseo, que tengo de vuestra libertad. Querria escribir à vuestra merced algo que aprovechasse , pero hallo que la libertad , que vos haveis menester, yo no la puedo dar, y la consolacion que podria daros , no la haveis menester , porque entiendo , que vuestro seso os lo darà , sin ayuda de el ageno : y aun dexolo , porque tengo creido , que estas consolatorias , que se usan, consuelan poco , quando no remedian algo. Muy noble Señor , si considerais quien sois , y el oficio que tomasteis , y el  
por

por què , y el cómo , y el dónde os prendieron , creo havrèis alguna paciencia en esse trabajo donde estais : y si no la huvieredes , no sabria por ahora deciros otra consolacion , sino que preso con paciencia , ò preso sin paciencia , mas vale preso con paciencia. Las nuevas de la Reyna , que hace , y quiere hacer , tan bien os las diràn los Moros de allà , como los Christianos de acà. Plegue el muy alto Dios , que presto os veamos libre. El traslado de una letra , que huve embiado à un Cavallero desterrado del Reyno , os embio : leala vuestra merced , y obre la vuestra devocion.

LETRA XX.

*PARA DON IÑIGO DE MENDOZA,  
Conde de Tendilla.*

**M**UY noble Señor: Como à amigo no me podeis comunicar vuestras cosas , porque la desproporcion de las personas lo niega , y vuestro Señorío no sufre tal grado de amistad ; ni menos lo recibo como Chronista , pero como un servidor de los que teneis , os ten-

go en merced havermelas escrito por extenso. Crea vuestra Señoria, que lo que sentis, deseais, y quereis en ellas, quiero, siento, y deseo. El trabajo que tuvisteis (*in reduciendo commilitones ad viam*) parece bien obra de vuestras manos; y si de otra forma se hiciera, tuvierais guerra, no solo con los enemigos, mas con los vuestros; porque *ubi est corruptio moris, ibi est destructio mortis*. Y lo que peor, y mas grave, la tuvierais con Dios; porque sin duda la Divinidad està airada contra la humanidad, que està dañada. Una de las cosas por que se perdió Roma, dice Salustio en el Catilinario: *Quia Lucius silla exercitum, quem in Asia duclaverat, quo sibi fidem faceret contra morem majorum, luxuriosè, nimisque liberaliter habuerat. Loca amœna voluptaria facilè in otio feroces militum animos moliverant: ibi primum insuevit exercitus Populi Romanè amare, potare, &c.* Alegar yo à vuestra Señoria el Salustio, bien veo, que es necedad; pero sufridla, pues sufro yo à estos Labradores, que me cueutan à mi las cosas, que vos haceis en Alhama. Ciertamente, Señor, como el enfermo, que conseguida la salud,

lud , estima mucho la medicina , que primero le amargaba ; bien afsi creo , que effos vuestros comilitones amen mucho vuestra noble persona , quando conocieren la salud , que les acarreò vuestra doctrina. El socorro , que hicisteis à vuestra gente , verdad es , que es de notar, *apud alios* , mas que *apud me* , que conozco bien , segun quien sois , y el linage de donde venis , que ni haveis de huir los enemigos , ni desfamparar los amigos.

## L E T R A   X X I .

*DE UN SU AMIGO ENCUBIERTO.*

**S**eñor Compadre : Vi una Carta , que fue echada de noche , y tomada entre puertas. La Carta se dirigia à mi Señor el Cardenal , y la materia de ella era injurias dirigidas à mi. Y porque supe que vino antes à vuestras manos , que à las mias , y que las andabais publicando por essa Ciudad , acordè , despues de leida , embiarla à su Señoria , pues vos no la embiasteis. Pidoos de merced , si en algun tiempo supiereis quien es aquel encubierto que la hizo , le deis esta ref-

puesta que le hago. ¶ Encubierto ami-  
 go, vi la Carta, que embiaſteis à mi Se-  
 ñor el Cardenal, por la qual injuriaſis à  
 mi, y avifaſis à èl de los yerros, que os  
 parecieron en una mi Letra, que embiè  
 à ſu Señoria, ſobre la materia de los He-  
 reges de Sevilla. Y en quanto toca à mis  
 injurias, ſi decís verdad, yo me enmen-  
 darè; ſi no la decís, enmendaos vos: pe-  
 rò como quiera que ello ſea, ſi à vos no  
 plugo guardar la doctrina Evangelica en  
 el injuriar, à mi place de guardarla en el  
 perdonar; y para aqui, y para ante aquel,  
 que mandò perdonar las injurias, os per-  
 dono: y en tal manera perdonado, que  
 ni me queda eſcrupulo, ni rencor con-  
 tra vos; porque entiendo, que aquel que  
 busca venganza, primero ſe atormenta,  
 que venga, y recibe tal alteracion, que  
 pena, y no gana el anima. Y por eſto,  
 aquel Redemptor, y verdadero Phyſico  
 nueſtro, tambien nos diò doctrina ſalu-  
 dable à los cuerpos, como à las almas,  
 quando nos mandò perdonar à nueſtros  
 abofeteadores, ſegun yo perdono à vos  
 por la preſente las bofetadas que me dais.  
 Allà os lo aved con Dios, que reſervò  
 para ſi la juridiſcion de la vindiſta. Se-  
 ñor

ñor encubierto , ò vos hablais bien en vuestra Letra , ò mal. Si mal , por què lo escrivis ? Y si bien , porque os encubris? Como sea verdad , que todo Catholico Christiano , segun que os mostrais , no se debe encubrir su doçtrina , y mucho menos su persona , y vos me parece que hacèis lo contrario , encubris vuestra persona , y publicais vuestras injurias , las quales deberian ser reprehension secreta, como dice el Chrysoftomo sobre San Mathèo , y no injuria publica , como prohibe Christo en el Evangelio : me reprehendeis de las cosas contenidas en la Letra , que embiè à mi Señor el Cardenal; y si ella , ò yo fuèramos dignos de reprehension , quién mas , ni mejor la pudiera , y aun debiera recusar , que el mismo Cardenal , à quien mi Carta se dirigia , por ser uno de los quiciales sobre que se rodèa la Iglesia de Dios ? Pero sin duda , ni en presencia , ni por letra la reprehendiò èl , ni otros Letrados , que la vieron , porque son palabras de San Agustín , epistola 149. sobre el Parrafo de los Hereges Donatistas. Si aquellas palabras hallais ser reprehensibles , avedlo allà con San Agustín , que las dixo , y dexadme à mi ,  
que

que las alego. Tambien parece, que en el principio de vuestra Letra me acusais del pecado de vanagloria, porque dixes, que esperaba su Señoría mi Letra; y de este pecado por cierto entiendo, que no me podeis enmendar: porque su Señoría, y otros Señores, y doctos hombres me han escrito, y de continuo escriven, mandandome que les escriba, y es por fuerza hacer lo que mandan. Haced vos cessar su mando, y havreis castigado mi vanagloria. Me reprehendeis asimismo de alvardàn, porque escrivo algunas veces cosas jocosas; y ciertamente, señor encubierto, vos decís verdad, pero yo ví aquellos nobles, y magníficos Varones Marqueses de Santillana, Don Iñigo de Mendoza, y Don Diego Hurtado de Mendoza su hijo, Duque del Infantazgo, y à Fernan Perez de Guzmàn, Señor de Batres, y otros notables Varones escribir mensageras de mucha doctrina, interponiendo en ellas algunas cosas de burlas, que daban sal à las veras. Leed, si os place, las Epistolas familiares de Tulio, que embiaba à Marco Marcelo, y à Elio Lucio, y à Ticio, y à Lelio Valerio, à Curion, y à otros muchos, y halla-



llarèis interpuestas à faz burlas en las veras. Y aun Platòn , y Terencio , no me parece que son reprehendidos , porque interpusieron cosas jocosas en su escritura. No creais que traygo yo este exemplo , porque presume compararme à ninguno de estos ; pero ellos para quien eran , y yo para quien soy , por que no me dexarèis vos , acusador amigo , alvardanear lo que supiere , sin injuria de ninguno , pues de ello me hallo bien , y vos no mal ? Con todo esto os digo , que si vos , señor encubierto , hallareis que jamás escrivièsse un renglon de burlas , donde no huviesse catorce de veras , quiero yo quedar por el alvardàn , que vos me juzgais. Asimismo decis , que mi Carta dice , que yerran los Inquisidores de Sevilla en lo que hacen , y que se seguiria , que la Reyna nuestra Señora havria errado en cometerfelo. Yo por cierto no escrivi Carta , que tal cosa dixesse ; y si parece , conozco tanto de ella , que no dirà lo que no le mandè ; porque ni yo digo que ellos yerran en su officio , ni la Reyna en su comission : aunque possible seria su Alteza haver errado en cometerfelo , y aun ellos en el proceder ; y lo uno,

Di lo otro, no por malas intenciones suyas, sino por dañadas informaciones ajenas. Bueno era por cierto, y discreto el Rey Don Juan, de gloriosa memoria; pero pensando que hacia bien, cometió esta Ciudad de Toledo à Pero Sarmiento, que se la guardasse, el qual, pervertido de malos hombres de ella, se rebelò contra èl, y le tirò el titulo Real, y aun tirò piedras à su tienda. La Reyna nuestra Señora bien pensò què hacia, quando confió la fortaleza de no dar à Martin de Sepulveda; pero alzòse con ella, y vendiòla al Rey de Portugal. Y así, señor enmendador, no es maravilla, que su Alteza haya errado en la comission que hizo, pensando que cometia bien, y ellos en los processos, pensando que no se informan mal: aunque ni yo dixè, ni aora afirmo cosa ninguna de estas. A las otras cosas, que tocais de la Sagrada Escritura, no os respondo, porque no sè quien sois. Aclaraos, y os satisfarè quanto pudiere, y aun os darè à entender claro, como peccais en el pecado de la mentira, por macularme en el pecado de la heregia.

## LETRA XXII.

PARA DON GABRIEL DE  
Mendoza.

**N**Oble señor, si yo supiera el fruto tan grande, que de vuestra ausencia de esta tierra en esse Estudio haveis conseguido, mayor precio os demandàra del que os demandè, por ganaros la licencia, que os tuve de mi Señor el Cardenal vuestro tio: pero señor, mejor proporcionais vos por cierto vuestra manda con vuestra nobleza, que yo mi demanda con mi codicia; porque si vos membrais yo os demande un melon, y vos, señor, me ofrecisteis una mula, donde se demostrò en la demanda mi poca codicia, y en la manda vuestra gran nobleza: ahora, señor, quiero haceros mas barato aquella demanda, porque de todo mi trabajo no quiero otra cosa de vuestra merced, salvo hagais lo que escriviò Tulio en una Epistola familiar à Curion: *Scilicèt, ut sit ad nos confirmatur revertaris, ut quam suspèctationem tui concitasti: hanc sustinere, ac tueri possis,*

*Ec. hoc enim, nobilissime Domine, facile consequi posses etiam, & augere.* ¶ Si lo que el mismo titulo hicieréis, que escribe à su hijo en el Prologo de los officios: lo qual os pido de merced, que leais, si no es leido, y hagais, si no es hecho: aunque no creo yo, señor, que para esto hayais menester persuasion mia, ni de otro; pues aquella vuestra natural inclinacion, que con tan ferviente deseo allà os llevò, es de creer, que haga su officio, de tal manera, que deis vos à otros mejor exemplo de doctrina, que ninguno lo puede dar à vos para la ciencia. *Et de hoc satis. Vale.*

## LETRA XXIII.

### PARA SU HIJA MONJA.

**M**UY amada hija: Pocas palabras te hablè desde que naciste, hasta que cumplida la edad de doce años, escogiste ser consagrada para la Bienaventuranza venidera. Y porque soy tenido como proximo, y deudor, como padre, no por premio, que me fuerza, sino por caridad, que me obliga, he tenido cuidado de

de pagarte lo que es razon hablarte; porque mayor es el pensamiento, que el buen pagador tiene para pagar, que el apremio, que puede hacer el acreedor para ser pagado. Verdad es, hija, que la hora que yo, y tu madre te vimos apartar de nosotros, y encerrar en esse encerramiento, se nos commovieron las entrañas, sintiendo aquel pungimiento, que la carne suele dàr al espiritu. Pero despues que la razon, usando de su officio, nos hizo pensar como en essa angostura de templo, gozas de la anchura de Paraíso; entonces nos esforzamos à vencer la tentacion de la carne, y gozamos de la clara victoria, que suele gozar el anima. Lee se de Socrates, que en la pared de sus Escuelas havia escrito dos versos. El uno decia: Si vencidos de la torpe tentacion os deleytaredes en cosa fea, el de eyte ferà momentaneo, y la macula de la vileza os acusarà para siempre. El otro decia: Si sintieredes pena en el combate de la tentacion carnal, el trabajo del combate durarà poco, y la gloria del vencimiento durarà mucho. Y cierto debemos creer, que Dios dà gracia para vencer, al que tiene offadia para resistir;

y para vencer, grande aparejo es por cierto el sacudir los malos pensamientos, tanto los que engendran maleza de la carne, como los que nos traen à odio del proximo. El Sabio dice, que las imagi-  
naciones malas nos apartan de Dios. Hallaràs, amada hija, que del mismo So-  
crates dice Valerio Maximo estas pala-  
bras: Socrates, quasi en oraculo de Di-  
vina sabiduria, ninguna cosa mandaba,  
que pidieffemos al Dios immortal, sino  
que nos dieffe bien. Y no hallaba este  
Filosofo, que debia ser à nuestro arbitrio  
la eleccion del bien que pidieffemos; por-  
que muchos procuraron riquezas, que  
los traxeron à la muerte. Otros, decia èl,  
que con gran diligencia procuraron ofi-  
cios, que los traxeron à perdicion. Otros  
huvo, que procuraron casamientos, pen-  
sando por ellos tener bienaventuranza, y  
fueron causa de su pobreza, y deshonta.  
Y assi determinaba aquel Filosofo, que  
la eleccion del bien que deseamos, de-  
biamos remitir al dador de los bienes;  
porque aquel, que los havia de dàr, los  
fabria escoger, y repartir. El Evangelio  
de San Mathèo dice, que Dios nuestro  
Padre sabe lo que nos es necesario, an-  
tes

tes que lo pidamos : y sin duda es de creer , que el hacedor de los vasos , sabe quanto caben , y à cada uno dà segun su medida; y si alguno, engañado de aficion, toma oficio ageno de su habilidad , el elector , y lo elegido vemos que se pierde. San Agustin en el libro de la Ciudad de Dios dice , que asì como no procede de la carne lo que la carne hace vivir; bien asì no procede del hombre , mas sobre el hombre es lo que al hombre hace bien vivir. Esto considerado, damos gracias à aquel verdadero escogedor, que te diò gracia para elegir aquello , que desde tu niñez te vimos inclinada , porque puedas bien vivir en esta, è ir à buen lugar en la otra vida , pues por la gracia de nuestro Redemptor has hecho profersion en la santa Religion , que escogiste. Verdad es , que yo no puedo saber cómo te vâ allà ; pero quierote decir cómo te fuera acà , si esta otra via escogieras. Lo primero , que te convenia hacer , era entrar en la orden de matrimonio , la qual ordenò Dios , y es por cierto santa , y buena à los que en ella bien se conservan ; pero no entiendas , que en buscar marido à la hija , ni aun despues

de hallado , sea pequeño cuidado à los padres , y à la hija. Y dexando ahora de decir los enojos , y desabrimientos , que à veces en esto se sienten , San Agustin en el libro de la Ciudad de Dios pinta este Mundo , segun aqui veràs. El hombre, dice el Santo , no puede estàr sin trabajo , sin dolor , y sin temor. Què diremos del amor de tan vanas , y empescibles cosas , y de los cuidados que muerden , las perturbaciones , las tristezas, los miedos , los locos gozos , las discordias , las lides , las guerras , y affechanchas , iras , enemistades , mentiras, lisonjas , engaños , hurto , rapiña , porfia , sobervia, ambicion , embidias , homicidios, muertes de padres, crueldades, asperezas, maldades, luxuria, ofladia, desvergüenza, vilezas , fornicaciones , menguas , pobreza , adulterios de todas maneras, y otras suciedades, que decirse, es cosa torpe, sacrilegios , heregias , perjuros , opresiones de los innocentes , calumnias , rodeos, prevaricaciones , falsos testimonios, iniquos juicios , fuerza , ladronicios , y otras cosas semejantes , que no me vienen à la memoria , pero no se apartan de esta vida ? Y ciertamente estas cosas son  
de



de los malos hombres, procedientes de aquella raíz del error, y perverso amor, con el qual todo hijo de Adán es nacido, &c. Tambien dice, que quién es aquel, que no conoce como el hombre viene en esta vida con ignorancia de la verdad, la qual se maniesta en él, quando era niño, y con abundancia de vana codicia, mostrada en él quando era mozo; de manera, que si le dexassen vivir como quiere, cometeria todas, ó muchas de las maldades, y perversidades, que arriba dice, y otras, que decir no puedo. Asimismo dice, que para qué son los miedos falsos, que ponemos à los niños, y para qué son los azotes, y palmatorias à los mozos, ó el Cetro de la justicia, que está dispuesto para contra los malos, sino para atemorizarlos, y refrenar la maldad, à que la naturaleza humana es inclinada? Dice mas adelante: Qué es esto, que con trabajo tenemos memoria, y sin trabajo la perdemos? Con el trabajo aprendemos, y sin trabajo no sabemos? Con el trabajo somos fuertes, y sin trabajo somos sin arte? Qué dirè, dice él, de los trabajos innumerables,

que el cuerpo padece; conviene à saber, con fervores, con frios, tempestades, lluvias, relampagos, truenos, granizos, rayos, terremotos, caidas por ofension, por temor, y por malicias de hombres, y de bestias, ò por venenos nacidos en los frutos, en las aguas, y en los ayres, ò de los mordimientos de bestias rabiosas, y tambien de las que son domesticas, las quales algunas veces son mas temidas, que los Leones, y Dragones, quanto son los males que pasan los navegantes, y los que andan caminos? Quién es el que anda, que no esté obligado, donde quiera que anduviere, à los casos inopinados? Hasta aqui San Agustin en el libro 22. *de Civitate Dei*. De todo lo qual, ò de parte alguna de lo que aqui pone, no creas, amada hija, que ninguno de los que acá andamos, se puede escusar, por vigilante, ò cauto que sea: porque el Sabio en sus Proverbios dice, que si el justo es tentado en la tierra, cuánto mas lo serán los iniquos, y pecadores? Y por tanto, debes dàr gracias à nuestro Redemptor, que te dió gracia, para que dexada la sollicitud, que

tènia Marta , tomalles la parte mējor, que escogio Maria , la qual te hace libre de vèr , y sentir estas tribulaciones. Un Religioso Carmelita , de santa vida , cuya inocedad havia sido embuelta en las cosas del Mundo , me dixo en Paris , que si no pecára , no aborreciera tanto los pecados , ni amára tanto las virtudes , ni tuviera verdadero conocimiento para gozar con el reposo de la Religion , sino conociendo la inquietud , y turbaciones que tuvo fuera de ella. El libro de la Sabiduria dice , que la Religion guarda , y justifica , y dà alegrtia de corazon. Y no te engañe el pensamiento de como fuiste criada para vèr el Mundo , y en esse encerramiento no le puedes vèr ; porque en verdad , hija , si tu lo vieses , verias una ruin cosa , y llena de todas aquellas , que arriba pone San Agustin , las quales no querriamos vèr , ni mucho menos sentir , los que las vèmos , y sentimos. Y puedote bien certificar , que si el mozo tuviesse la experiencia , que sabe el viejo , si tuviesse sesso , huiria del Mundo , y de las cosas de èl. Pero la mocedad lozana , ignorante de si misma , tie-

ne tan fuertes los combates de la carne; que no pudiendolos resistir, es enlazado, y metido en tales necesidades, que no puede, quando quiere, salir de ellas. Y porque tu entendimiento lo vea mejor, quierote decir, que de los que esrais en Religion à los que estamos en el Mundo, hago yo por comparacion, como de los que miran los toros de talanquera, à los que andan corriendo por el cosso. Los que andan en el cosso, verdad es, que tienen una que parece libertad, para ir donde quieren, y mudar lugares à su voluntad; pero de ellos caen, de ellos tropiezan; otros huyen sin causa, porque và tràs ellos el miedo, y no el toro; otros estàn siempre en movimiento para acometer, ò para huir; otros se encuentran, y se dañan; y el que và à tirar à otro la flecha, no sabrà decir, què razon le lleva con tanta diligencia, y peligro à hacer mal à quien no se le hace; y asì veo, que todos andan vagando sin termino, y sin sabiduria de lo que les acaeece, y puede acaecer, llenos de miedo, recèlando su caída; y llenos de placer, mirando la de

los

los otros. Los que miran de talanquera, verdad es, que no tienen aquella libertad, que los del cofso tienen para andar por donde quieren; pero están seguros de los peligros, tropiezos, y turbaciones, que ven padecer à los que andan por el cofso; de los quales, si bien fueses informada, digote, que darias dobladas gracias al que te subió en essa talanquera, donde estás libre de aquellas ocasiones de pecar, de que acá estarias rodeada, de las quales, ò de alguna de ellas, te seria difícil escapar, si anduvieses en el cofso, que acá andamos; porque si vencieses la soberbia, encontrarías con la ira; y si la ira vencieses, vencerte yà la codicia; y si la codicia templases, quizá te guerrearía la accedia, y te vencería la gula; y si templases la gula, no podrias vencer la embidia, y te atropellarian las feas tentaciones de la luxuria. Mira, verás quien se podrá defender de tantos, y tan fuertes combates, como de continuo nos hace el diablo; del qual canta la Iglesia, que como Leon bravo, nos rodea, buscando à quien trague; en especial considerando

la flaqueza de nuestra humanidad, de la qual dice Job: Ni mi fortaleza es fortaleza de piedra, ni menos mi carne es hecha de hierro, para que pudiesse sufrir el combate de tantas tentaciones. Y no nos maravillèmos de ser tentados de los pecados, quando nuestro Redemptor fue tentado del diablo: y San Pablo en una Epistola à Tito dice, que algunas veces fue ignorante, incredulo, errante, servidor de deseos, y deleytes varios, con malicia, con embidia, aborrecible, y aborrecido. Verdad es, que en alguna manera debemos ser alegres en haver sido pecadores; porque algunas veces ganamos mas en la penitencia que hacemos, que perdimos en el pecado que cometimos: lo qual vémos en el mismo San Pablo, en San Pedro, en la Magdalena, y en otros muchos, à quien la gran contricion, que tuvieron de los pecados que cometieron, los traxo al excelente grado de gloria que tienen. Y por cierto, amada hija, si otro combate no tuvièsemos, salvo el de la codicia, no sería cosa grave de sufrir; considerando las muertes, y otros daños, que de ella se siguen.

Y quierote traer aqui à proposito una hablilla, que acaeciò à un Raposo con un Asno, segun cuenta esta patraña. El Leon, que es Rey de los animales, quiso hacer Cortes, à las quales concurrieron los principales animales, y dicen, que como este Rey Leon tenia, ò debia tener la condicion noble, y las orejas simplicissimas, creia todo lo que los otros animales principales le decian. El Raposo, que era astuto, le decia: O Rey! mal lo miras, si todo quanto te dicen crees; porque muchos vienen à ti, de ellos con mentiras coloreadas, de ellos con malicias, que tienen imagen de bondad; y otros hacen su hecho, mostrando que hacen el tuyo. Y has de creer, que estos grandes animales desean tener libertad, y sacudir de si el yugo de tu sujecion, y haber de tu patrimonio, para hacer à ellos poderosos, y à ti flaco, porque no los puedas castigar, y pierdas tu autoridad; la qual perdida, no serás obedecido, y tu justicia se enflaquecerà, y los delitos creceràn, y tu Reyno se perderà; porque los officios mas veces se confervan con las virtudes, que las vir-

tudes se ganan con los officios. Necesario has buen seso para sentir, buen consejo para discernir, y buen esfuerzo para executar. El Raposo, por el lugar que mediante estos avisos tenia con el Rey, era su Privado. Los animales mayores, caidos del grado, que pensaban merecer cerca del Rey, viendo que el Raposo les era peligroso, buscaron cómo apartarlo de la oreja del Leon, y propusieron ante èl, que la principal cosa en que se debia entender, era en su salud; y porque esto no se podia alcanzar, sino con seso, y corazon de asno, el Raposo, que era discreto, y diligente, debia ir por èl. Y conociendo que lo apartaban de el Leon, le dixo: Mira, que estos mas lo hacen por apartar à mi, que por servirte à ti. El Leon, visto que todos los grandes animales conformaban, fue obligado à embiarlo. El Raposo, yendo en su camino, hallò un Asno paciendo en un Prado, y dixole: Tu, por què no vàs à la Corte, donde vàn todos los animales? Respondiò: Porque passo aqui mi vida lo mejor que puedo, y no sè què cosa es Corte, ni lo quiero saber. Respondiò el



Raposo : No saber, es malo ; y no querer saber, es peor. Por què rehusas de ir donde se avisan los animales , donde alcanzan fama , donde la gracia , y la dicha de cada uno hà lugar de emplearse en grandes cosas , y haber grandes bienes ? Respondiò el Asno : No tengo uso para entre tal gente. Dixo el Raposo : El mayor trabajo es principiari , y la práctica te hará maestro. El Asno , vencido de codicia , dexò su abrigo , y se fue en compañía del Raposo ; y como llegassen à un lugar , el Asno quiso holgar. El Raposo le dixo : Si quieres ser rico , y honrado, has de ser verdadero , y diligente ; porque el perezoso holgando , pena deseando. El Asno , remitido à la governacion del Raposo , llegò à la Corte , donde viò la presencia espantable del Leon , y la grandeza de los otros animales , y codiciò ser como uno de ellos. El Leon le hizo gracioso recibimiento , y à pocos dias de como pensò matarle , mudò la voluntad buena , y le mostrò la cara feroz. El Asno , visto que el Rey no le miraba como solia , volvió las espaldas , y se fue à su Prado. El Raposo acusò al  
Leon,

Leon, y dixole: Quando tuvieredes indignacion, y acordares prender alguno, juntamente ha de ser la indignacion con la execucion: si no, te nacerà tal escandalo, que seràs deservido. El Leon, conocida su mengua, le rogò, que volviesse por el Asno. El Raposo, por cumplir con los servicios del Rey, fue al Asno, y preguntòle, por què se havia venido? El Asno le respondió: Anda vete, amigo, con tu Corte. No querria el placer de su favor, por la tristeza que sentí en el disfavor. Dixo el Raposo: Cómo eres ignorante? Sabete, que en las Cortes con el favor no te conoceràs, y con el disfavor no te conoceràn. Dixo el Asno: No tengo ninguno de mi linage, que me honre, y que me ayude. Respondió el Raposo: Seràs tu el primero, que abras la gloria de los que despiertan memoria à los de su sangre. El Asno, metido en la codicia, acordò de volver con el Raposo, y dixole: Yo quiero volver; mas si no lo hallo como quiero, no me hallarà como quiere. El Leon, despues de algunos dias, quiso echar las uñas al Asno, y no pudo. El Asno, como lo sof-

péchò , huyò , y se volvió à su lugar. El Raposo , visto como havia perdido su trabajo , reprehendiò la negligencia del Rey , y comenzòle à contar los trabajos , que havia passado en traer dos veces al Asno. El Leon le dixo : Quieres que te diga ? si alcanzamos el fin , relucen los trabajos ; y si no tienen efecto , no esperes galardòn ; porque el fin de la cosa , se mira mas que los medios. El Raposo , por no perder lo servido , volvió por el Asno , y dixole : Yo me maravillo , estando en el dulzòr del vivir poderoso , dexarlo , y venirme. Sabe , que ser criado entre nobles , y escoger vida entre rusticos , no procede de buen ingenio. Respondiò el Asno : Si me castigas con rigor , antes me haràs tu enemigo , que tu corregido , y primero ganaràs enemistad para ti , que enmienda para mi. Respondiò el Raposo : Necio eres , si miras en la forma del corregir , y no en la manera de tu enmendar. El Asno le respondiò : Digote , que esta vida es tan corta , que antes nos morirèmos , que nos enmendemos ; y por tanto te ruego , que dexes de enmendar-

darme , y cuides de proveerme. Sabete , que me vine , porque quisiera yo luego algun oficio , para poder cargar à otros , como otros me cargan à mi. Respondiò el Raposo : Si tu quieres oficio ageno de tu natural , perderàs à ti , y al oficio. Dixo el Asno : Tambien sospechè , que el Leon me queria prender , ò matar. Dixo el Raposo : Tu ausencia te condena , aunque seas limpio de crimen. Anda acà conmigo , dixo el Raposo , y tu presencia quitarà la sospecha ; porque los miedos vanos nunca los concibió buen sesto. Dixo el Asno : No querria estàr en lugar donde he de hacer cara contraria à mi voluntad , y donde pene , deseando que me dèn , y recelando que me quiten. Dixo el Raposo : Y dónde estaràs , que no penes con esso ? Dixo el Asno : Bien estaba aqui , donde huelgo mas , y peco menos ; pero anda : allà vamos. Bien veo , que si al principio no te creyera , quando despertaste mi codicia , no fuera metido en necesidad forzosa , como al principio fue voluntaria. Entrados en la Corte , el Leon echò las uñas al Asno , y mandò al Raposo , que traxesse  
los

los fessos , y el corazon. El Raposo , visto los fessos , y el corazon del Asno , comiòlos , y dixo al Leon , que no le havia hallado ningun fesso , ni corazon. El Leon maravillado le preguntò , cómo podia ser animal sin fesso , y sin corazon? Y respondió el Raposo : Creer debes , señor , que si este animal tuviera fesso , y corazon , no le traxera la codicia tres veces à la Corte , donde perdió la vida por ganar hacienda. Muy amada hija , este exemplo te he traído , en el qual veràs allà todo lo en que andamos acà ; y puedes creer , que no digo muchos , mas infinito es el numero de los que tenemos tan poco fesso , y corazon , como el Asno : porque teniendo suficiente proveimiento , no dexamos de cometernos à los baybenes de la fortuna ; y vamos tres , y mas veces donde los engaños del Raposo nos llevan. Otros hay , que no se mueven , por necesidad que tengan , à las cosas , sino porque ven mover sus vecinos à ellas. Otros veo , que dexados los officios que tienen utiles à la vida , se meten , à fin de holgar , en negocios improprios à su habilidad , y dañosos

fos à ellos, y à la comun utilidad de todos, de donde proceden los males, que acontecieron al Afno, y los que arriba dice San Agustín. Y si me dixeres, que estas ai encerrada; digote, que así lo están acá las buenas. Y si sientes estar sujeta, así lo mandò Dios, que le fuesen todos. Si no gozas de la compañía del marido, así estás libre de los dolores del parto. Si no gozas con la generacion de los hijos, tampoco te atormentan sus muertes, y sus cuidados. Si careces de servidores, así estás libre de buscar lo necesario para proveerlos. Si te holgáras con tus iguales, así mismo penáras en sufrir la embidia de tus desiguales. Y en conclusion, si no puedes decir, ni hacer lo que quieres; así estás libre, que no te digan, ni te hagan acá lo que no quieres, y de los otros infinitos males, que arriba dice S. Agustín. Nota bien, amada hija, que el Sabio Salomón dice, que el prudente se esconde, quando vè el mal; y el loco passa, y padece infortunio. Y en el Psalmo 30. que comienza: *In te, Domine, speravi*, dice estos versos: O quan gran-

grande es la muchedumbre de la dulzura tuya, Señor, que escondiste à los que te temen! Esconderloshàs de las tribulaciones de los hombres en el escondimiento de tu cara: defenderloshàs en tu Tabernaculo de la contradicion de las lenguas. Y porque tu por la gracia del muy alto Dios estàs en esse Tabernaculo Divinal, escondida de todas estas contradiciones, y gozas de aquella corona preciosa de virginidad, de que gozan las Virgines en el Paraíso: ¶ Resta ahora decirte, que tengas ante tus ojos quatro cosas. La primera, te encomiendo siempre, tengas, y creas firmemente la Fè Catholica de nuestro Salvador, y Redemptor Jesu Christo, y aquello, que la Santa Madre Iglesia fuya cree, y tiene; porque ninguno se puede salvar sin Fè: la qual, dice San Gregorio, que careceria de merito, si se creyesse por razon. La segunda, te encomiendo, que seas mansa, y humilde, y para bien, *mientras* ~~tras~~ que en el quinto capitulo del Evangelio de San Mathèo dice, que nuestro Señor en el Monte abriò su boca, y dixo: Bienaventurados los pobres de espiri-

ritu. No dixo pobres de bienes, ni de oficios, ni de cargos, si bien los administran; mas dice, que como quiera que tengamos abundancia de estas cosas, no seamos con ellas arrogantes, ni vanagloriosos. Item, manda, que seamos mansos, y poseeremos la tierra; y esto vemos por experiencia, porque nunca vi sobervia, que durasse mucho en ella, ni en el amor de las gentes; y vemos, que los mansos, y de blanda condicion, son tan agradables en su conversacion, que ganan la gracia de las gentes, y alcanzan honras, y bienes. S. Pedro en una Canonica dice, que Dios resiste à los sobervios, y dà gracia à los humildes. Y si algun émulo, ò adversario tuvieres, no te pese, porque no es siempre malo tener el hombre algun competidor, ò contrario; porque entonces hallaràs, que es bueno, quando por miedo de la reprehension de mi emulo, dexo de hacer cosa fea, y quando me refreno de algunos vicios, que no me refrenaria, si el miedo del competidor no tuviesse presente. Verdad es, que vivir hombre sin emulacion, aquesto es lo  
mas



mas seguro ; pero quando la malicia del tiempo lo criare , ningun remedio tenemos mas cierto , que vivir tan limpios de reprehension , que quebrems los ojos al reprehensor. Otrosi debes , hija , tener ante tus ojos una verdadera , y no fingida obediencia à tu mayor. Y mira bien , que dice el Evangelio , que el discipulo no ha de ser sobre el Maestro , ni el siervo sobre el Señor. Y el Apostol dice à los Romanos , que toda anima sea subdita à su mayor , porque todo poder es dado por Dios ; y quien resiste à su mayor , resiste à Dios. Y por cierto , si bien mirado es , mucho mayor cuidado debe ser el mandar , que el obedecer ; porque aquel que manda , ha de trabajar el espiritu , considerando , que es lo que manda , y à quien lo manda , y en que tiempo , por que , y para que , y todas las otras qualidades , que se deben mirar en la generacion. Y si buen guardador es , siempre estará en pensamiento si havrà , ò no havrà buen fin lo que manda. San Gregorio en los Morales dice , que qualquier Presidente , que tiene cargo de administra-

cion, siempre está puesto en los encubiertos tiros del enemigo; porque quando trabaja por proveer las cosas presentes, à veces, no mirando, daña las futuras. Y así, el que manda, pende de muchas cosas; y el que obedece, de sola una. Obedeciendo, paga su deuda, y no tiene que dar cuenta si es mal mandado; pero darlahá, si no es bien obedecido. Y vemos por experiencia, que las casas, las Ordenes, las Ciudades, las Provincias, y los Reynos duran, y resplandecen con la obediencia; y caen, y se pierden por la inobediencia de los rebeldes. Y si por ventura algun cargo de governacion te dieren, por Dios mira, que seas en él tan vigilante, que tu negligencia no acarree mengua: en especial debes mirar, que no seas traída por afeccion de personas. El Evangelio dice: Sabemos, Señor, que eres verdadero, y que no miras la cara de ninguno, mas la via del Señor muestras con verdad: y así como el Psalmo dice, que à cerca de Dios no hay acepcion de personas; menos la debe haver à cerca de los Governadores; porque allí se

ma

malèa la razon del Governador, donde se mira linage, ò aficion, y no virtudes, y habilidad. San Geronimo en un Prologo à los Romanos, y à los Judios, que se gloriaban de linage, les reprehende, diciendoles: En tal manera os gloriais de linage, como si las buenas costumbres no os hiciessen hijos de los Santos, mejor que el nacimiento carnal. Y el Boecio de *Consolacion* dice, que ninguno hay de linage, salvo aquel, que dexada la via de la virtud, es maculado con las malas costumbres. La tercera cosa, que te encomiendo es, que tengas caridad, sin la qual ninguno en esta vida puede ser amado, ni en la otra bien recibido. San Pablo dice: Si hablaré en las lenguas de los hombres, y de los Angeles, y no tengo caridad, no es otra cosa, sino una campana, que suena. Y si tuviere espiritu de profecia, y tuviere tal ingenio, que sepa todos los Mysterios, y toda la ciencia, y tuviere tanta Fè, que pueda traspasar los montes, y no tengo caridad, no vale nada. Y si diere à comer toda mi hacienda à los pobres, y no tengo caridad, no

aprovecha nada. La caridad es paciente, y benigna. La caridad no es embidiosa, no tiene maldad, no es vanagloriosa, ni soberbia, no es ambiciosa, no busca lo ageno, no piensa mal, no se goza con lo malo, gozase con lo verdadero, todo lo sufre, todo lo cree, à todo sobrepuja, y todo lo sostiene. Esto dice San Pablo à los Corinthios en los trece capitulos. Quieres, amada hija, que te diga, què cosa es caridad? A mi me parece, que es un commovimiento, que sienten las entrañas del caritativo, compadeciendose, quando vè à alguno padecer mengua, o angustia, quien de consejo, quien de ayuda, ù de consolacion, ù de otra alguna necesidad. Y el caritativo usa de esta caridad, ayudando al necesitado, calla, callando, sin publicar el ayuda, que èl hace, ni la mengua, que el menguado padece; y esta caridad se debe usar con todos los hombres. Y como quiera que somos inclinados à defamar à los buenos, como à los malos; pero piadosa cosa es amarlos como hombres; porque en lo uno amamos la naturaleza nuestra, y en lo

lo otro desamamos la malicia agena. La quarta es rogarte , pues que tienes officio en orar , y estás en casa digna para poderlo hacerlo , que ruegues à Dios por mi , y por tu madre , y en esto nos pagaràs la deuda que nos debes , como hacen las Cigueñas , que mantienen sus padres quando envejecen , otro tanto tiempo como ellos mantuvieron à los hijos , quando eran pollos. Y tu , amada hija , si criandote en nuestra casa , tuviste alguna buena doctrina , debes pagarnosla en oraciones , ahora que somos viejos , y las havemos menester. Y à cerca de la manera del orar , Elias el Profeta decia , que Dios oia por el fuego ; conviene à saber , por el ardor de la devocion : y así la oracion se debe hacer con todo corazon , y con todo el entendimiento , sin trasponernos , quando oremos , en pensamiento ageno de lo que oramos ; porque yà ves cómo estará Dios con nosotros para oirnos , no estando nosotros con él para rogarle. Y por cierto , burla parece hablar , y no tener el pensamiento en lo que hablamos ; porque esta tal habla , ni nosotros

la sabrèmos decir , ni el que lo oye la querrà entender , y mucho menos hacer . Y porque sepas mejor cómo has de orar , trasladè de latin en romance , para embiarte , la Oracion Dominical del Pater noster , con la Exposicion , que hizo San Agustin . Plega à nuestro Señor , y à la Reyna de los Cielos , que te dexè perseverar en su servicio , porque al fin hayas santo , y entero galardòn , y te dè gracia para rogar por nosotros .

#### LETRA XXIV.

*PARA EL OBISPO DE CORIA,  
Dean de Toledo.*

**R**everendo Señor : Diceme vuestra merced , por què no escribo nuevas de la tierra ? Yà , Señor , estoy cansado de escriviros generalmente algunas veces ; pero me he assentado con proposito de escribir particularmente las muertes , robos , quemas , injurias , asonadas , desafios , fuerzas , juntamientos de gentes , roturas , que cada dia se hacen *abundantèr* en diversas partes del Reyno , y  
son

son por nuestros pecados , de tan mala qualidad , y tantas en cantidad , que Trogo Pompeo tenia à faz què hacer en contar solamente las acaecidas en un mes. Yà vuestra merced sabe , que el Duque de Medina , con el Marquès de Cadiz , el Conde de Cabra , con Don Alfonso de Aguilar , tienen cargo de destruir toda aquella tierra del Andalucia , y meter Moros , quando alguna parte de estas se vieren en aprieto. Estos siempre tienen entre si las discordias vivas , y crudas , y crecen con muertes , y con robos , que se hacen unos à otros cada dia. Aora tienen tregua por tres meses , porque diessen lugar à sembrar , que se assolaba la tierra , parte por la esterilidad del año passado , y parte por la guerra , que no daba lugar à la labranza de el campo. Los hermanos del Duque muertos en batalla. Los Cavalleros de una parte , y de otra todos robados , desterrados , homiciados , y enestimados con guerras , y reencuentros cada dia de unos , y otros en toda aquella Andalucia , tantos , que serian dificiles de contar. Del Reyno de Murcia os puedo bien

jurar, señor, que tan ageno lo reputamos yà de nuestra naturaleza, como al Reyno de Navarra; porque Carta, Mensagero, Procurador, ni Questor, ni viene de allà, ni vâ de acà mas hà de cinco años. La Provincia de León tiene cargo de destruir el Clavero, que se llama Maestre de Alcantara, con algunos Alcaydes, y parientes, que quedaron successores en la enemistad de el Maestre muerto. El Clavero, *sive* Maestre, siempre duerme con la lanza en la mano, à veces con cien lanzas, à veces con seiscientas. El señor Maestre de Santiago ayuda à la otra parte: unos dicen, que por recobrar à Montanches, que es llave de toda aquella tierra, y se la tiene el Clavero ocupada: otros dicen, que por haber el Maestrazgo de Alcantara. Baste saber à vuestra merced, que aquella tierra està toda llena de gente de armas, para saber cómo le debe de ir. De este nuestro Reyno de Toledo tiene cargo Pedrarias, el Mariscal Fernando, Christoval Bermudez, y Basco de Contreras. Lebantanse ahora otros mayores Señores, Conde de Fuenfalida, Conde de



Cifuentes, Don Juan de Rivera, Lope Ortiz de Estuñiga, Diego Lopez de Haro, hijo de Juan de Haro, desposado con la hija del Conde de Fuenfálida, la que havia de ser Condesa de Cifuentes. Estos hacen guerra, porque los dexen entrar en sus casas. Si entran, como son de mala jacija, nunca estarán quedos dentro: si no entran, nunca estarán quedos fuera, con deseo de entrar: si entran algunos, se que trata que entren: los que quedáren fuera, de necessario bullicirán por entrar. De manera, que no se por que pecados aquella noble Ciudad recibiese tan grandes, y espera recibir mayores persecuciones. Que dire, Señor, del cuerpo de aquella noble Ciudad de Toledo, Alcazar de Emperadores, donde chicos, y mayores, todos viven una vida bien triste, por cierto, y desventurada? Lebantose el Pueblo con el Dean Morales, y Prior de Aroche, y echaron fuera al Conde de Fuenfálida, à sus hijos, y à Diego de Rivera, que tenia el Alcazar, y à todos los del señor Maestro. Los de fuera echados, han hecho guerra à la Ciudad: la Ciudad tam-

tambien à los de fuera. Y como aquellos Ciudadanos son grandes Inquisidores de la Fè, dad, que heregias hallaron en los bienes de los Labradores de Fuenfaldida, que toda la robaron, y quemaron, y robaron à Guadamur, y otros Lugares. Los de fuera, con este mismo zelo de la Fè, quemaron muchas casas de Burguillos; y hicieron tanta guerra à los de dentro, que llegó à valer en Toledo solo el cocer de un pan un maravedì, por falta de leña. El Rey es ido allà, y hizo ir con èl al Conde de Saldaña; porque los unos, y los otros lo ponen en su mano. Plega à Dios, que yo sea incierto adivino; porque creo, que no podrá sentenciar el Conde: y si sentenciàre, no se obedecerà; y si se obedeciere, no se cumplirà; y cumplido, no durarà, ni la razon dà posibilidad para ello. El que mas en esto, à mi ver, ha perdido, es el señor Conde de Fuenfaldida, no tanto de sus rentas, y bienes, que le han quemado, y tomado, aunque ès bastante; quanto de la authoridad, que por el officio, y por su persona tenia en aquella su naturaleza. Esto digo, porque la

cosa và tan rota contra èl , que fue por la Ciudad llamado Alfonso Carrillo , al qual entregaron la Vara del Oficio de la Alcaldia Mayor. El suceso que havrà , no lo sè ; pero oy dia la tiene en nombre del Rey , que està en la Ciudad , como tratante en ellos. Medina , Valladolid , Toro , Zamora , Salamanca , y esso por ài , està debaxo de la codicia del Alcayde de Castronuño. Hase le- bantado contra el señor Duque de Alva , para cercarlo , y no creo que podrá , por la mala disposicion del Reyno ; y tambien porque aquel Alcayde està yà criado gusano de el Rey Don Alfonso , tan gruesso , que allega cada vez que quiere quinientas , ò seiscientas lanzas. Andan aora en tratos con èl , porque de seguridad para que no robe , ni mate. En campos naturales son las assonadas , y no mengua nada su costumbre , por la indisposicion del Reyno. Las guerras de Galicia , de que nos soliamos espe- luzar , yà las reputamos civiles , y tole- rables , y *imò* licitas. El Condestable , el Conde de Triviño , con essos Cavalleros de las Montañas , se trabajan bastante por

por affolar toda aquella tierra , hasta Fuente-Rabia : creo que falgan con ello, segun la priessa se dan ; y no hay mas Castilla , sino mas guerra havria. La Corte , que aora se usa mas entre los del Consejo *squalidi* , Contadores *gementes* , Secretarios *querentes* : ¶ Havemos dexado ya de hacer alguna imagen de provision , porque ni se obedece , ni se cumple ; y contamos las roturas , y cafos , que acaecen en nuestra Castilla , como si acaeciesen en Bolonia , o en Reynos donde nuestra jurisdiccion no alcanzasse. Y porque mas brevemente vuestra merced lo comprehenda , certificoos, señor , que podria bien afirmar , que los Jueces no ahorcan oy un hombre por justicia , por ningun crimen que cometa, en toda Castilla , haviendo en ella tantos que lo merecen , como quiera , que algunos se ahorcan por injusticia. Digo, porque poco hà , que Juan de Ulloa en Toro embiò a las casas del Licenciado de Valdivieffo , y de Juan de Villalpando , y los ahorcò de sus puertas. Estos eran de los mas principales de la Ciudad. Todos los otros Cavalleros de

de Toro, sabido esto, con sus parciales, y allegados, huyeron, y desampararon la Ciudad; y Juan de Ulloa, y los suyos, entraron en las casas, y las robaron. ¶ Yo vos certifico, señor, que no acabe aqui esta Letania. Y así, señor, si Dios *miraculosè* no quisièsse reedificar este Templo tan destruido, no os ponga nadie esperanza de remedio, sino de mucho peor *in dies*. Los Procuradores del Reyno, que fueron llamados tres años, gastados, y cansados yà de andar acà tanto tiempo, mas por alguna reformation de sus haciendas, que por conservacion de sus conciencias, otorgaron lo pedido, y monedas: el qual bien, repartido por Cavalleros, y tyranos, que se lo coman bien, se hallaron de ciento, y tantos cuentos, uno solo, que se pudiesse haber para la despenza del Reyno. Puedo bien certificar à vuestra merced, que estos Procuradores, muchas, y muchas veces se trabajaron en entender, y dár orden en alguna reformation del Reyno, y para esto hicieron juntas generales dos, ò tres veces; y mirad quàn crudo està aún este humor,

y quàn rebelde , que nunca hallaron medicina para curarle : de manera , que desesperados yà de remedio , se han dexado yà de ello. Los Prelados effo mismo acordaron de juntarse , para remediar algunas tyranías , que se entran poco à poco en la Iglesia , resultantes de este otro temporal. Y para esto el señor Arzobispo de Toledo , y otros algunos Obispos , se han juntado en Aranda. Menos se presume , que aprovecharà esto , por el miedo à los particulares intereses. El señor Maestre se casa aora: casado , acuerdase , que se junten aqui en Madrid , y el Cardenal con algunos Procuradores , y otros algunos Grandes , y Prelados , para dár orden en alguna paz , y governacion de el Reyno , poniendo algunos Prelados , y Cavalleros , que gobiernen por tiempo limitado : porque sobre èl , como sobre quien tienen todos puesta su esperanza , como dice Tulio ; y esto , porque faltò el officio de el Rey , que lo havia todo de mandar solo. Muerto el Arzobispo de Sevilla , todos sus bienes , y la Mota de Medina quedò à Fonseca su sobrino. Aquella

Vis

Villa, viendose opressa de aquella Mota, acordaron de derribarla, y para esto tomaron por ayudador al Alcayde de Castronuño, el qual con los de la Villa, y los de la Villa con èl, la tienen ya en algun aprieto, con proposito de derribarla, y aun daban alguna suma por ello. El Fonseca, viendose à sî, y à su Mota en algun estrecho, tratò con la Villa, que le dieffen alguna equivalencia, y les daria la Mota, para derrocarla, y para esto, que llamassen al señor Duque de Alva, porque èl los concertasse, y pusiesse entre ellos paz; porque el Duque la tuviesse en las manos, hasta que la Villa cumpliesse la equivalencia, que al Fonseca havia de ser dada. Y esto se tratò sin saberlo el Alcayde de Castronuño, que la tenia cercada; *¶ factum est sic.* Vino el Duque de Alva con gente, y entrò por una Puerta de Medina, y el Alcayde se fue por otra, y alzò el cerco, y tomò el Duque la Mota en sî: unos dicen, que para derribarla, como la Villa lo desea; otros, que para volverla al Fonseca, como èl lo querria: yo, señor, veo, que

se la tiene el Duque hasta ahora. No dudo vuestra merced , que la embidia ha hecho su oficio aqui de tal manera, que algunos favorecen de secreto al Alcayde , para que el Señor de Alva tenga que entender con él algun rato. Veis aqui las nuevas de hasta ahora : si mas quisieredes , por la muestra de estas, facarèis las otras.

### LETRA XXV.

*PARA FERNAN ALVAREZ,*  
*Secretario de la Reyna.*

**S**Eñor : Acà nos dicen , que se concluye paz con el Rey de Portugal; y por cierto cosa es muy santa , y conveniente à ambas partes. A la Reyna nuestra Señora , porque quitado el empacho de la guerra en Reyno ageno, pueda administrar la justicia , que debe en el suyo. Y tambien , porque es cosa digna de loor vencer con fortaleza, y pacificar con humanidad. Al Señor Rey de Portugal conviene esto mismo; porque si bien lo mira su Señoría cara



à cara, le ha mandado Dios, que se dexé de esta demanda, pues vido, que este Reyno no le pudo sufrir, ni el suyo ayudar, ni mucho menos el de Francia remediar, para conseguir su proposito. Vido esso mismo su Señoria, que si tuvo orgullo, quando tomò à Zamora, aquello fue por peor, pues fue para salir de ella con daño, y muerte de algunos suyos. Si tuvo orgullo para poner el Real sobre la Puente, aquella fue por peor, pues se levantò de alli sin conseguir fruto: peleò, y fue vencido. Si tuvo esfuerzo en la guerra, que el Rey de Francia nos hacia en su favor, aquella fue peor, pues se moviò por aquella á ir en persona donde ni ganò honra, ni traxo provecho. Si acordò embiar la gente embiada à Mérida, y Medellin; aquello fue mal consejo, porque peleò, y fue vencido del Maestre de Santiago. Y en conclusion, si tuvo orgullo con la mucha gente de Portugal, y muchas fuerzas de Castilla, quando entrò en ella; aquello fue por peor, pues saliò de ella con poco provecho, y mucho daño. Y assi, señor, bien miradas estas experien-

cias , que vido , y que vimos publicas, y  
 otras algunas , que su Alteza ha sentido  
 secretas ; de creer es , que son amonestaciones  
 Divinas , que se hacen à los Reyes  
 Catholicos , para reducirlos de malo  
 à buen proposito : y assi entiendo , que  
 como Catholico Principe, por via de ver-  
 dadero conocimiento de Dios , pues en  
 obras se vè su voluntad secreta , reme-  
 dando à Nabucodonosor , cuyas tenta-  
 ciones fueron à penitencia , y no à Fa-  
 raòn , que le traxeron à endurecimien-  
 to , nos dexarà libres servir nuestros Re-  
 yes , y no nos molestarà yà mas , para  
 que sirvamos à Reyes agenos : *Quos non  
 cognoverunt patres nostri.* En especial  
 creo , que como Principe Catholico , y  
 prudente , tomarà el consejo Evangeli-  
 co , que dice : Quien es aquel Rey , que  
 ha de ir à cometer guerra contra otro  
 Rey , y no se assienta primero à pen-  
 sar , si podrà con diez mil ir contra  
 aquel , que viene con veinte mil ? Y  
 pues vè su Alteza , que no es tan pode-  
 roso para sostener guerra donde tanta  
 desproporcion de poderio hay ; es de  
 creer , segun su prudencia , que segun  
 el

el mismo Evangelio dice , embiara su embaxada , y rogarà aquellas cosas , que conservan à la paz. Escribe esto San Lucas al decimoquarto de los capitulos de su Evangelio. Pongolo en romance, porque no vais à declaradores. No dudo , señor , que alteren al Señor Rey de Portugal algunas cosas nacidas de las esperanzas , que le daràn de Castilla ; pero à mi me parece , que deberia su Señoria mirarse bien , que mi señor el Cardenal de España le embiò , entre otras cosas , à decir , quando queria entrar en Castilla , que no hiciesse gran caudal del ayuda verbal , que le ofrecian algunos Cavalleros , y Prelados de este Reyno ; porque quando necessario huviesse el efecto de la actual , podria ser , que ni hallasse actual , ni verbal : en lo qual pareciò , que el Cardenal mi señor profetizò mas cierto la salida , que hubo en este hecho , que los que favorecieron su entrada en este Reyno.

\* \* \*

## LETRA XXVI.

PARA EL MAESTRO DE LA  
*Capilla del Rey de Por-  
 tugal.*

**C***harissime Domine* : Dos , y aun creó que tres Cartas vuestras he recibido , que no contienen otra cosa , sino rogarme que os escriba . Y ciertamente querria hacer lo que mandais , quanto mas lo que rogais : salvo , porque ni tengo acá , ni me dais allà materia que escribir . Menos escribo nuevas , porque las públicas vos las sabeis , y las secretas yo no las sè . Y porque el Filosofo dice , que los Sermones , *sunt inquirendi juxta materiam* ; pues vos no sabeis dár la materia , menos puedo yo hacer los Sermones : y asì , vos por no saber , y yo por no poder , se queda la Carta por escribir . Despues he pensado , que me querèis apremiar , que diga la materia , y haga la forma , como el Rey Nabucodonosor pidió à sus Magicos , que le dixessen el sueño , y le mostrassen la

fol-

soltura. Y aunque vos no teneis el poder de aquel Rey , ni yo el saber de aquel Daniël ; pero digoos , que hicisteis bien en iros , pues sois ido , y harèis mejor en permanecer , pues estais allà. Y como quiera , que se me hizo grave vuestra ida , pero quanto enojo me diò vuestra ausencia , tanto placer me dà vuestra utilidad , sabiendo como estais bien con esse Serenissimo Rey. Y pues vuestra constelacion era de venir de Capilla en Capilla de los Reyes , que son de Levante , hasta Poniente : à lo menos serèmos seguros , que no irèis mas adelante , pues no hay mas Capillas de Reyes donde podais ir. Quanto à lo que me encargais de la señora vuestra

madre , *dictum puta  
valet.*



## LETRA XXVII.

## PARA EL PRIOR DEL PASSO:

**R**everendo Señor : Recibì vuestra Letra ; y pues es buena , no es cara. Digolo , porque aun vuestras Cartas son tan duras de haber , que no sè si las dais tan caras , porque sean mas apreciadas ; ò si las dexais de dár , por no dár , aunque sea pepel : porque como vuestra Reverencia sabe , todos vosotros mis señores los Religiosos sois tan enemigos del dár , quanto sois devotos del tomar. Como quiera que sea , me plugo de recibirla , por saber de la salud de vuestra Reverendissima persona ; y tambien por conocer si aveis templado algun poco essa codicia , que el Avito de S. Geronimo os dà , debiendoosla quitar. *Inter alia* , me mandais , que os escriba nuevas. Y para decir verdad de lo que yo sè , ningunas hay de presente , sino guerra de Moros , en la qual esta Reyna nuestra Señora vémos , que anda , y trabaja con tantas fuerzas interiores , y exteriores , que pa-  
re-

rece bien tenerla en el animo. Creed, que toda su mayor sollicitud por ahora, es, los aderezos, que convienen para seguirla, porque tiene los enemigos flacos, hambrientos, divisos, y tan caídos, que se cree à pocos baybenes sean derribados, ò à lo menos rendidos. Hace bien de perseverar en su empreffa, porque no le acontezca lo que acaeciò à muchos Reyes, y Emperadores, que no sabiendo conocer su tiempo, ni su vencimiento, perdieron todo su trabajo passado, y tuvieron infortunios en los por venir. Otras nuevas tuvimos esta semana, señor, que el Rey de Portugal, despues que degollò antaño al Duque de Brenganza, matò ogaño al Duque de Viseo su primo, hijo del Infante Don Fernando, y hermano de la Reyna su muger, mozo de veinte años: y dicese, que mandò matar otros hombres principales, sus criados, y servidores. La causa de estas muertes dicen, que fue informacion que tuvo el Rey, como este Duque trataba de matarlo. Esto es lo que dicen los otros: Lo que digo yo es, que no querria vivir en Reyno donde el Rey mata sus

sus deudos, y los deudos se dice, que  
 imaginaban matar su Rey. Ciertamen-  
 te, Reverendo señor, hablando en la  
 verdad, grande, y muy arrebatada de-  
 beria ser la ira, que aquel Rey, para ser  
 Rey, concibió, pues le hizo que ma-  
 tasse, y que matasse el mismo, y tan  
 aceleradamente, y à hombre de su fan-  
 gre, y sin oírle primero, y à mozo de  
 veinte años, de edad tan tierna, que  
 aunque fuese hábil para hacer hazaña,  
 no era aun capáz para inventarla, ni  
 imaginar dolo. No tenemos licencia pa-  
 ra hablar de cosas de los Reyes; pero  
 os se decir, que infinitos Reyes leemos  
 vivir vida larga, y próspera perdonan-  
 do; y pocos leemos vivir muchos dias  
 seguros matando. *Fiat voluntas Dei.* Vèis  
 aqui, señor, las nuevas con sus autho-  
 ridades. Estas, y mas os diria, no por-  
 que no se que las sabeis vos, mas por-  
 que sepais que las se yo: y no digais,  
 como soleis, que mis ochenta libros  
 estarian mejor en vuestra Celda,  
 que en mi Camara.

Vale.



## LETRA XXVIII.

PARA MOSEN ALPHONSO DE  
Olivares , que estava en la com-  
pañia del Duque de Pla-  
cencia.

SEñor : Dias hà que supe el reposo,  
que hallasteis con esse noble señor.  
Y considerada vuestra condicion, y edad,  
conocì , que afsi como Dios permite tur-  
baciones à los turbulentos ; afsi tambien  
acarrea sosiego à los quietos. Plega à  
aquel , *qui liberavit vos à negotio peram-  
bulante en Corte ; & replevit vos longitu-  
dine dierum ; que al fin , ostendat vobis  
salutare suum.* Yo soy aqui mas traïdo,  
que venido ; porque estando en mi casa  
retirado , y quasi libre yà de la pena del  
codiciar , y comenzando à gozar de el  
beneficio de contentamiento , fui lla-  
mado para escribir las cosas de estos  
Señores. Este , señor , me rogò , que os  
escriviessè , y embiassè unos renglones,  
que tuve hechos contra la vejèz. Por  
ellos verèis , que *cum erant parvulus , lo-  
que-*

268 *Cartas de Fernando de Pulgar*  
*quebar ut parvulus.* Ahora que soy vie-  
jo, la edad me obliga à escribir el sen-  
timiento, que tengo en los dias viejos.  
Al señor Duque beso las manos. Vale.

LETRA XXIX.

*PARA PORTOCARRERO, SEÑOR*  
*de Palma.*

**M**UY noble, y magnifico señor:  
Dice vuestra merced, que quer-  
ria ver mis razones, mas que mis enco-  
miendas. En verdad, muy noble señor,  
yo deseo que viesseis mas mis servi-  
cios, que lo uno, ni lo otro. Pero por-  
que son pocos, y flacos, los suplo con  
aquellas pocas encomiendas que os em-  
biè. Y por tanto, señor, no quiero que  
reciba vuestra merced este engaño; por-  
que haveis de saber, que quando hu-  
viere hecho lo ultimo de mi poder por  
serviros, certifico à vuestra merced todo  
ello valga bien poco. Y assi no lleva ra-  
zon, que tal señor, como vos, y con tan  
claras obras, como las vuestras, estèn  
obligadas à tan flaco servidor, y à tan  
po-

pocos servicios como los mios. Dice asimismo vuestra merced, que andando por mandado de la Reyna con el Duque de Viseo, os cuesta saber la lengua Portuguesa tanto, como al Conde de Castañeda la Morisca, quando se rescato de la prision de los Moros. Ciertamente, señor, ambos comprasteis caro, porque ni la una lengua, ni la otra valen la mitad de lo que costaron; y con tales compras de lenguages como estas, que se os deparan, està como està el thesoro de Palma. Pero señor, mirad, que el otro comprò su libertad, y vos hicisteis vuestra lealtad. Hallarèis, que ambos comprasteis varato. Además de esto, os debeis cotejar con el señor Rey de Portugal, à quien costò mas dineros aprender la lengua Casteilana, que à vos la Portuguesa, y nunca pudo aprender palabra en todo el tiempo, que estuvo en Castilla.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## LETRA XXX.

*PARA EL CARDENAL DE ESPAÑA.*

**I**lustre, y Reverendissimo señor: Sabido havrà V. S. aquel nuevo estatuto hecho en Guipuzcoa, en que ordenaron, que no fuessemos allà à casar, ni morar, &c. como si no estuviera yà finc en ir à poblar aquella fertilidad de Xarafe, y aquella abundancia de Campaña. Un poco parece à la Ordenanza, que hicieron los Pedreros de Toledo, de no mostrar su oficio à confesso ninguno. Assi me valga Dios, señor, bien considerado, no vi cosa mas de reir, para el que conoce la qualidad de la tierra, y la condicion de la gente. No es de reir, que todos, ò los mas, embian acà sus hijos, que nos sirvan, y muchos de ellos por mozos de espuelas, y que no quieran ser consuegros de los que desean ser servidores? No sè yo por cierto, señor, cómo esto se puede proporcionar, desecharnos por parientes, y escogernos por señores; ni me-  
nos

nos entiendo cómo se puede compadecer , de la una parte prohibir nuestra comunicacion , y de la otra llenar las casas de los Mercaderes , y Escrivanos de acá de los hijos de allá , y instituir los padres Ordenanzas injuriosas contra los que les crían los hijos , y les dan oficios , y caudales , y dieron á ellos quando mozos ; quando yo , señor , mas de ellos ví en casa del Relator aprendiendo à escribir , que en casa de el Marqués Iñigo Lopez aprendiendo à ajustar. Tambien asseguro à vuestra Señoría , que hallan ahora mas Guipuzcos en casa de Fernan Alvarez , y de Alfonso de Avila , Secretarios , que en vuestra casa , ni del Condestable , aunque sois de su tierra. En mi fé , señor , quatro de ellos crio ahora en mi casa. Sus padres ordenan esto que veis ; y mas de quarenta hombres honrados , y casados estan en aquella tierra , que criè , y mostre ; pero no por cierto à hacer aquellas Ordenanzas : *Omnium rerum vicissitudo est.* Pagan ahora estos la prohibicion que hizo Moysés à su gente , que casassen con Gentiles ; pero no po-

de-

demos decir de èl : *Cœpit Moyſes facere , & docere* , como decimos de Chriſto nueſtro Redemptor ; porque dos veces que caſò , tomò mugeres para ſì de las que defendiò à los otros. Volviendo , ſeñor , à hablar al propoſito , ciertamente gran ofenſa hicieron à Dios por ordenar en ſu Igleſia contra ſu Ley , y gran ofenſa hicieron à la Reyna , por ordenar en ſu tierra ſin ſu licencia.

### LETRA XXXI.

*PARA EL SEÑOR DON HENRIQUE.*

**M**UY magnifico ſeñor : Tanto placer tuve del peſar , que tuviſteis por la pèrdida de Zahara , quanto peſar tuve del placer , que tuvieron los Moros en ganarla. Y por cierto , ſeñor , ſi de eſto debe peſar al buen Chriſtiano , y al buen Cavallero ; mucho mas debe peſar al viſnieto del Infante Don Fadrique , y del Rey Don Alfonſo de Caſtilla , como vos ſois. Eſte tal por cierto , no ſolo debe haber peſar , mas debe haber ira ; porque el peſar à las veces

es de las cosas , que no llevan remedio , y la ira de las que se espera remedio , y venganza. Algunos Filósofos dixeron , que el buen varon no debe tener ira. Y Aristoteles en las Ethicas dice , que la debe tener donde conviene , y por lo que conviene. Y por cierto , señor , no sè yo , ni por què cosa mas la debe tener el buen Cavallero , que por el caso presente. Y assi , muy noble señor , como suelen decir , me pesò de vuestro enojo , assi os digo , que me plugò de este vuestro pesar ; porque de razon , como hijo de padre , y nieto de vuestros abuelos , lo debeis haber. Y no ayude Dios à quien consolatoria os embiàre sobre ello. Dice vuestra merced , que os pesa , si quando fueredes en la Corte , se os quitàre el pesar , que teneis por la pérdida de aquella Villa. Y creo , muy noble señor , que recelais no os acaezca lo que acaeciò à San Pedro , el qual , como fuesse esforzado , verdadero , y constante , entrando en la Corte de Cayfàs , luego se mudò , negò , y enflaqueciò. Esto , muy noble señor , es verdad , que acaece en

las Cortes de los Reyes malos, y tyranos, donde se hace el buen Cavallero malo, y el malo peor; pero no hâ lugar por cierto en la Corte de los buenos Reyes, y Catholicos, como son estos nuestros; porque alli se hà tal doctrina, con que el buen Cavallero es mejor, y el malo no tanto; y aun alli puede el buen Cavallero ganar su anima, quando recta, y lealmente se huviere en las cosas. Decia el Obispo Don Alfonso, que el Cavallero, que no iba à la Corte, y el Clerigo, que no iba à Roma, no yalia un cornado.

\* \* \*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



LETRA XXXII.

**ESTA NO SE PUEDE INFERIR**  
*para quien sea.*

**S**eñor : Mandais , que os escreva mi parecer à cerca del casamiento , que se trata de vuestro sobrino . Ciertamente , señor , las cosas , que suelen acaecer en los casamientos , son tan varias , y tanto fuera de el pensamiento de los hombres , que no se quén offe dàr en ellas su parecer determinado ; en especial , porque si la cosa sucede bien , no es agradecido el consejo ; y si sucede mal , es reprehendido el consejero . Querria , señor , preguntaros , que parecer puede ninguno dàr en los casamientos , quando en los amores que tenia el otro vuestro primo , vimos el estudio que tenia en el traer , y la vigilancia en el servir , y que temor havia de enojar , y que humildad en el rogar , y que de-

leyte en el contemplar, y què diligencia en el visitar, què alegría en el favor, y què tristeza en el disfavor, què obediencia al mandamiento, y què alegría en ser mandado, què devocion en el mirar, y què placer en el amar, què velar, què madrugar, què aventurar, què posponer, que sufrir, què acometer, què trabajar, y quantas, y quales penas, y congojas tenia en el continuo pensar, y què primores escrivia, y què locuras à las veces decia. Ciertamente, señor, muchas son las variedades, que se rebuelven toda hora en el pecho del enamorado; y grandes son las penas, que le cercan, de las quales, si sola una hiciesse por amor de Dios, como lo hace por amor de su amiga, entiendo, que en cuerpo, y alma iria al Paraíso. Y visto como despues que alcanzò por muger la que adoraba por señora, dentro de dos años hubo entre ellos tal discordia, que buscaba causa para haber divorcio de ella. Y ciertamente, señor, no nos maravillemos, si queriendo el mandar como marido, fuesse à ella grave ser tan presto sujeta de aquel, que fue

fue algun tiempo señora. Tambien viste la fuerza, y la manera, que fue menester para traer el otro vuestro sobrino à que concluyesse el casamiento que hizo, y vemos ahora, como dexado el aborrecimiento que primero tenia, poco à poco se le convirtiò en amor tan ferviente, y tan loco, que se ha desnudado, no solo del poder, y del entender, mas del querer, y del saber, y està remitido todo à la muger, que primero aborrecia, la qual le tiene tan sujeto, que le manda lo que quiere, y cómo, y quando lo quiere, y le aparta quando le parece, y le llama quando le place, y le defiende, y le castiga, y le quita lo que quiere, y le dà lo que le place; y el mancebo es yà venido en tan gran extremo de sujecion, que ni ossa repugnar lo que le manda, ni dexa de hacer lo que ella quiere, aunque èl no lo quiera, y obedece el triste como fervidor, y sufre como siervo. De estos dos extremos, este diria yo, señor, que se debe huir, por ser muy ageno de todo varon, y de toda razon; y tambien, porque hace poco en honra de la muger,

ger, tener marido, que no vale nada;  
 Y assi, feñor, porque la prudencia es  
 la que gobierna, y no consiente fealdad  
 en las cosas; si entendeis, que la  
 hay en alguna de las partes, pues la  
 doncella es buena, y hija de bu-

buena,

**LAUS DEO.**





240E complete.

PALAU 242120

Tomo 14 pag. 313

ERROR DE POLCOU DA  
328 p en vez de 278.







**G-E 809**